

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS LOCALES SOBRE LOS INCENDIOS
FORESTALES EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES
CAMPELINAS DE POMACANCHI Y MISQUIYACO URPAYPUGIO-
REGIÓN CUSCO 2025**

PRESENTADA POR:

Br. PAOLA ANDREA QUISPE LLIHUAC

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

ASESOR:

DR. EFRAÍN GREGORIO CÁCERES CHALCO

CUSCO – PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor** **EFRAÍN GREGORIO CÁCERES CHALCO**
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: **ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS LOCALES SOBRE LOS
INCENDIOS FORESTALES EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE POMACANCHI Y
MISQUIYACO URPAYPUGIO- REGIÓN CUSCO 2025**

Presentado por: **PAOLA ANDREA QUISPE LLIHUAC** DNI N° **70841460** ;
presentado por: DNI N°:

Para optar el título Profesional/Grado Académico de ... **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN** Informo que
el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por**2**..... veces, mediante el Software de
Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la
UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de ...**8**.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, ...03... de ...SETIEMBRE..... de 2026.....


Firma

Post firma... **EFRAÍN GREGORIO CÁCERES CHALCO**

Nro. de DNI.....**23881569**.....

ORCID del Asesor.....**0000-0002-4901-306X**.....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid: ...27259:619448529**.....

Paola Andrea Quispe Llihuac

ANALISIS DE LAS NARRATIVAS LOCALES SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNI...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:619448529

Fecha de entrega

1 sep 2026, 9:33 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

1 sep 2026, 9:42 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

ANALISIS DE LAS NARRATIVAS LOCALES SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL CONTEXTO DEpdf

Tamaño del archivo

16.9 MB

288 páginas

51.709 palabras

293.605 caracteres

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión



Caracteres reemplazados

36 caracteres sospechosos en N.º de páginas

Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

*A Paula y Epifania, porque forjaron el
camino que hoy tengo el privilegio de continuar.*

*A quien dejó un latido donde antes solo había tiempo, guardo con
profundo respeto su recuerdo como lo mejor que mi vida conocerá.*

+ 01/2025 / + 09/2025

AGRADECIMIENTO

A mi familia. Sonia, Carlos y Sebastián, mi inmensa gratitud y cariño por acompañarme y sostenerme en los momentos más importantes de mi vida.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mi alma mater, por haber sido el hogar que acogió mis sueños y aspiraciones profesionales. En sus aulas encontré conocimientos, desafíos, aprendizajes y personas que marcaron mi camino. Gracias por contribuir a mi crecimiento académico y hacer posible la culminación de esta investigación, que representa uno de los logros más importantes de mi formación profesional.

Agradezco profundamente a las comunidades de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, territorios donde se realizó esta investigación, por abrirme sus puertas, compartir sus historias y permitirme aprender de sus saberes y experiencias.

Finalmente, gracias a todas las personas que hicieron posible el desarrollo de esta investigación, por su tiempo, disposición; de manera especial mi agradecimiento a la señora Cipriana de Huayrachapi - Acopia, así como a mis amigos y seres queridos por su compañía y constante motivación.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE	iv
INDICE DE TABLAS.....	v
INDICE DE FIGURAS.....	vi
GLOSARIO DE TERMINOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Situación problemática	3
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. Justificación	6
1.3.1. Justificación metodológica	6
1.3.2. Justificación teórica.....	7
1.3.3. Justificación social.....	9
1.4. Objetivos de la investigación	10
1.4.1. Objetivo general	10
1.4.2. Objetivos específicos.....	10
II. MARCO TEÓRICO	11
2.1. BASES TEORICAS.....	11
2.1.1. Teoría narrativa.....	11
2.1.2. Teoría del paradigma narrativo	14

2.1.3 Narrativas y heterogeneidad sociocultural	16
2.2. Marco conceptual	18
2.2.1. Narrativa	18
2.2.2. Comunicación comunitaria	18
2.2.3. Incendios forestales	19
2.2.4. Comunidades campesinas	20
2.3. Estado de Arte.....	20
2.3.1. Antecedentes internacionales	20
2.3.2. Antecedentes nacionales	23
2.3.3. Antecedentes locales	25
III. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	28
3.1. Consideraciones metodológicas para el uso de categorías de análisis	28
3.2. Categorías de análisis	29
3.3. Unidad de Análisis	29
3.4. Ámbito Geográfico	29
3.5. Periodo.....	29
3.6. Matriz de categorización, subcategorización	30
IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	31
4.1. Diseño de la investigación.....	31
4.2. Enfoque, nivel y tipo de investigación	31
4.3. Unidad de análisis	32
4.4. Población de estudio	32
4.5. Tamaño de muestra	33
4.6. Técnicas de selección de muestra	33
4.7. Técnicas de recolección de información	33
4.8. Estudio de caso múltiple	34
4.9. Análisis e interpretación de la información	34
4.10. Criterios de rigor y calidad de la investigación	35
V. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	36
5.1. Área de estudio Comunidad Campesina Pomacanchi.....	36

5.1.1. Ubicación geográfica.....	36
5.1.2. Vías de acceso y comunicación.....	37
5.1.3. Referencia histórica.....	38
5.1.4. Idioma.....	40
5.1.5. Principales actividades económicas	41
5.1.6. Topografía.....	43
5.1.7. Clima	43
5.1.8. Hidrografía.....	44
5.2. Área de estudio Comunidad campesina Misquiyaco Urpaypugio.....	45
5.2.1. Ubicación.....	45
5.2.2. Organización social y política.....	46
5.2.3. Breve referencia histórica.....	47
5.2.4. Idioma.....	49
5.2.5. Principales actividades económicas	50
5.3. Justificación de la selección de comunidades.....	52
5.3.1. Áreas de Conservación Privada. ACP	53
5.3.2. Área de Conservación Privada ACP Misquiyaco.....	55
5.3.3. Área de Conservación Privada ACP Pumawasi	57
VI RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	59
6.1. Caracterización del proceso de producción de resultados.....	59
6.2. Resultados del análisis narrativo.....	62
6.3. Estructura de las narrativas locales	64
6.4. Temáticas emergentes y sentidos compartidos.....	66
6.5. Manejo y respuesta comunitaria frente a los incendios.....	68
6.6. Resultados del análisis cualitativo asistido por ATLAS.ti	70
6.6.1. Criterios y reglas de codificación.....	70
6.6.2. Estructura jerárquica de códigos (árbol de códigos).....	71
6.6.3. Fragmentos ilustrativos por códigos clave.....	88
6.7. Discusión general.....	91
CONCLUSIONES	95

RECOMENDACIONES.....	97
Referencias.....	99
ANEXOS.....	105
I.1 Anexo: Matriz de consistencia.....	105
I.2 Anexo: Guía de entrevista Presentación:.....	107
I.3 Anexo: Traducción parcial de preguntas al quechua	110
I.4 Anexo: Guía de observación.....	111
I.5 Anexo: Registros fotográficos	112
I.6 Anexo: Registro fotográfico complementario	125
I.7 Anexo: Consentimiento informado.....	128
I.8 Anexo: Ficha descriptiva de entrevistas realizadas.....	129
I.9 Anexo: Guías y transcripciones de entrevistas	130
I.10 Anexo: Presupuesto.....	227
I.11 Anexo: Documentación complementaria	228
I.11.1 Resolución de alcaldía N° N83-2024-A-MDP/A – Plan de contingencia ante incendios forestales 2024-2025.....	228
I.11.2 Carta N° 272-2025-JEDS-GM-MDL/A.....	231
I.11.3 Informe N° 121 -2025 -OGRD-GWCB/MDL.	232
I.11.4 Resolución de alcaldía N° 152-2025 -A- MDL/A.....	249
I.11.5 Material comunicación difundido por el área de relación públicas de la municipalidad distrital de Limatambo	253
I.11.6 Memorándum múltiple N°085-2025 -JEDS-GM-MDL/A.	255
I.11.7 Solicitud de acceso a la información publica	256
I.11.8 Informe N° 0258-2025-MDL-DPRR.....	257
I.11.9 Ordenanza municipal N°004-2025 - MDL/A.....	262
I.11.10 Ordenanza municipal N°005-2025 - MDL/A.....	266
I.12 Anexo: Resolución ministerial Área De Conservación Privada Pumawasi R.M. N° 015-2020-MINAM	269

I.13 Anexo: Resolución ministerial Área De Conservación Privada Misquiyaco R.M. N° 246-2021-MINAM	271
---	-----

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de categorización.....	30
Tabla 2 Resolución Suprema	37
Tabla 3 Lengua materna en el distrito de Pomacanchi.....	41
Tabla 4 Resolución Suprema	46
Tabla 5 Lengua Materna en el Distrito de Limatambo	50
Tabla 6 Áreas naturales protegidas en el Departamento del Cusco	54
Tabla 7 Áreas de conservación privada en el Departamento del Cusco	55
Tabla 8 Ficha descriptiva de entrevistas realizadas	60
Tabla 9 Rastreo hemerográfico de notas periodísticas.....	63
Tabla 10 Origen y causalidad del incendio (atribuciones en la narrativa)	76
Tabla 11 Circulación de información y alerta	79
Tabla 12 Respuesta, organización y capacidades	80
Tabla 13 Gobernanza, sanción y justicia.....	83
Tabla 14 Impactos y significados.....	85
Tabla 15 Prevención, aprendizaje y propuestas.....	86

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa referencial Comunidad Campesina Pomacanchi.....37

Figura 2 Mapa referencial Misquiyaco Urpaypugio45

GLOSARIO DE TERMINOS

ACCA Asociación para la Conservación de la Cuenca

Amazónica.

ACP Área de Conservación Privada, es un predio de propiedad privada (individual, familiar, comunal o empresarial) en Perú que conserva voluntariamente muestras representativas de ecosistemas naturales y diversidad biológica, siendo reconocido legalmente por el Estado, y que contribuye a corredores biológicos y a la regulación climática.

ANP Áreas Naturales Protegidas, espacios geográficos definidos y protegidos legalmente por el Estado para conservar la biodiversidad, ecosistemas únicos y valores culturales, paisajísticos y científicos.

BDPI Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios, es la plataforma oficial del Estado peruano administrada por el Ministerio de Cultura. Reúne información geográfica, cualitativa y sociodemográfica de 55 pueblos indígenas y 48 lenguas originarias, siendo clave para formular políticas públicas y procesos de consulta previa.

CEDEP Ayllu Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu es una organización sin fines de lucro peruana fundada en 1983.

CEPRENED Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Es un organismo público ejecutor del Estado peruano adscrito al Ministerio de Defensa. Su función principal es coordinar, facilitar y supervisar las políticas nacionales orientadas a evitar que se generen nuevos riesgos y a disminuir las vulnerabilidades frente a desastres.

COVID-19 Acrónimo creado a partir de las palabras en inglés COrona VIRUS y Disease (enfermedad), mientras que el número 19 representa el año en que se identificó por primera vez (2019). Es la designación oficial dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

ESCALE Estadística de Calidad Educativa de Perú, una plataforma del Ministerio de Educación (Minedu) que centraliza y ofrece datos detallados sobre instituciones educativas y el sector educativo nacional para investigación y toma de decisiones.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) es una agencia especializada de la ONU que lidera los esfuerzos internacionales para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria. Su objetivo es garantizar que todas las personas tengan acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization).

INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil, es el organismo público ejecutor del Perú encargado de proteger a la población y al Estado frente a emergencias y desastres naturales o tecnológicos, coordinando acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación.

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática.

JASS Junta Administradora de Servicios de Saneamiento, es la organización comunal elegida por los propios vecinos encargada de administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable y saneamiento en centros poblados rurales. Garantizan la calidad, potabilidad y distribución del agua para consumo humano.

MINAGRI Siglas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, es el organismo del Estado peruano encargado de rectorar y promover el sector agrario, la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y el uso sostenible de los recursos naturales.

MINAM Ministerio del Ambiente de Perú es la entidad del gobierno peruano encargada de la gestión ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad, la calidad ambiental y la gestión del cambio climático.

MINEDU Ministerio de Educación del Perú, el órgano del Poder Ejecutivo encargado de diseñar, dirigir, regular y evaluar la política educativa y pedagógica nacional. Su función principal es garantizar el derecho a la educación y asegurar servicios educativos de calidad para todos los peruanos.

ONG Organización No Gubernamental, es una entidad privada e independiente sin fines de lucro. Su objetivo principal es resolver problemas sociales, humanitarios, ambientales o de desarrollo.

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, es la autoridad nacional de Perú encargada de promover la gestión sostenible de los recursos forestales y la fauna silvestre. Su principal objetivo es conservar el patrimonio forestal nacional, impulsar el desarrollo del sector y fomentar su valor para la sociedad.

SERNANP Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, es el organismo técnico del Estado peruano, adscrito al Ministerio del Ambiente.

SINANPE Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

UNESCO La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida abreviadamente como Unesco, es un organismo especializado de las Naciones Unidas.

RESUMEN

Las narrativas locales de las Comunidades Campesinas Explora cómo las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, ubicadas en las provincias de Acomayo y Anta permiten explorar como interpretan y relatan los incendios forestales.

Mediante entrevistas con actores clave y el análisis de sus percepciones, se revela cómo las comunidades estructuran sus relatos sobre las causas, los efectos y las respuestas ante estos eventos. Las narrativas locales se presentan como formas culturales que interpretan el entorno natural, reflejando las creencias y tradiciones sociales de los habitantes. Además, la investigación aborda el impacto ambiental y social de los incendios, con énfasis en la gestión comunitaria y las políticas públicas relacionadas. En conclusión, las narrativas locales permiten comprender que los pobladores no solo relatan los incendios forestales desde sus experiencias y prácticas agrícolas, sino que también construyen significados sobre sus causas, efectos y formas de respuesta, constituyéndose en una expresión de su identidad cultural y en un elemento que contribuye a la movilización y gestión comunitaria frente a esta problemática ambiental.

Palabras clave: Incendios forestales, Narrativas locales, Comunidades campesinas, Gestión ambiental

ABSTRACT

Examines how the rural communities of Pomacanchi and Misquiyaco Urpaypugio, located in the provinces of Acomayo and Anta, interpret and narrate forest fires. Through narrative analysis, the study investigates the locals' perceptions of fires caused by agricultural practices, particularly the burning of vegetation for farming. Interviews with key actors and the analysis of their perceptions reveal how the communities structure their stories regarding the causes, effects, and responses to these events. Local narratives are seen as cultural forms that interpret the natural environment, reflecting the beliefs and social traditions of the residents. The study also addresses the environmental and social impacts of the fires, with a focus on community management and public policies. In conclusion, local narratives provide an understanding that community members not only recount forest fires based on their experiences and agricultural practices, but also construct meanings regarding their causes, effects, and forms of response. These narratives constitute an expression of their cultural identity and contribute to community mobilization and collective management in addressing this environmental issue.

Keywords: Forest fires, Local narratives, Rural communities, Environmental management

INTRODUCCIÓN

La tesis denominada “Análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025” es el resultado de una investigación enmarcada en conocer los datos narrativos de los pobladores locales en torno a los incendios forestales a través de un análisis y mirada desde la disciplina de las Ciencias de Comunicación abordando la problemática ambiental con la finalidad de exponer los resultados para una mayor comprensión y abordaje para la gestión ambiental. La información y los datos empíricos de la investigación cualitativa corresponden al ámbito y actores sociales de dos Comunidades Campesinas la primera corresponde a Pomacanchi y la segunda a Misquiyaco Urpaypugio; la primera Comunidad Campesina corresponde a la provincia de Acomayo y la segunda comunidad del ámbito de la provincia de Anta ambas áreas correspondientes al departamento de Cusco.

El presente trabajo de investigación se enmarca en dos Comunidades Campesinas geográficamente situados en dos espacios distintos. Sin embargo, sus características sociales y culturales son homogéneas dentro de los procesos históricos y culturales reconocidos por el estado peruano a través de la ley general de comunidades campesinas; siendo espacios de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los incendios forestales a partir de la realización de las entrevistas a actores clave y el análisis de las narrativas correspondiente desde el enfoque cualitativo y a través de la teoría del paradigma narrativo de Walter Fisher y la teoría narrativa de Catherine Kohler Riessman propuesta para el análisis de la experiencia a través del relato; cuya propuesta narrativa permite comprender cómo los individuos y colectivos construyen, organizan y

comunican sus experiencias a través del relato.

Las categorías están vinculadas con las narraciones y acontecimientos sobre los daños ambientales provocados por los incendios que forman parte de la discusión de la teórica general que sostiene que la población local de las comunidades campesinas realizan sus actividades económicas tradicionales de agricultura a través del uso del fuego entendiendo como parte de la gestión del recurso tierra a partir de dos perspectivas una endógena caracterizado por sus creencias y otra desde lo exógeno representado por las normas que establecen pautas para la adecuada convivencia y la gestión ambiental local.

En este marco el desarrollo de la presente tesis está centrado en la descripción y análisis de las narrativas locales construidas por los pobladores de las dos comunidades en torno a los incendios forestales, considerando sus aspectos económicos, sociales y culturales. Mientras los resultados de la investigación pretenden explicar los hechos que originan las distintas narrativas de la población reflejando una forma de construcción colectiva e individual mediante la cual las comunidades estructuran y comunican sus experiencias a través del relato oral acerca de los incendios forestales.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

De acuerdo a diversos estudios y registros ambientales sobre incendios forestales realizados a nivel nacional, se evidencia que la región del Cusco concentra un alto número de emergencias históricas asociadas a este fenómeno, principalmente vinculadas a actividades humanas. Entre las causas más frecuentes se identifican prácticas agropecuarias como la quema de vegetación para la habilitación de chacras, la eliminación de rastrojos y el manejo inadecuado del fuego en pastizales, las cuales incrementan significativamente la probabilidad de incendios forestales en el territorio, (Zubieta y otros, 2021). Estas prácticas generan impactos ambientales y socioculturales relevantes, entre los que destacan la pérdida de cobertura vegetal, la afectación de la fauna silvestre, el deterioro del patrimonio cultural y la contaminación de los recursos hídricos y del aire, configurando un escenario de riesgo complejo para las comunidades rurales de nuestra región. Cusco se caracteriza por una elevada diversidad geográfica y ambiental, expresada en la coexistencia de múltiples unidades fisiográficas como la cordillera occidental, la cordillera oriental, la faja subandina y el llano amazónico ; esta configuración territorial influye directamente en la variabilidad climática regional, dando lugar a la presencia de más de veinte tipos climáticos, lo que incide en la dinámica y propagación de los incendios forestales, según los escenarios de riesgo elaborados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED;, 2021).

Al ser amplio y variado el espacio territorial usualmente es concebido como un espacio físico, sin entenderlo como un espacio cargado de significados culturales, memoria histórica y prácticas ancestrales. En estos contextos, los incendios suelen ser

explicados desde discursos institucionales, gubernamentales y sumamente técnicos que priorizan causas ambientales o conductuales, además de la censura indiscriminada que se realizan en espacios mediáticos de prensa locales y nacionales que se realizan a los pobladores sin considerar las interpretaciones locales que emergen desde la experiencia comunitaria donde la transmisión de los conocimientos culturales se realiza fundamentalmente a través del lenguaje, el cual actúa como un medio central en los procesos de comunicación y socialización diaria y que los mismos son los primeros en residir, y combatir los siniestros forestales cuando estos ocurren

Por lo tanto, se entiende que por el análisis interpretativo previo que podría existir una limitada comprensión de cómo las comunidades campesinas construyen y transmiten narrativas locales en torno a los incendios forestales, así como de los sentidos y significados que estas narrativas expresan respecto a la relación entre sociedad y naturaleza.

Y se visualiza la ausencia de un análisis comunicacional de dichas narrativas que contribuye a la invisibilización de las memorias colectivas de las comunidades campesinas; por lo tanto esta brecha comunicacional genera tensiones entre las comunidades y las instituciones responsables de la gestión ambiental y del riesgo de desastres, al producirse una desconexión entre los discursos oficiales y las formas locales de comprender el fenómeno.

Como consecuencia, las estrategias de prevención, sensibilización y respuesta frente a los incendios forestales resultan poco efectivas, al no dialogar con los códigos culturales, las experiencias vividas ni las narrativas que circulan en el ámbito comunitario

Por ello surge la necesidad desde el lente científico de las ciencias de la comunicación de hallar las narrativas locales sobre los incendios forestales en las

comunidades campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, con el fin de comprender cómo se construyen los discursos y de qué manera influyen en la percepción, interpretación y respuesta de las comunidades frente a estos eventos

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cómo se construyen las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025?

1.2.2. Problemas específicos

PE1. ¿Cuál es la estructura de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025?

PE2. ¿Qué temáticas emergen de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025?

PE3. ¿Qué prácticas de manejo y respuesta frente a los incendios forestales se evidencian en las narrativas locales de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación metodológica

Las narrativas constituyen construcciones simbólicas clave para comprender cómo las personas interpretan su entorno y sus experiencias. En el caso de los incendios forestales, estas narrativas reflejan significados culturales, creencias y prácticas sociales profundamente arraigadas.

La investigación se sustenta en un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, debido a que busca comprender y caracterizar las narrativas y discursos locales en torno a los incendios forestales, a partir de la descripción detallada de las experiencias, percepciones y significados construidos por los actores sociales en su contexto sociocultural.

Este enfoque permite analizar palabras, relatos, documentos e imágenes, priorizando el uso de descripciones precisas de los hechos, así como citas textuales del habla de las personas, con el propósito de representar la realidad social desde la perspectiva de los propios sujetos. En este sentido, la investigación se orienta a la construcción sistemática del conocimiento a partir del análisis del material empírico, siguiendo una lógica de organización, análisis y validación de la información, propia de los estudios cualitativos (Bourdieu y otros, 2008).

En concordancia con este enfoque, se empleó del software ATLAS.ti para facilitar el análisis de datos cualitativos en aspectos de la organización, codificación y análisis del corpus cualitativo, permitiendo identificar categorías y patrones descriptivos que emergen de los discursos y narrativas locales.

En ese sentido, la selección metodológica permitió obtener un conocimiento más profundo para realizar un análisis exhaustivo de las diversas dimensiones del fenómeno

específico, de los incendios forestales. Lo relevante radica en tomar la complejidad del caso, considerando no solo la situación actual de la unidad, sino también su evolución a lo largo del tiempo y su relación con los distintos contextos.

1.3.2. Justificación teórica

Se ha observado que los incendios forestales en las comunidades campesinas se comprenden como solo un hecho fortuito y se aborda de manera superficial, por lo que percibimos que no se trata solamente de eso, sino es un proceso más complejo que confluyen situaciones de carácter ambiental, al ser de mayor causa de origen humano influyen características más profundas como las narrativas, percepciones, creencias, discursos, por lo que esta investigación adquiere relevancia teórica al situarse en entre la comunicación, la cultura y el medio ambiente.

Por ello se propone un análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en dos distintas comunidades campesinas de la región Cusco: Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio. En estos territorios, los incendios son prácticas ancestrales asociadas a la agricultura de subsistencia por la quema de residuos agrícolas, además están en el contexto de la crianza de camélidos sudamericanos y otras actividades culturales profundamente arraigadas. Sin embargo, estas prácticas tradicionales hoy conviven con factores territoriales y climáticos que favorecen la propagación descontrolada del fuego, dando lugar a incendios forestales que afectan gravemente a los ecosistemas, la biodiversidad y la vida comunitaria.

Desde las Ciencias de la Comunicación, el estudio busca comprender cómo se construyen los discursos, las creencias y las valoraciones sociales en torno a los incendios forestales provocados por motivos antrópicos. La importancia teórica de esta investigación

radica en que propone una lectura crítica y situada de los procesos comunicativos locales, considerando no solo los efectos materiales de los incendios, sino también su dimensión simbólica, cultural y discursiva.

Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio son territorios rurales que poseen una importante riqueza natural y cultural. Ambas comunidades cuentan con Áreas de Conservación Privada reconocidas por el Estado peruano —ACP Pumahuasi y ACP Misquiyaco—, como expresión de sus iniciativas de protección ambiental comunitaria. A través de estos espacios y mediante la organización de comités comunales, las comunidades han desarrollado respuestas locales frente a los incendios, lo cual refleja una gestión ambiental sostenida y basada en el conocimiento ancestral.

Por lo tanto, el análisis de las narrativas locales permitirá visibilizar la manera en que las comunidades rurales comprenden, enfrentan y resignifican los incendios forestales dentro de sus dinámicas socioculturales. Desde el paradigma narrativo, propuesto por Walter Fisher, se asume que estas narrativas constituyen formas legítimas de razonamiento y producción de sentido, a través de las cuales los sujetos organizan sus experiencias y valores.

Asimismo, el enfoque de análisis narrativo de Riessman permite examinar cómo los relatos construyen significados, memorias y representaciones sociales, priorizando la voz de los actores y sus formas de construir conocimiento sobre el territorio y la comunidad. En este sentido, la investigación aporta a los estudios de la comunicación en el nivel semiótico y a la comunicación para el desarrollo, al reconocer las narrativas locales como recursos centrales para la gestión ambiental culturalmente pertinente

Entonces, esta investigación se justifica no solo por su valor académico, sino

también por su potencial para contribuir a la formulación de estrategias de gestión ambiental culturalmente pertinentes, desde una mirada intercultural e interdisciplinaria.

1.3.3. Justificación social

El análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio es fundamental para comprender cómo estos eventos son percibidos, explicados y enfrentados por la población. Los incendios forestales afectan el medio ambiente, y también tienen un impacto directo en la vida cotidiana, la economía y la cultura de las comunidades campesinas, cuyos medios de subsistencia dependen estrechamente de los ecosistemas locales.

A través de esta investigación, se busca visibilizar las voces y conocimientos de los pobladores, promoviendo su participación en estrategias de prevención y gestión de incendios desde un enfoque intercultural; además, permitirá identificar los factores comunicacionales y culturales que influyen en la construcción de estas narrativas, facilitando la implementación de políticas y campañas de sensibilización más eficaces y ajustadas a la realidad local.

En un contexto donde el cambio climático y las acciones humanas incrementan la frecuencia e intensidad de los incendios forestales, esta investigación contribuirá a fortalecer la resiliencia comunitaria y fomentar el diálogo entre actores locales, instituciones y medios de comunicación para una gestión ambiental más sostenible y participativa.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG. Describir cómo se construyen las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025

1.4.2. Objetivos específicos

OE1. Identificar la estructura de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025

OE2. Identificar las temáticas generadas a partir del análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025.

OE3. Conocer las prácticas de manejo y respuesta frente a los incendios forestales presentes en las narrativas locales de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEORICAS

2.1.1. *Teoría narrativa*

El eje principal de esta investigación está centrado en la teoría narrativa de Catherine Kohler Riessman: el análisis de la experiencia a través del relato, cuya propuesta narrativa permite comprender cómo los individuos y colectivos construyen, organizan y comunican sus experiencias a través del relato. En este marco, las narrativas son entendidas como una forma privilegiada de expresar el sentido que las personas otorgan a los acontecimientos de su vida, en diálogo con el entorno cultural, social e histórico en el que se insertan.

Riessman concibe la narrativa no como un mero reflejo de la realidad, sino como una forma de acción comunicativa: relatar es interpretar, seleccionar, ordenar y dotar de sentido. En este marco, las narrativas no son neutrales, sino profundamente culturales, situadas y cargadas de intención. Las personas no solo narran para recordar, sino también para explicar, resistir, validar, denunciar o imaginar.

Esta perspectiva se aleja de los enfoques tradicionales que trataban los relatos como fuentes objetivas de datos y, en cambio, propone que los relatos son construcciones subjetivas y socialmente situadas. De allí que el análisis narrativo se enfoque en cómo se cuenta, qué se cuenta, con qué intención y en qué contexto.

Siguiendo a Riessman (1993), la narrativa es tanto objeto como método. Es objeto, porque puede estudiarse cómo las personas construyen relatos significativos. Y es método, porque se puede utilizar el enfoque narrativo para la recolección, interpretación y representación de experiencias humanas.

2.1.1.1. Narrativa como construcción de sentido

Uno de los aportes fundamentales de Riessman radica en entender que la narrativa no es solo un vehículo para contar hechos, sino una forma de construir el mundo social. Las personas no narran todo lo que ocurre, sino que seleccionan, organizan y dotan de coherencia a ciertos eventos, los cuales cobran sentido a través de la trama que elaboran, de los énfasis que otorgan, de las emociones que incorporan y de los marcos culturales que guían su relato.

2.1.1.2. Elementos clave del análisis narrativo de Riessman

Riessman (2008), propone una aproximación profunda al análisis narrativo, reconociendo que toda narrativa implica al menos tres niveles que deben ser atendidos para una comprensión integral:

El contenido (qué se dice): refiere a los temas, experiencias, valores, emociones y creencias que los narradores expresan a lo largo del relato. En el caso de esta investigación, esto permite identificar las formas en que las comunidades interpretan el origen, el impacto y la solución de los incendios forestales.

La estructura (cómo se organiza el relato): se refiere a la manera en que el narrador construye la trama, jerarquiza los eventos, ubica a los personajes, y sitúa los momentos clave (inicio, clímax, resolución). Esta estructura revela no solo patrones discursivos, sino también la lógica interna con la que el narrador da sentido a su experiencia.

El contexto (dónde, cuándo y ante quién se narra): las narrativas no son universales ni neutrales; se construyen en contextos específicos. Riessman enfatiza que el relato se moldea según quién escucha, cuál es el propósito de la narración, y cuál es el entorno cultural e histórico del narrador.

2.1.1.3. Narrativas, identidad y agencia

Otro concepto clave en Riessman es el de la narrativa como forma de identidad y agencia. Los relatos no solo comunican lo vivido, sino que también permiten posicionar al sujeto, reconstruir su historia, legitimar su conocimiento y proyectar una visión del mundo. Y las subdimensiones del análisis narrativo: estructura, intención, tema y contexto. Para operacionalizar esta perspectiva narrativa en una investigación cualitativa

Riessman, (1993) y (2008) en su investigación de Narrative analysis propone atender a distintas dimensiones analíticas que permiten una lectura profunda de los relatos. A partir de su enfoque, se reconocen al menos cuatro dimensiones claves.

2.1.1.4. Dimensión estructural

Esta dimensión se enfoca en la forma interna del relato: cómo se organiza la historia, qué eventos se priorizan y cómo se conectan entre sí. Se analiza la secuencia narrativa (inicio, conflicto, resolución), el orden temporal o causal de los hechos, la introducción de personajes y la construcción de escenas.

2.1.1.5. Dimensión performativa

Toda narrativa implica una acción comunicativa: quien narra lo hace con una intención y frente a un público. Esta dimensión analiza el acto de narrar como una performance, donde el sujeto se posiciona, busca generar efectos en su audiencia (credibilidad, simpatía, indignación) y se expresa desde una perspectiva situada.

2.1.1.6. Dimensión temática

Se centra en los contenidos del relato: los temas recurrentes, las metáforas empleadas, los valores que se expresan y las emociones que se evocan. Esta dimensión permite identificar patrones narrativos y símbolos que dan cuenta de los marcos culturales desde los cuales se interpreta la

realidad.

2.1.1.7. Dimensión contextual

Toda narrativa se produce en un contexto histórico, social y cultural que condiciona lo que puede decirse y cómo puede decirse. Esta dimensión reconoce que los relatos están enmarcados en un entorno más amplio, que incluye discursos institucionales, medios de comunicación, tradiciones orales y experiencias pasadas. Para complementar esta investigación también se propone la teoría del paradigma narrativo la cual es pertinente e importante incluirlo porque nos ayudara a tomar sentido a la variable narrativa

2.1.2. Teoría del paradigma narrativo

La presente investigación se enmarca dentro de una perspectiva cualitativa, que considera a la comunicación no solo como un proceso instrumental de transmisión de información, sino como una práctica social y cultural cargada de sentido. En ese contexto, se adopta la teoría del paradigma narrativo propuesta por Fisher, (1987) como el eje central del marco teórico. Esta teoría redefine el concepto de racionalidad comunicativa, proponiendo que los seres humanos se constituyen esencialmente como homo narrans: sujetos que entienden y dan sentido al mundo a través de historias.

2.1.2.1. Racionalidad argumentativa a la racionalidad narrativa

El paradigma narrativo surge como una crítica al modelo dominante de la comunicación basado en la lógica racionalista clásica, el llamado paradigma racional del mundo (world paradigm), propio de la modernidad ilustrada. Este modelo privilegiaba la argumentación lógica, la evidencia empírica y la demostración como formas válidas de persuasión. Frente a ello, Fisher propone que la narrativa es la forma más humana y universal de comunicación, y que las personas evalúan la validez de los mensajes no solo

en función de su lógica, sino por su coherencia y fidelidad narrativa.

Fisher, *Narration as a human communication paradigm: The case of public moral argument*. *Communication Monographs*, (1984) sostiene que “todos somos contadores de historias” y que nuestras decisiones, creencias y acciones están guiadas por los relatos que nos contamos y compartimos. En este marco, las narrativas no son meros adornos del discurso, sino estructuras fundamentales del conocimiento, la identidad y la cultura

2.1.2.2. Principios del Paradigma Narrativo

La teoría del paradigma narrativo se sustenta en dos principios clave: la coherencia narrativa (narrative coherence) y la fidelidad narrativa (narrative fidelity).

Coherencia narrativa: Se refiere a la estructura interna de una historia. Una narrativa coherente tiene elementos que encajan lógicamente entre sí: consistencia en los personajes, linealidad en los acontecimientos, causalidades claras y una secuencia comprensible. Es decir, la historia “tiene sentido” en sí misma.

Fidelidad narrativa: Se refiere a la verdad social o emocional de la historia. Una narrativa tiene fidelidad cuando resulta creíble, resuena con los valores del receptor y se percibe como auténtica en relación con la experiencia vivida. Aquí lo importante no es la veracidad factual, sino si la historia refleja una verdad moral o culturalmente aceptada.

Estas categorías permiten analizar cómo los discursos públicos y en este caso, las narrativas locales sobre los incendios forestales se validan y circulan en función de su capacidad para generar identificación, legitimidad y sentido colectivo.

2.1.2.3. Narrativa, cultura y poder

El paradigma narrativo no solo es una teoría comunicacional, sino también una forma de aproximarse a la cultura y el poder. Como señala Bruner, (1991) la narrativa es un medio para

construir realidades sociales y subjetividades. Los relatos que se cuentan y los que se silencian expresan visiones de mundo, disputas simbólicas y posicionamientos ético-políticos.

En contextos comunitarios como las comunidades campesinas de Cusco, las narrativas locales sobre el entorno natural, los incendios forestales y las relaciones con el territorio no solo describen hechos, sino que constituyen formas de conocimiento ancestral, memoria colectiva y resistencia simbólica frente a discursos oficiales o técnicos que pueden invisibilizar sus saberes.

Por ello, el análisis narrativo en esta investigación no busca únicamente identificar relatos, sino comprender cómo estas narrativas configuran marcos de interpretación, identidades colectivas y prácticas de acción. A través del paradigma narrativo, es posible analizar cómo las comunidades legitiman sus experiencias y posicionamientos frente a los incendios forestales, desde su propia cosmovisión y experiencia histórica.

2.1.2.4. El análisis narrativo como metodología complementaria

En términos metodológicos, el paradigma narrativo también implica una forma específica de abordar los datos Fisher, (1984) plantea que la racionalidad narrativa no se evalúa con los criterios formales del método científico tradicional, sino atendiendo a la estructura, el contexto y el sentido moral de los relatos. Esto habilita la incorporación de métodos narrativos, como las entrevistas en profundidad, la historia oral o el análisis estructural del relato Labov, (1972) como herramientas para acceder a las formas en que los actores sociales construyen sentido.

2.1.3 Narrativas y heterogeneidad sociocultural

Cornejo Polar (1994), en su propuesta sobre la heterogeneidad sociocultural de las literaturas andinas, plantea que las producciones discursivas en el contexto latinoamericano, y particularmente en el ámbito andino, no pueden comprenderse como expresiones homogéneas, debido a que se encuentran atravesadas por diferentes experiencias históricas, culturales, sociales

y lingüísticas. Desde esta perspectiva, los discursos se configuran en espacios donde convergen diversas formas de comprender y representar la realidad, dando lugar a una multiplicidad de voces, memorias y perspectivas. Su planteamiento parte de reconocer la complejidad de las sociedades andinas y cuestiona aquellas aproximaciones que intentan reducir sus expresiones culturales a una única identidad o a una interpretación uniforme.

Uno de los aspectos centrales de la propuesta de Cornejo Polar es la relación entre oralidad y escritura como formas diferenciadas de producción y transmisión de sentidos. El autor analiza cómo, en el espacio andino, estas formas de expresión mantienen relaciones complejas y, en ocasiones, conflictivas, debido a las distintas condiciones culturales e históricas en las que se producen. Por ello, el discurso debe ser comprendido considerando no solamente su contenido, sino también las condiciones sociales, culturales y comunicativas que intervienen en su producción. Esta perspectiva permite reconocer que las formas de narrar y recordar acontecimientos se encuentran vinculadas con las experiencias y posiciones de quienes los relatan.

Asimismo, la propuesta de Cornejo Polar permite comprender que una misma experiencia puede ser narrada desde diferentes perspectivas, sin que necesariamente exista una única versión que represente de manera absoluta la realidad. En *Escribir en el aire*, el autor analiza, por ejemplo, las distintas versiones y formas de representación vinculadas con acontecimientos históricos del mundo andino, mostrando cómo las memorias y discursos pueden presentar diferencias, contradicciones y tensiones. De esta manera, la diversidad de relatos constituye una expresión de la heterogeneidad cultural y de las distintas formas mediante las cuales los sujetos construyen sentidos sobre su experiencia histórica y social.

Por lo tanto, esta perspectiva resulta pertinente para la presente investigación porque permite aproximarse a las narrativas locales sobre los incendios forestales reconociendo que estas

no constituyen relatos homogéneos ni meramente descriptivos de un acontecimiento por el contrario, se encuentran vinculadas con las experiencias, conocimientos, memorias, prácticas culturales y formas de interpretar el territorio de los actores de las comunidades campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio. En consecuencia, las narrativas producidas por los pobladores pueden presentar diferentes interpretaciones respecto de los incendios forestales, sus efectos, sus causas percibidas y las experiencias vividas en torno a estos acontecimientos.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Narrativa

La narrativa es una forma de comunicación mediante la cual las personas organizan y dan sentido a sus experiencias a través de relatos coherentes que articulan hechos, valores y significados compartidos (Fisher, 1984).

2.2.1.1. Análisis narrativo

El análisis narrativo es un enfoque cualitativo que se centra en el estudio de los relatos producidos por los sujetos, considerando tanto el contenido de las historias como la forma en que estas son narradas, con el fin de comprender los significados sociales que se construyen a partir de la experiencia Riessman (2008).

2.2.1.2. Narrativas y comunicación para el desarrollo

Las narrativas locales son recursos comunicativos fundamentales para comunicación para el desarrollo, ya que visibilizan saberes, voces y experiencias de las comunidades, promoviendo procesos participativos y culturalmente pertinentes, Gumucio Dagron, (2011).

2.2.2. Comunicación comunitaria

Comunicación comunitaria como un enfoque de la comunicación social que busca fortalecer la dimensión comunitaria de la vida social, es decir, ese lugar de la vida social en el cual

la identidad se define por la pertenencia a un nosotros, que quiere decir un “nos-otros”, es decir un sujeto que incluye a otros para poder ser plenamente. Este solo movimiento inclusivo y fortalecedor de la dimensión comunitaria de la vida social tiene profundas consecuencias políticas que a veces no se manifiestan en el corto plazo pero que suponen la paulatina emancipación de las personas respecto de sus condiciones de sometimiento y dominación, a través del ejercicio de prácticas de comunicación soberanas, que responden a sus propias pautas culturales y no a los mandatos de las grandes corporaciones mediáticas. En la última década, el campo de la Comunicación Comunitaria (también llamada Popular, Alternativa, Dialógica, Participativa, etcétera, como se ha dicho antes) viene ocupando un lugar creciente de visibilidad tanto en espacios de la sociedad civil como en ámbitos académicos, tanto en Argentina como en otros países de Latinoamérica (ACC 2009; Paiva 2007)

2.2.3. Incendios forestales

Para el desarrollo del marco conceptual de incendios forestales se desarrollarán de acuerdo a los Organismos oficiales del Estado peruano, a continuación, son los siguientes:

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), los incendios forestales se definen como fuegos no planificados que se propagan de manera incontrolada en ecosistemas de vegetación, tales como bosques y pastizales, provocando impactos significativos en los ámbitos ecológico, económico y social. (Civil.)

En el marco de las áreas naturales protegidas, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) Estado., (2020) considera los incendios forestales como fuegos no planificados y no controlados que se propagan por vegetación natural, con amenazas para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Según la autoridad nacional encargada de la gestión de los recursos forestales y la fauna

silvestre, un incendio forestal se define como un fuego, independientemente de su causa, que se extiende de manera incontrolada sobre vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, generando perjuicios para las personas, los bienes y el medio ambiente, así como afectando los recursos y ecosistemas naturales. SERFOR (s.f).

Los incendios forestales son fuegos de vegetación no planificados y fuera de control que pueden tener impactos negativos en aspectos sociales, económicos y ambientales y demandan acciones de supresión especializadas UNDRR, (2024)

2.2.4. Comunidades campesinas

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) (CULTURA) las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país (Ley N° 24656).

Éstas son reconocidas mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección Regional Agraria correspondiente, en concordancia con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

2.3. Estado de Arte

2.3.1. Antecedentes internacionales

UNESCO. (2024/2025). Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre el fuego: estudios de caso del Escudo Guayanés (Guyana, Surinam y Venezuela), sostiene que el manejo indígena del fuego constituye mucho más que una práctica tradicional, ya que representa

un componente fundamental para la conservación de la biodiversidad, la resiliencia frente al cambio climático, la cohesión social y la preservación del patrimonio cultural en la región del Escudo Guayanés. En este sentido, la revitalización y protección de estos conocimientos resulta clave para la construcción de futuros sostenibles.

El estudio analiza las prácticas tradicionales de uso del fuego desarrolladas por diversos pueblos indígenas amerindios —entre ellos los Macushi, Wapishana, Kari’na, Lokono y los pueblos Pemón (Arekuna, Taurepán y Kamarakoto)— en distintos ecosistemas como sabanas, bosques tropicales, zonas arbustivas, humedales y áreas costeras. A partir de estos casos, se evidencia la relevancia ecológica, cultural y de subsistencia que dichas prácticas tienen para las comunidades locales.

El Escudo Guayanés, con una antigüedad geológica aproximada de 3.600 millones de años, se extiende por el noreste de América del Sur y abarca alrededor de 270 millones de hectáreas. Esta región es considerada un área prioritaria de biodiversidad y concentra cerca del 18 % del carbono almacenado en los bosques tropicales a nivel mundial. En este territorio, el uso del fuego se encuentra profundamente integrado a la vida cotidiana de las comunidades indígenas, cumpliendo funciones vinculadas a la agricultura, la caza y la transmisión de prácticas espirituales y culturales.

Además, el documento resalta que estos pueblos poseen conocimientos territoriales esenciales para la gestión de ecosistemas sensibles y expuestos al fuego, contribuyendo a la mitigación de impactos climáticos. En este marco, las prácticas indígenas del fuego son reconocidas como parte central del legado pirobiocultural de las Guayanas. Finalmente, la publicación plantea la necesidad de promover marcos políticos favorables, espacios de diálogo intercultural, investigaciones lideradas por las propias comunidades y enfoques basados en

derechos que reconozcan y fortalezcan los saberes y derechos de los pueblos indígenas.

La revista titulada “Programa de comunicación sobre prevención de incendios forestales en el cantón Paján, Manabí, Ecuador” de Ramos Rodríguez, M. P., Baque López,

M. J., Jimenez González, A., Pionce Andrade, G. A., & Manrique Toala, T. O., (2018) se orientó a diseñar una propuesta comunicacional destinada a la prevención de incendios forestales en dicho cantón ecuatoriano. El estudio parte del reconocimiento de que los incendios forestales constituyen una problemática recurrente en diversos países, frente a la cual se implementan principalmente campañas de prevención concentradas en los periodos de mayor incidencia del fuego. No obstante, el autor sostiene que estas campañas resultan insuficientes si no se complementan con programas de comunicación de carácter permanente, capaces de incidir de manera sostenida en las conductas de la población.

Para la elaboración del programa, la investigación se muestra el empleó un enfoque aplicado, utilizando como principales técnicas de recolección de información encuestas dirigidas a la población local, así como el análisis del marco político, legal e institucional relacionado con el uso del fuego y la gestión de los incendios forestales. Estos insumos permitieron identificar comportamientos, percepciones y prácticas sociales que contribuyen a la ocurrencia de incendios, así como las limitaciones existentes en los mecanismos de prevención vigentes.

El programa de comunicación propuesto fue concebido para ser implementado durante un periodo de cinco años, con el objetivo general de promover cambios progresivos en los estilos de vida de la población, orientándolos hacia prácticas que reduzcan las actividades humanas generadoras de incendios forestales. La estructura del programa contempla diversos componentes, entre los que destacan los antecedentes del problema, una visión de largo plazo, principios rectores, objetivos generales y específicos, así como un conjunto de acciones comunicativas, medios de

difusión, cronogramas de ejecución, responsables institucionales y entidades colaboradoras.

El estudio también identifica los grupos beneficiarios y el público directamente implicado en la problemática, estableciendo mecanismos de implementación y evaluación del programa, en este sentido, Ramos-Rodríguez, (2018) destaca la relevancia de la comunicación como herramienta estratégica para la prevención de incendios forestales, dado que posibilita influir en las prácticas cotidianas de la población y consolidar una cultura de prevención que trascienda las intervenciones puntuales o estacionales

2.3.2. Antecedentes nacionales

En una investigación publicada en la revista *Anthropologica*, titulada “Narrativas sobre construcciones identitarias en una región norandina peruana”, desarrollada por Torres Villafane (2023), se analizaron los procesos de construcción de identidades en el departamento de Áncash a partir de un enfoque de investigación narrativa. La investigación se focalizó en dos familias residentes en la ciudad de Huaraz, cuyos progenitores, Hirka y Quyllur, han estado expuestos a influencias externas similares, pero han desarrollado identidades culturales diferenciadas. Para abordar esta realidad, el estudio empleó tres dimensiones analíticas propias del enfoque narrativo: interacción, continuidad y situación. La información fue procesada mediante la composición de sentidos y una perspectiva interpretativa de las experiencias, lo que implicó la organización de significados a partir de los relatos, un proceso reflexivo constante por parte del investigador y la socialización de los hallazgos con un grupo de apoyo para su discusión, revisión y ajuste. Los resultados muestran que Hirka adopta una postura de resistencia cultural, reconociendo sus prácticas como legado de sus antecesores, mientras que Quyllur evidencia una posición de asimilación cultural, reflejando una menor conciencia de la continuidad intergeneracional en relación con sus prácticas culturales. En conclusión, la investigación evidencia que las narrativas

permiten comprender cómo las experiencias y prácticas culturales contribuyen a la construcción diferenciada de las identidades, a partir de procesos de continuidad, interacción y situación.

En relación Manta Nolasco (2017), señala en su estudio titulado “Contribución al conocimiento de la prevención de los incendios forestales en la sierra peruana”, los incendios forestales constituyen una de las principales amenazas para los ecosistemas terrestres tropicales y su biodiversidad, afectando directamente a las poblaciones humanas debido a su impacto sobre los regímenes hidrológicos y la disponibilidad de agua dulce. En el caso del Perú, los ecosistemas andinos cumplen un papel fundamental en la regulación hídrica, debido a que los nevados, bosques, pastizales y otros ecosistemas altoandinos contribuyen a la disponibilidad y conservación del recurso hídrico. Estos ecosistemas presentan una alta diversidad biológica y elevados niveles de endemismo, asociados a los gradientes altitudinales y las variaciones climáticas que caracterizan a los Andes peruanos.

En este contexto, el estudio tuvo como objetivo contribuir al conocimiento sobre la prevención de los incendios forestales en la sierra peruana, considerando aspectos técnicos, normativos e institucionales. La investigación analiza la política estatal y el marco jurídico relacionado con los incendios forestales, así como los roles y responsabilidades de las entidades involucradas en su gestión. El estudio constituye un aporte para la comprensión de la problemática de los incendios forestales desde una perspectiva de prevención y gestión institucional, considerando la necesidad de fortalecer las estrategias de manejo y prevención en los Andes peruanos.

2.3.3. Antecedentes locales

La tesis realizada por Montesinos y Huamanquispe (2024), titulada “Percepción cultural de los campesinos frente a la quema agrícola y a los incendios en las comunidades campesinas de Piscacucho y Huilluc del distrito de Ollantaytambo, Urubamba, Cusco – 2023”, tuvo como propósito analizar la percepción cultural de los comuneros respecto a la quema agrícola y los incendios forestales en dichas comunidades. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo y mediante el método de estudio de casos. La unidad de análisis estuvo conformada por los comuneros de las comunidades campesinas de Piscacucho y Huilluc, mientras que la unidad de observación se centró en la percepción cultural construida alrededor de la quema agrícola y los incendios forestales. Para la recolección de información, se utilizó la entrevista como técnica principal, aplicada a un total de 30 comuneros, entre pobladores, miembros de la junta directiva y participantes de organizaciones relacionadas con la protección y manejo del medio ambiente de ambas comunidades. Entre los principales hallazgos, se encontró que en las dos comunidades la quema agrícola es valorada como una práctica tradicional asociada a la limpieza de chacras y a la mejora del suelo mediante el uso de abono natural; sin embargo, existen diferencias en la manera en que estas prácticas se articulan con las creencias culturales. En la comunidad de Huilluc se identificó una mayor presencia de rituales y celebraciones vinculadas a las cosechas, mientras que en Piscacucho se observó un debilitamiento de algunas costumbres tradicionales, sin una relación explícita entre los rituales y la quema agrícola. En conclusión, los resultados ponen de manifiesto que las prácticas culturales y las representaciones sociales sobre la quema agrícola varían entre comunidades, lo que influye en la forma en que se perciben y gestionan los incendios forestales.

Alvarez (2022), en su tesis titulada “Percepción frente a la ocurrencia de incendios forestales en los pobladores de la comunidad Chanka, Huanoquite – Paruro y del centro poblado Arín-Huarán, Calca – Calca”, analizó el incremento de los incendios forestales en las regiones altoandinas del Perú, destacando a Cusco como una de las zonas más afectadas en las últimas décadas. El estudio tuvo como propósito analizar la percepción social, las prácticas culturales y las estrategias de respuesta frente a los incendios forestales en las localidades de Arín-Huarán y la comunidad Chanka. El estudio indica que, aunque los incendios forestales están condicionados por factores ambientales, distintos investigadores coinciden en que la causa principal de su ocurrencia en el Perú es de origen humano, particularmente asociada a prácticas agropecuarias, como la limpieza de parcelas, la renovación de pastos y el control de plagas. Para la recopilación de información se realizaron entrevistas en profundidad durante el año 2021, cuyos relatos fueron posteriormente sometidos a un análisis cualitativo. Los hallazgos revelan que la población relaciona la aparición de incendios principalmente con el uso inadecuado del fuego en actividades agrícolas, lo que ocasiona efectos adversos sobre la flora, la fauna, la economía local y la salud de las personas. Se observa una conciencia creciente sobre el incremento de los incendios debido a la expansión de la frontera agrícola, fenómeno potenciado durante el retorno poblacional derivado de la pandemia de COVID-19, sumado a la escasa formación en el manejo del fuego y la falta de alternativas para el manejo de residuos agrícolas. En conclusión, la investigación evidencia que la percepción de los pobladores vincula los incendios forestales principalmente con prácticas agrícolas asociadas al uso inadecuado del fuego, reconociendo además sus impactos ambientales, sociales y económicos, así como la necesidad de fortalecer las capacidades para su prevención y manejo.

En la tesis de Tarco (2024) titulada “Construcción de narrativas sobre ayahuasca desde la industria del turismo místico en el distrito de Písaq” analiza el contexto sociocultural de Písaq, distrito que en las dos últimas décadas ha experimentado un incremento sostenido de visitantes nacionales y extranjeros vinculados al turismo místico. Este tipo de turismo se caracteriza por prácticas asociadas a la medicina tradicional, las terapias holísticas y el uso de plantas maestras provenientes de distintas tradiciones locales, entre las que destaca la ayahuasca.

El estudio tiene como propósito central examinar el proceso mediante el cual se construyen las narrativas en torno al uso de la ayahuasca dentro de los centros de turismo místico. Busca describir los imaginarios, discursos y percepciones que los actores involucrados en dichos espacios elaboran respecto a este enteógeno.

Para tal propósito, el estudio se fundamentó en diversos marcos teóricos, entre los que se incluyen la invención de la tradición, los estudios sobre performance y el perspectivismo, articulados mediante un enfoque metodológico de corte fenomenológico. La generación de datos que se llevó a cabo fue mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad dirigidas a ocho facilitadores de ceremonias de ayahuasca, así como a interlocutores secundarios relacionados con el sector del turismo místico.

Los hallazgos revelan que, dentro de la comunidad New Age establecida en Písaq, se elaboran narrativas que conciben a la ayahuasca como una entidad no humana dotada de agencia. Dichas narrativas atribuyen a su consumo, tanto ocasional como reiterado, la capacidad de inducir transformaciones significativas en los individuos, impactando sus procesos personales, sus interacciones sociales y su relación con el entorno natural.

III. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

3.1. Consideraciones metodológicas para el uso de categorías de análisis

Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo y un método narrativo, que se encuentra orientados a comprender e interpretar las experiencias, significados y formas de construcción de sentido expresadas por los pobladores de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio respecto a los incendios forestales. En este sentido, el estudio busca comprender las narrativas construidas en torno a sus vivencias y prácticas comunitarias.

En correspondencia con este enfoque y método, la investigación no formula hipótesis, debido a que no busca comprobar o refutar relaciones causales entre variables, sino comprender e interpretar las narrativas locales sobre los incendios forestales. Por esta razón, tampoco se plantean variables ni se desarrollan operacionalización de variables, debido a que estos procedimientos no responden al propósito interpretativo del presente estudio; en su lugar, se emplean categorías de análisis como referentes que permiten organizar, sistematizar e interpretar la información obtenida de las narrativas de los participantes. Estas categorías permiten identificar los principales elementos presentes en los relatos y comprender los significados atribuidos por los pobladores a los incendios forestales.

3.2. Categorías de análisis

1.Narrativas

2.Incendios forestales

3.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis está constituida por las narrativas de los pobladores de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, construidas a partir de sus experiencias, percepciones y significados relacionados con los incendios forestales.

3.4. Ámbito Geográfico

Comunidades campesinas Pomacanchi, provincia Acomayo, Región Cusco y Misquiyaco Urpaypugio, provincia Anta, Región Cusco

3.5. Periodo

Abarca el periodo del año 2025

3.6. Matriz de categorización, subcategorización

Tabla 1. Matriz de categorización

Matriz de Categorización (categorías apriorísticas)				
Categorías	Subcategoría (cita)	Aspectos de análisis	Técnica	Instrumento
Incendios forestales	Los incendios forestales son definidos como fuegos descontrolados que impactan bosques autóctonos, cultivos forestales, vegetación natural y ecosistemas acuáticos superficiales en áreas de uso productivo y de conservación, extendiéndose de manera incontrolada y generando perjuicios ecológicos, económicos y sociales. Esta definición, es adoptada por organismos gubernamentales nacionales como SERFOR y SERNANP, que reconoce el origen humano como natural del fuego, así como su impacto multifacético en los ecosistemas y comunidades (DS N°017-2009; SERFOR, 2023; SERNANP, 2023)	Origen del incendio Extensión afectada -Frecuencia Impacto ecológico Impacto socioeconómico Manejo y respuesta Percepción local	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista semiestructurada
Narrativas	Las narrativas se definen como discursos contruidos mediante la acción de contar historias en contextos cotidianos o institucionales, que pueden surgir en situaciones espontáneas o en entrevistas de investigación social. Estas historias articulan secuencias verbales que relatan experiencias pasadas y construyen significados compartidos a partir de eventos vividos, integrando elementos como trama, tiempo y personajes. Desde diversas tradiciones académicas, la narrativa es entendida como un medio para comprender la subjetividad, la identidad y la construcción social, particularmente en comunidades que comunican sus experiencias de manera oral o escrita (Mishler, 1986; Labov, 1972; Clandinin y Connelly, 2011)	Estructural Performativa Temática Contextual	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista semiestructurada

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Diseño de la investigación

En relación con el diseño metodológico, se opta por un estudio de caso múltiple, el cual, según Yin, (2009), permite identificar patrones comunes y contrastes significativos entre los casos analizados, fortaleciendo la validez externa del estudio y favoreciendo una comprensión más integral del fenómeno investigado. En este caso, dicho enfoque posibilita analizar comparativamente las narrativas locales en torno a los incendios forestales. Además, en investigaciones de esta naturaleza, se suelen plantear las mismas preguntas a distintos casos, lo que permite contrastar respuestas y alcanzar conclusiones relevantes. Como afirma Castro Monge, (2009), las evidencias basadas en varios casos pueden ser consideradas más sólidas y convincentes”.

Citando a Hernández y Baptista (2014) esta investigación adopta un diseño fenomenológico, pues busca captar las perspectivas y experiencias de los interlocutores. Asimismo, se describieron los discursos y narrativas, estableciendo las concordancias y puntos en común entre los pobladores de las comunidades a partir de las entrevistas realizadas.

En síntesis, esta investigación tuvo como finalidad la generación de conocimiento científico. Es importante señalar que los resultados no estuvieron orientados a una aplicación inmediata, sino a profundizar en la comprensión del fenómeno social estudiado.

4.2. Enfoque, nivel y tipo de investigación

Esta investigación se encontró enmarcada dentro del enfoque cualitativo, es decir, evalúa el desarrollo natural de los sucesos “sin manipulación ni estimulación artificial de la realidad” Corbetta (2003). Este enfoque se consideró adecuado debido a que el objetivo principal de la presente investigación es comprender las narrativas locales sobre los incendios forestales en dos

comunidades campesinas de la región Cusco. En ese sentido, no se buscó obtener resultados generalizables; por el contrario, se pretendió “entender en profundidad el fenómeno estudiado y su complejidad en el ámbito comunicacional” (Hernández y Baptista (2018)

Es procedente, entonces, aplicar este enfoque cualitativo, ya que permitió afrontar diversas concepciones o marcos de interpretación que comparten un denominador común: todo individuo, grupo o sistema social posee una manera única de ver el mundo y comprender situaciones y eventos, construida a partir del inconsciente, de lo transmitido por otros y de la experiencia. A través de la investigación, se busca interpretar estas percepciones en su propio contexto. (Samperio, sf)

En cuanto al nivel de investigación, este es de carácter descriptivo, ya que se propone analizar, exponer y caracterizar la construcción de las narrativas sobre los incendios forestales dentro del marco cultural, considerando los procesos y elementos propios de los modos de vida de la población local.

Respecto al tipo de investigación, es exploratoria, dado que aborda un fenómeno poco estudiado en el ámbito académico. Por lo tanto, resulta pertinente para establecer las bases de futuros estudios relacionados con los aspectos sociales ante la ocurrencia de incendios forestales u otros peligros ambientales de origen antrópico.

4.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo constituida por las narrativas de los pobladores de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, construidas a partir de sus experiencias, percepciones y significados relacionados con los incendios forestales.

4.4. Población de estudio

La población de estudio está conformada por 17 personas, seleccionados por muestreo

intencional: se seleccionaron participantes que poseen características, experiencias o conocimientos relevantes para el fenómeno estudiado; entre ellos autoridades comunales, líderes, representantes de organizaciones locales y actores vinculados a medios de comunicación comunitarios de las comunidades campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio.

4.5. Tamaño de muestra

Considerando que la investigación es de carácter cualitativo, se aplicó un muestreo no probabilístico dirigido, el cual permitió seleccionar de forma intencionada a los entrevistados considerados informantes clave, con el fin de obtener información significativa durante el trabajo de campo.

Se entrevistó a 17 personas, utilizando como referencia el criterio de saturación teórica para definir el número final de participantes. Este criterio implica que la recolección de datos se detiene cuando las respuestas comienzan a repetirse y dejan de aportar información nueva o relevante Hernández y Fernández (2014)

4.6. Técnicas de selección de muestra

La selección de los participantes se realizó de manera intencional, considerando su pertinencia y relevancia para el fenómeno. Durante la primera salida de campo se identificaron y seleccionaron informantes clave, entre ellos autoridades, líderes y representantes de las comunidades campesinas, el número final de participantes se determinó considerando la suficiencia de la información obtenida y el criterio de saturación.

4.7. Técnicas de recolección de información

En cuanto al desarrollo de la presente investigación se emplearon las técnicas de observación participante, así como la consolidación de entrevistas semiestructuradas en profundidad, las cuales se consideran pertinentes para el enfoque cualitativo y el diseño

fenomenológico adoptado. Las técnicas nos permitieron explorar de manera exhaustiva las narrativas, experiencias y significados que los actores locales atribuyen a los incendios forestales en sus respectivas comunidades.

Se realizó mediante el uso de la guía de entrevista, así como una guía de observación. Finalmente se realizó el análisis de la información, en la etapa posterior dentro del proceso de análisis de datos, en la cual se examinaron los contenidos recolectados a fin de identificar patrones, temas y significados emergentes.

4.8. Estudio de caso múltiple

La investigación adopta un diseño de estudio de caso múltiple, porque busca comprender el fenómeno de las narrativas locales sobre los incendios forestales a partir del análisis de diferentes casos situados en contextos específicos. Este diseño permite estudiar cada caso de manera individual. Por tanto, la utilización del estudio de caso múltiple permite comprender el fenómeno investigado desde diferentes contextos y perspectivas, priorizando la profundidad, contextualización e interpretación de la información antes que la generalización estadística de los resultados.

4.9. Análisis e interpretación de la información

La información cualitativa obtenida de las entrevistas fue organizada y examinada mediante el software de análisis de datos ATLAS.ti 8, la cual facilita tanto la gestión como el análisis sistemático de los datos recopilados.

Al ser la investigación un estudio de caso múltiple que empleó técnicas cualitativas; los resultados fueron discutidos en el marco académico correspondiente mediante el proceso de interpretación orientado a comprender las narrativas construidas por los participantes respecto al fenómeno estudiado, considerando el contexto en el que fueron producidas y los significados

atribuidos por los propios actores. En este proceso se establecieron relaciones entre los códigos y categorías, permitiendo reconocer recurrencias, diferencias y particularidades presentes en los distintos casos analizados.

4.10. Criterios de rigor y calidad de la investigación

La presente investigación es un estudio de caso múltiple que emplea técnicas cualitativas; los resultados fueron discutidos en el marco académico correspondiente

Entre los criterios de rigor y calidad de investigación para fortalecer la credibilidad y consistencia de las interpretaciones se incluyó, la triangulación para comparar la información obtenida de distintas fuentes, como entrevistas, observación y revisión bibliográfica, con el fin de verificar la consistencia de los hallazgos y determinar si respaldan o contradicen los supuestos teóricos formulados. Además, se realizó la validación por parte de informantes clave con el objetivo de tener retroalimentación que permitiera corroborar si las interpretaciones reflejan

V. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

5.1. Área de estudio Comunidad Campesina Pomacanchi

5.1.1. Ubicación geográfica

El ámbito de estudio corresponde a dos comunidades campesinas del ámbito rural: la primera corresponde a la Comunidad Campesina de Pomacanchi, ubicada en el distrito del mismo nombre en la jurisdicción de la provincia de Acomayo y la segunda corresponde a la Comunidad Campesina de Misquiyaco Urpaypugio, localizada en el distrito de Limatambo de la provincia de Anta; ambas comunidades pertenecientes al departamento de Cusco. A continuación, la descripción de las principales características de las comunidades campesinas involucradas en el estudio.

La Comunidad Campesina de Pomacanchi abarca una superficie de 11,267 hectáreas. Se encuentra entre las coordenadas: 14°02'13"S 71°34'16"O, y fue reconocida como comunidad campesina con la Resolución Suprema N° R.S. 071. A continuación, el detalle de su reconocimiento.

Figura 1

Mapa referencial Comunidad Campesina Pomacanchi



Nota: Ministerio de Educación del Perú. Unidad de Estadística Educativa – ESCALE. (2023).

Mapa de instituciones educativas del departamento del Cusco ESCALE., (2023)

Tabla

2

Resolución Suprema

Pomacanchi	Comunidad	R.S.071	Tomo: 267 / Folio: 23 -
	Campesina		24 /Asiento: 1

Nota: Fuente. Elaboración propia

5.1.2. Vías de acceso y comunicación

El acceso al distrito de Pomacanchi se realiza a través de la vía Cusco – Sicuani, continuando por el desvío en el puente Chuquicahuana. Desde allí, la ruta se divide en dos direcciones: una carretera asfaltada que conduce a los sectores de Acomayo y Acos, y otra, también

asfaltada, que se dirige al distrito de Acopia.

Para llegar a Pomacanchi, se debe tomar el camino hacia Acomayo y luego desviar en Chilchicaya, ingresando así al distrito. La red vial del distrito está compuesta por carreteras afirmadas, cuyo estado de conservación varía entre regular y deficiente, especialmente en las rutas que conectan con la zona de la hoya y la pampa

5.1.3. Referencia histórica

A continuación, el recuento histórico de la comunidad campesina vinculado directamente al distrito del mismo nombre donde se expresa que la población tiene una continuidad histórica. Según la etimología “Pomacanchi” proviene de dos voces quechuas: *Puma* y *Qanchi*, el primero referido al felino mítico y el segundo a la etnia Qanchis, habitantes de este territorio desde la época preinca.

Diversos cronistas coloniales dan cuenta de la relevancia histórica y simbólica del territorio de Pomacanchi desde la época prehispánica. De acuerdo con Cristóbal de Molina, durante el periodo incaico este espacio fue considerado un lugar sagrado, destacando la waka de Kullupata, donde se realizaban ofrendas rituales que incluían sacrificios de camélidos, prácticas que también se llevaban a cabo en otros centros ceremoniales como Raqchi. Estas actividades reflejan la importancia religiosa y ritual del territorio dentro del sistema simbólico andino.

Por su parte, Guaman Poma de Ayala señala que el Inca Roca, segundo gobernante del Tahuantinsuyo, consolidó el dominio del Qollasuyo incorporando territorios como Pomacanchi, Hatun Qolla, Puquina y Quispillaqta, entre otros, en el marco de conflictos políticos internos. Estos procesos formaron parte de la expansión y reorganización del poder incaico en el sur andino, estableciendo nuevas relaciones de dominio y control territorial.

Durante el periodo colonial, Pomacanchi adquirió una notable importancia económica.

Además de la actividad agrícola, el territorio se consolidó como un espacio estratégico para el comercio, la producción artesanal y el transporte mediante acémilas. Destaca especialmente la producción textil de lana, desarrollada en dos chorrillos ubicados en la capital distrital y en un obraje localizado en San José de Conchacalla, a aproximadamente dos kilómetros del centro poblado, lo que evidencia la integración del distrito a los circuitos económicos coloniales

De acuerdo a la información revisada en (Walker, 2014) La participación de Pomacanchi en la rebelión de 1780, liderada por José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, constituye otro hito relevante de su historia. Este hecho cobra especial significado debido a que Rosa Noguera, madre del líder insurgente, nació en este distrito, donde hasta la actualidad se reconoce la presencia de sus descendientes, reforzando la memoria histórica local vinculada a los procesos de resistencia anticolonial.

En la etapa republicana, se produjeron transformaciones administrativas y de infraestructura que marcaron el desarrollo del distrito. En 1857 se creó la provincia de Acomayo, conformada inicialmente por los distritos de Pomacanchi, Sangarará, Rondocan y Acos, tras su separación de la provincia de Quispicanchi. Posteriormente, la cercanía del ferrocarril, que desde 1907 atravesó Chuquicahuana —a 17 kilómetros de Pomacanchi—, facilitó el intercambio comercial con regiones como Cusco, Arequipa y Puno.

Durante las décadas de 1920 y 1930, la construcción de una trocha carrozable, impulsada por las políticas viales del gobierno de Augusto B. Leguía, permitió mejorar la conectividad del distrito. Gracias al esfuerzo conjunto de los pobladores, esta vía hizo posible la llegada del primer vehículo a Pomacanchi hacia 1940, hecho protagonizado por los hermanos San Román. Finalmente, el proceso de reforma agraria implementado durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado constituyó un acontecimiento de profundo impacto social y económico, cuya memoria

continúa vigente en las celebraciones conmemorativas del distrito.

5.1.4. Idioma

De acuerdo a la información recabada en el trabajo de campo; en el caso de los habitantes de la Comunidad Campesina de Pomacanchi son bilingües; se comunican tanto en el idioma quechua como en el español. Como se observa la recolección de datos del presente estudio se pudo constatar que la comunicación en los espacios familiares se realiza principalmente en quechua, idioma propio de la población y reconocido oficialmente como tal. A continuación, se presenta la información recopilada sobre el nivel distrital del uso del quechua como lengua materna, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los cuales se muestran a continuación:

Tabla 3

Lengua materna en el distrito de Pomacanchi

CUADRO N° 1: “Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez”									
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 y más años
DISTRITO POMACANCHI	6 860	251	1 830	1 284	732	844	759	512	648
Quechua	6 052	166	1 460	1 102	674	798	731	489	632
Aimara	8	-	1	-	-	3	2	2	-
Ashaninka	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Awajún / Aguaruna	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Castellano	751	85	366	154	53	40	21	17	15
Lengua de señas peruanas	2	-	1	1	-	-	-	-	-
No escucha / Ni habla	2	-	-	-	-	1	-	-	1
No sabe / No responde	43	-	-	27	5	2	5	4	-

Nota: Fuente. INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI (2017)

5.1.5. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas de los pobladores de la comunidad que se vienen desarrollando desde sus ancestros son la agricultura y la ganadería.

5.1.5.1. Actividad agrícola

La actividad agrícola se sujeta a un calendario agrícola manejado desde tiempos ancestrales, supeditado al ritmo de una estación de que comienzan en el periodo de lluvias (octubre - abril) conjuntamente con la estación seca que se da dentro de (mayo - setiembre) que a su vez se subdividen de acuerdo con las actividades agrícolas realizadas en cada una de las zonas. Para las

labores agrícolas, el sembrío se inicia en los meses de octubre, noviembre y diciembre después viene las actividades culturales del aporque y deshierbe, seguido por la cosecha que da entre los meses de abril a junio, después el almacenamiento de productos para el consumo y semilla. La producción está dado básicamente a la dieta familiar entre otros tal como se expresa en los siguientes párrafos.

La comunidad cultiva alrededor de doce (12) variedades de papa nativa cultivos en los sistemas de rotación de cultivos junto con la oca, el olluco y la mashua; los cuales también expresan variabilidad dentro de cada cultivo. En la variabilidad de las papas se distinguen papas para sancochar, papa para elaborar sopas, para las huatias entre otros.

5.1.5.2. Otras actividades económicas

La principal característica en cuanto al comportamiento económico campesino es su capacidad de combinar actividades agrícolas y pecuarias para obtener mejores resultados:

La crianza de animales menores: las familias dentro de sus actividades económicas complementan con la crianza de aves de corral como las gallinas y la crianza de los cuyes, esta actividad está destinado exclusivamente a la dieta familiar.

La artesanía: La artesanía textil, las mujeres se dedican a tejer prendas a base lana de oveja y fibra de alpaca solo para su uso cotidiano como son chompas, mantas, ponchos, gorras entre otros productos. Dentro de la comunidad no se han identificado la actividad comercial que se desarrolla de manera mínima, por ser capital de distrito se han establecido bodegas, tiendas de abarrotes al por menor, restaurant, hospedaje y servicio de transporte esta actividad comercial es mínima a cuál se dedica un segmento de la población.

También se ha observado que se realizan trabajos de albañilería y construcción civil, ya sea en obras promovidas por la municipalidad, canales de irrigación, represas, carreteras, construcción

de viviendas de manera particular, las cuales son temporales. Por otra parte; un segmento importante de población a migrado a otros lugares principalmente por oportunidades laborales y de formación educativa a preferentemente a ciudad de Cusco, Puerto Maldonado, Arequipa y Lima.

5.1.6. Topografía

Pomacanchi cuenta con un territorio heterogéneo que se identifica con dos zonas: La Pampa, donde se ubica la capital del distrito situada a 3,693 m s. n. m. Cuenta con enormes extensiones de tierra ondulada con cumbres afiladas y rocosas.

La otra zona del distrito, es denominada la Olla, en la cuenca del Apurímac con características singulares que marcan la diferencia para Pomacanchi, situada entre los 2,500 y 3,000 m s. n. m

5.1.7. Clima

Desde el punto de vista ecológico y climático, el Pomacanchi presenta una marcada diferenciación altitudinal que condiciona las actividades económicas y las formas de vida de la población. En la parte alta, correspondiente al piso ecológico Puna, predomina un clima frío y seco, con un periodo agrícola muy limitado, ya que solo entre tres y cuatro meses del año se encuentran libres del riesgo de heladas. En este contexto, los cultivos que logran adaptarse son aquellos resistentes a bajas temperaturas, como la papa nativa, la avena, la cebada y los pastos cultivados. Asimismo, la existencia de extensas praderas de pastos naturales favorece la crianza de camélidos sudamericanos, así como de ganado ovino y vacuno, constituyendo una actividad fundamental para la economía local.

La zona media del se ubica en el piso ecológico Suni y comprende principalmente a las comunidades asentadas en la franja circunlacustre de la laguna de Pomacanchi, situada a aproximadamente 3 650 metros sobre el nivel del mar. El amplio espejo de agua de la laguna

cumple un rol importante en la regulación térmica del entorno, atenuando la frecuencia y severidad de las heladas. Gracias a este efecto microclimático, las áreas agrícolas cercanas a la ribera presentan mejores condiciones para la producción destinada al autoconsumo. Además de los cultivos característicos de la parte alta, en esta zona se produce haba, trigo, quinua y maíz, siendo especialmente favorables los microclimas de comunidades como Yanampampa, Acopía y la capital distrital de Pomacanchi.

La porción inferior del se ubica dentro del piso ecológico Quechua, abarcando el fondo del valle del río Vilcanota y las laderas circundantes, donde predominan condiciones climáticas más templadas que favorecen una mayor diversidad productiva. En esta zona, la agricultura se centra principalmente en cultivos como maíz, papa y trigo, mientras que la cría de ganado vacuno, ovino, porcino y caprino es una actividad complementaria de importancia para la economía local. Estas características agroecológicas reflejan las dinámicas productivas habituales en los pisos ecológicos que favorecen tanto la agricultura como la ganadería de pequeña escala en los valles interandinos. Además, en años recientes se ha observado un incremento progresivo en la introducción de frutales, lo cual sugiere una modificación en las prácticas agrícolas y la adopción de nuevas estrategias de adaptación productiva por parte de los agricultores locales. Pomacanchi., (2021).

5.1.8. Hidrografía

De acuerdo al Inventario de fuentes hídricas y sistemas de riego de la cuenca lacustre de Pomacanchi. (Pomacanchi. P. d., s.f) . El agua constituye la cuenca lacustre del Pomacanchi.

Se cuenta con un total de 80 manantes identificados, que generan 71.23 l/s, 11 ríos y/o quebradas, con un caudal total 88.05 l/s, 15 lagunas y/o vasos inundables, con el área total de 48.34 hectáreas. En la cuenca del Pomacanchi se cuenta con cinco sistemas

de riego con una longitud total de 55.56 Km.

5.2. Área de estudio Comunidad campesina Misquiyaco Urpaypugio

5.2.1. Ubicación

La Comunidad Campesina de Misquiyaco Urpaypugio se encuentra en la cordillera de Vilcabamba, cerca del nevado Salkantay en las coordenadas 13°28'47"S 72°26'36"O. Ubicado en el distrito de Limatambo, provincia de Anta de la región de Cusco. A continuación, el cuadro con información de reconocimiento oficial de la comunidad campesina.

Figura

2

Mapa referencial Misquiyaco Urpaypugio



Nota. Fuente: Ministerio de Educación del Perú. Unidad de Estadística Educativa – ESCALE. (2023). Mapa de instituciones educativas del departamento del Cusco

Tabla 4

Resolución Suprema

Nombre	Tipo de localidad		Titulación
	de pueblos indígenas	Reconocimiento	
Misquiyaco - Urpaypugio	Comunidad	R.D. 255-	Asiento:
	Campesina	DRA-RI	3 /Ficha: 15334

Nota. Elaboración propia**5.2.2. Organización social y política**

De acuerdo a la Ley General de Comunidades Campesinas Perú.,(1987) Actualmente, la organización, funcionamiento y gestión interna de las comunidades campesinas se rige por lo establecido en la Ley General de Comunidades Campesinas (Ley N.º 24656), que reconoce a estas entidades como estructuras autónomas de carácter democrático dentro del marco constitucional. De acuerdo con esta norma, la Asamblea General constituye la máxima instancia deliberativa y decisoria de la comunidad, encargada de elegir periódicamente a las autoridades y representantes comunales mediante sufragio personal, libre, igual, secreto y obligatorio. Asimismo, esta asamblea es el espacio donde se resuelven conflictos comunitarios y se toman decisiones sobre asuntos vinculados con parcelas, áreas forestales, pastizales, zonas de conservación y proyectos de servicios básicos que benefician a la comunidad local.

La Comunidad Campesina Misquiyaco Urpaypugio es administrada a través de la Junta Directiva Comunal denomina Junta Directiva Comunal quienes son elegidos para un periodo de dos (2) años de acuerdo a sus estatutos y costumbres. Se tiene a las siguientes organizaciones que

forma parte de su sistema organizativo y político; la directiva comunal coordina con sus comités especializados y las instituciones públicas y privadas la asistencia de servicios y proyectos económicos productivos en el ámbito de su territorio.

La Asamblea General por su parte, resulta ser el órgano supremo de la comunidad y la elección y designación de una junta directiva no impide la conformación de otros comités especializados de la comunidad para determinados temas, como el comité de club de madres, comité de vaso de leche, juntas administradoras de agua y servicios de saneamiento (JASS), tenientes gobernadores y agentes municipales.

5.2.3. Breve referencia histórica

La bibliografía consultada señala que el territorio que actualmente corresponde al distrito de Limatambo, en la provincia de Anta, posee una historia prehispánica significativa. La conformación y evolución de las comunidades campesinas en esta zona se inscribe dentro de procesos históricos y dinámicas sociales que se han desarrollado desde el periodo colonial hasta la actualidad. A continuación, se presenta un recuento de los principales acontecimientos que marcaron estos procesos.

El origen y la evolución del uso y la propiedad de la tierra en las comunidades campesinas del Ande peruano se remontan a épocas tempranas, vinculadas a su formación socioeconómica. Durante el periodo preincaico, la base de la organización social fue el ayllu, una estructura colectiva que regulaba la vida económica, social y territorial. Este sistema experimentó transformaciones progresivas hasta consolidarse, en época incaica, como el eje central de la organización administrativa, económica, social y política del Estado inca.

En la sociedad inca, las tierras se encontraban clasificadas según su destino y usufructo. Existían tierras asignadas al Inca, tierras destinadas al culto religioso y tierras pertenecientes a los

ayllus. Todas ellas eran trabajadas de manera comunal, con el objetivo de satisfacer las necesidades del Estado, sostener las prácticas religiosas y garantizar la subsistencia de la población. Las tierras de los ayllus se localizaban principalmente en las laderas de los cerros, donde sus integrantes desarrollaron, desde tiempos preincaicos, diversos conocimientos y tecnologías como la andenería, la ingeniería hidráulica, los sistemas de almacenamiento, la transformación de productos agrícolas y la reproducción de especies, lo que permitió asegurar la provisión alimentaria para la población.

Durante los siglos XVII y XVIII, la legislación colonial estableció que la Corona española era la propietaria nominal de las tierras. Estas podían ser enajenadas mediante mecanismos como las “composiciones de tierras” y las denominadas “tierras vacas”, los cuales se sumaban a los repartos y concesiones otorgados por las autoridades coloniales. En este contexto, muchas comunidades indígenas se vieron obligadas a comprar sus propias tierras a la Corona, recibiendo a cambio títulos precarios que, hasta la actualidad, son conservados y exhibidos como prueba de posesión y propiedad comunal.

De manera paralela, la instauración de encomiendas y cofradías otorgadas a los conquistadores configuró un segundo mecanismo de acceso a la tierra. Este sistema dio lugar al surgimiento de haciendas, donde las poblaciones indígenas trabajaban bajo condiciones de servidumbre, usufructuando una parte de la tierra a cambio de su mano de obra y servicios al hacendado, situación que marcó profundamente las relaciones sociales y económicas del periodo colonial y republicano temprano.

A partir de 1920, la Constitución Política del Perú reconoció legalmente la existencia de las comunidades campesinas y declaró imprescriptible el derecho de propiedad sobre sus tierras. Sin embargo, este reconocimiento no eliminó los conflictos sociales derivados de la gestión abusiva y despótica de los hacendados. Estas tensiones generaron procesos de movilización campesina que

desembocaron en la primera Reforma Agraria en 1963, considerada una de las más radicales en América Latina, y posteriormente en la segunda Reforma Agraria de 1969, impulsada por el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado.

Finalmente, durante el gobierno del presidente Alan García se promovió el reconocimiento legal de la propiedad de las tierras comunales, proceso que fue implementado de manera más amplia durante el régimen fujimorista. En este marco, la promulgación de la Ley N.º 26505, conocida como la nueva Ley de Tierras en 1995, planteó una reorientación del régimen de propiedad, impulsando la privatización de la tierra a título individual al interior de las comunidades campesinas, lo que generó nuevos debates y tensiones sobre la gestión y el futuro del territorio comunal.

5.2.4. Idioma

La población de la comunidad campesina de Misquiyaco Urpaypugio habla de manera general el idioma quechua, práctica que viene desde sus padres.

Tabla 5

Lengua Materna en el Distrito de Limatambo

CUADRO N° 1: “Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez”										
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez	Grupos de edad									
	Total	a 4 años	a 14 años	5 a 24 años	5 a 34 años	5 a 44 años	5 a 54 años	5 a 64 años	5 y más años	
DISTRITO										
LIMATAMBO	6 914	233	1 395	1 095	804	830	884	713	960	
Quechua	5 374	108	820	743	633	698	807	657	908	
Aimara	12		-	2	3	1	2	2	2	
Awajún / Aguaruna	2	1	1	-						
Castellano	1 428	123	571	321	153	107	65	42	46	
Otra lengua extranjera 2/	5		-	1	1			1	2	
Lengua de señas peruanas	3		1	1	1					
No escucha/ Ni habla	9	1	2	3		1			2	
No sabe / No responde	81		-	24	13	23	10	11		

Nota. Fuente: (INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de

Comunidades Indígenas, 2017) / Elaboración propia

5.2.5. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas de los pobladores de la comunidad desarrollados desde sus ancestros son la agricultura y la ganadería. Por otra parte, indican que en los últimos años por los factores climatológicos a las cuales están sujetos las actividades agropecuarias y por las condiciones ambientales y climatológicas la población viene priorizando actividades orientadas al mercado

como es la producción de paltos. Al respecto detallamos las principales actividades.

5.2.5.1. Actividad agrícola

Basado en la guía de campo de los cultivos andinos FAO (s.f) en la comunidad la principal actividad económica es la producción de maíz; siendo es uno de los productos más destacados de la comunidad y se encuentra de diversas variedades (blanco, pintado o puku, amarillo) especiales para el tostado; las habas son cultivadas en la zona central; las diversas variedades de papa presentes en la zona se encuentran la papa negra, papa luk'i, papa blanca, papa peruana, papa chiquita y papa puquya. Recientemente, se han introducido nuevas variedades como la papa ojo azul, tomasa y canchan. La producción de estos cultivos está condicionada por las características agroclimáticas locales, en particular la disponibilidad de agua y la fertilidad de los suelos, factores que determinan directamente el rendimiento y la adaptabilidad de cada variedad.

5.2.5.2. Actividad pecuaria

La actividad pecuaria es complementaria a la actividad de producción agrícola; algunas familias se dedican a la crianza de ganados vacunos orientados al mercado a través de la producción de carne; la actividad se desarrolla en forma intensiva y se alimenta con restos de cosecha – chala de maíz- y durante todo el año con cultivos de pastos y alfalfa en áreas exclusivas destinadas para su producción.

5.2.5.3. Otras actividades económicas

La crianza de animales menores: las familias dentro de sus actividades económicas complementan con la crianza de aves de corral como las gallinas y la crianza de los cuyes, esta actividad está destinado exclusivamente a la dieta familiar, las familias crían caballos con la finalidad de tener como animales de carga en las actividades de producción agrícola.

Dentro de la comunidad no se han identificado la actividad comercial que se desarrolla de

manera mínima, las familias que requieren adquirir productos comestibles y herramientas de trabajo acuden en forma constante a la capital distrital de Limatambo.

5.3. Justificación de la selección de comunidades

La selección de las dos comunidades de estudio responde a criterios socioambientales parecidos ya que en ambos territorios se cuentan con áreas de conservación privada, entendidas no solo como espacios ecológicos, sino como escenarios de interacción social, simbólica y cultural entre las comunidades y su entorno natural. La literatura señala que las áreas de conservación en contextos rurales andinos están estrechamente vinculadas a prácticas productivas, saberes locales y formas específicas de relación con el territorio Toledo, (2008)

En ambas comunidades se registran de manera recurrente incendios forestales, principalmente durante determinados periodos del año entre julio a noviembre, lo que configura una problemática ambiental persistente. Diversos estudios advierten que los incendios forestales en zonas rurales no pueden comprenderse únicamente desde una perspectiva técnica, sino que están asociados a prácticas culturales, usos del suelo y marcos interpretativos locales (FAO, 2011; MINAM, 2020). En este sentido, analizar comunidades que comparten la presencia de áreas de conservación y la recurrencia de incendios forestales permite explorar comparativamente las narrativas, percepciones y discursos locales que se construyen en torno a estos eventos, aportando a una comprensión comunicacional situada del riesgo ambiental. Por ello la elección intencionada de ambas comunidades de distintos espacios geográficos se justifican por similitudes que comparten como gestiona dores de áreas de conservación privada. (2021., 2021)

5.3.1. Áreas de Conservación Privada. ACP

El departamento del Cusco posee áreas naturales protegidas, los cuales son espacios geográficos designados para proteger la biodiversidad, ecosistemas y los recursos naturales. Los principales objetivos son el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural. Los beneficios que brindan las áreas naturales protegidas es la conservación de especies en peligro de extinción, protección de hábitat, regulación del clima y la provisión de los servicios ecosistémicos, además de ser importantes para la educación ambiental, turismo e investigación científica.

En consecuencia, de las áreas naturales protegidas se tiene 02 Santuarios históricos, 02 parques nacionales, 02 reservas comunales, 05 área de Conservación regional y 17 Área de conservación privadas. SERNANP (s.f)

Tabla 6

Áreas naturales protegidas en el Departamento del Cusco

Áreas Naturales protegidas	Departamento	de	Área conservación privada	Norma aprobación	de	Superficie
Santuario histórico	Cusco		Machupicchu	D.S. 001-1981-AA		32592
Santuario nacional	Cusco		Megantoni	D.S. N.º 030-2004-A		215 868,96
Parque nacional	Cusco y Madre Dios	de	Manú	D.S. N.º 045-2002-AG		1 716 295,22
Parque nacional	Cusco y Junín		Otishi	D.S. N.º 003-2003-AG		305 973,05
Reserva comunal	Cusco y Junín		Asháninka	D.S. N.º 003-2003-AG		184 468,38
Reserva comunal	Cusco y Junín		Machigueng a	D.S. N.º 003-2003-AG		218 905,63
Área de Conservación regional	Cusco		Choquequirao	D.S. N.º 022-2010-MINAM		103 814,39
Área de Conservación regional	Cusco		Tres cañones	D.S. N.º 006-2017-MINAM		39 485,11
Área de Conservación regional	Cusco		Ausangate	D.S. N.º 012-2019-MINAM		66 514,17
Área de Conservación regional	Cusco		Chuyapi	D.S. N.º		80
	Cusco		Urusayhua	D.S. N. 003-2021-MINAM		190,78
Conservación regional	Cusco		Qéros	D.S. N.º 015-2021-MINAM		55
			Kosñipata			319,97

Nota. Fuente: SERNANP, 2023 (Estratégico, s.f) / Elaboración propia

A nivel departamental, se tiene 17 áreas de conservación privada en un área total de 12 351 hectáreas en predios privados de personas naturales o jurídicas, en cuyo ámbito se encuentran muestras representativas de ecosistemas natural propio del entorno, estas áreas son reconocidas por el estado peruano, por el ministerio del ambiente.

Tabla 7

Áreas de conservación privada en el Departamento del Cusco

Área Natural protegida	Área de conservación privada	Norma de aprobación	Superficie
Área de Conservación privada	Abra Málaga Thastayoc - Royal Cinclodes	R.M. N° 004-2009-MINAM	706
Área de Conservación privada	Hatun Queuña-Quishuarani Ccollana	R.M. N° 004-2009-MINAM	234,88
Área de Conservación privada	Pillco Grande - Bosque de Pumataki	R.M. N° 299-2011-MINAM	271,62
Área de Conservación privada	Japu - Bosque Ukumari Llaqta	R.M. N° 301-2011-MINAM	18 695,75
Área de Conservación privada	Siete Cataratas - Qanchis Paccha	R.M. N° 214-2015-MINAM	1008,51
Área de Conservación privada	San Luis	R.M. N° 335-2015-MINAM	1144
Área de Conservación privada	Santuario de La Verónica	R.M. N° 177-2016-MINAM	20
Área de Conservación privada	Machusaniaca I	R.M. N° 193-2016-MINAM	22
Área de Conservación privada	Fundo Cadena	R.M. N° 205-2016-MINAM	44,73
Área de Conservación privada	Wayquecha	R.M. N° 357-2016-MINAM	594
Área de Conservación privada	Matoriato	R.M. N° 128-2017-MINAM	1737,5
Área de Conservación privada	Kuntur Wachana	R.M. N° 014-2020-MINAM	1289,13
Área de Conservación privada	Pumahuasi	R.M. N° 015-2020-MINAM	861,01
Área de Conservación privada	Predio collpapampa (Huadquiña-Mesada Chico)	R.M. N° 244-2021-MINAM	43
Área de Conservación privada	Misquiyaco	R.M. N°246-2021-MINAM	1797,91
Área de Conservación privada	Suttoc y Pacchac	R.M. N°141-2022-MINAM	1808,75
Área de Conservación privada	Pampacorral	R-M. N°066-2023-MINAM	767,56
Total			12 351, 00

Nota. Fuente: ((SERNANP). S. N., (2025, 8 de agosto)) Elaboración propia

5.3.2. Área de Conservación Privada ACP Misquiyaco

El Área de Conservación Privada (ACP) es reconocida oficialmente por el Estado peruano mediante la Resolución Ministerial N.º 246-2021-MINAM, a través de la cual se otorgó dicho

reconocimiento a la Comunidad Campesina Misquiyaco-Urpaypugio. Esta área protegida comprende una extensión total de 1 797,91 hectáreas, constituyéndose como la ACP número veinte del departamento del Cusco y la cuarta de mayor tamaño en cuanto a superficie territorial. Con este reconocimiento, la región Cusco alcanza un total de 33 816 hectáreas bajo la categoría de áreas de conservación privada, lo que representa un avance significativo en la protección de ecosistemas frágiles y estratégicos.

Dentro de las cuestiones más relevantes de esta Área de Conservación Privada es la representatividad de los ecosistemas que alberga, entre los que destacan el pajonal de Puna Húmeda y el matorral andino. En su interior se encuentra un bosque relictos conformado principalmente por especies como la “tasta” (*Escallonia myrtilloides*) y el “chachacomo” (*Escallonia resinosa*), las cuales están asociadas a formaciones vegetales propias del bosque relictos mesoandino. Estas especies se encuentran protegidas por la legislación peruana y están clasificadas dentro de la categoría de vulnerables, de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 043-2006-AG. Por lo tanto, el área constituye un hábitat importante para diversas especies de fauna silvestre que también presentan algún grado de amenaza, como el puma (*Puma concolor*), el gato andino (*Leopardus jacobitus*), categorizado como En Peligro (EN), y el gato de pajonal (*Leopardus colocolo*), considerado como especie con datos deficientes (DD). ACCA., (2022).

En relación con la fauna, en los diferentes ecosistemas del Área de Conservación Privada se ha documentado la existencia de hasta 74 especies de aves, de las cuales diez son exclusivas de los Andes centrales. Entre las especies más destacadas o significativas se

encuentran *Scytalopus urubambae* (tapaculo de Vilcabamba), *Asthenes ottonis* (canastero de frente rufa), *Craneoleuca albicapilla*, *Asthenes vilcabambae*, *Aglaectis castelnaudii*, *Megacops koepckeae*, *Asthenes huancavelicae*, *Poospiza caesar*, *Synallaxis courseni* (colaespina de Apurímac) y *Atlapetes terborghi* (matorralero de Vilcabamba).

Varias de estas especies se encuentran también categorizadas como vulnerables según el Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI, lo que refuerza la importancia del área para la conservación de la avifauna endémica y amenazada. (N.º 043-2006-AG., 2006).

5.3.3. Área de Conservación Privada ACP Pumawasi

El Área de Conservación Privada (ACP) Pumawasi fue oficialmente reconocida mediante la Resolución Ministerial N.º 015-2020-MINAM, a través de la cual se aprobó y publicó su reconocimiento como ACP perteneciente a la Comunidad Campesina de Pomacanchi, en la región Cusco. Este reconocimiento constituye un hito importante en los esfuerzos de conservación impulsados desde el ámbito comunitario.

El proceso para su establecimiento se inició en octubre de 2018, como una iniciativa propia de la comunidad campesina, motivada por la necesidad de proteger y conservar la cobertura vegetal del pajonal andino, ecosistema característico de la Puna del distrito de Pomacanchi, en la provincia de Acomayo. Esta decisión respondió al interés colectivo por preservar los recursos naturales del territorio comunal frente a diversas presiones ambientales.

Los pajonales cumplen funciones ecológicas fundamentales, ya que permiten la captación y regulación del agua de lluvia, además de constituir una fuente de alimentación para la fauna local, especialmente para las vicuñas. Asimismo, estos ecosistemas actúan como importantes reservorios de dióxido de carbono, desempeñando un rol relevante en la mitigación de los efectos del cambio climático. A pesar de ello, su importancia ecológica ha sido históricamente

subvalorada. En este contexto, Pumawasi se convierte en la primera Área de Conservación Privada reconocida íntegramente sobre pajonal altoandino a nivel regional.

El ACP Pumawasi alberga aproximadamente 550 vicuñas y presenta condiciones favorables para consolidarse como un espacio destinado a la interpretación ambiental de la especie, así como para el desarrollo de investigaciones orientadas a su conservación y manejo sostenible.

Finalmente, es importante destacar que anualmente se lleva a cabo el “Chaku”, una práctica ancestral que involucra a toda la comunidad campesina y a diversas organizaciones invitadas. Esta actividad se desarrolla en un ambiente ritual y festivo, acompañado de danzas tradicionales, como expresión de agradecimiento a la Pachamama. Durante el Chaku, las vicuñas son acorraladas de manera colectiva para realizar la esquila de su fibra, la cual posteriormente es comercializada y constituye una fuente de sustento para los pobladores.

VI RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Caracterización del proceso de producción de resultados

Al finalizar el trabajo de campo en las comunidades campesinas en un periodo realizado de siete meses que inicio desde junio a diciembre, usando los instrumentos de observación participante para confirmar la realidad y posteriormente, se dio inicio al proceso de entrevistas semiestructuradas en ambas comunidades, para lo cual se elaboró un documento de consentimiento informado en el que se detallan las condiciones y objetivos de la investigación. Se informó a los participantes que las entrevistas serían grabadas y posteriormente eliminadas con el propósito de facilitar la transcripción de la información.

Se garantizó la confidencialidad y anonimato de su identidad a través del uso letras aleatorias del abecedario del mismo modo, se acordaron los aspectos referidos a la difusión de los resultados del estudio.

Se realizaron diecisiete (17) entrevistas semiestructuradas cada entrevista tuvo una duración aproximada en el rango de 45 minutos y se desarrolló en espacios comunales, ámbitos abiertos como plazas o domicilios, esto con el fin de garantizar un ambiente de confianza y naturalidad, por lo tanto, se elaboró la siguiente tabla descriptiva de las entrevistas realizadas.

Tabla 8

Ficha descriptiva de entrevistas realizadas

Nº	Código	Comunidad	Tipo de actor	Sexo	Edad	Fecha	Duración
1	L1	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	52	15/08/2025	40 minutos
2	C2	Pomacanchi	Funcionario local	M	58	22/08/2025	50 minutos
3	M3	Pomacanchi	Funcionario local	M	40	05/09/2025	50 minutos
4	J4	Pomacanchi	Funcionario local	M	33	08/09/2025	20 minutos
5	S5	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	59	09/09/2025	25 minutos
6	N6	Pomacanchi	Funcionario local	M	65	10/09/2025	40 minutos
7	F7	Misquiyaco Urpaypugio	Funcionario local	M	35	30/09/2025	40 minutos
8	A8	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	F	29	10/10/2025	20 minutos
9	N9	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	27	12/10/2025	20 minutos
10	O10	Pomacanchi	Residente o poblador/a	M	30	18/10/2025	30 minutos
11	P11	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	M	59	22/10/2025	30 minutos
12	R12	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	F	62	23/10/2025	15 minutos
13	T13	Misquiyaco Urpaypugio	Profesora	F	40	30/10/2025	20 minutos
14	V14	Misquiyaco Urpaypugio	Autoridad juvenil	M	28	01/11/2025	60 minutos
15	X15	Misquiyaco Urpaypugio	Funcionario local	M	27	02/11/2025	40 minutos
16	Y16	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	25	10/11/2025	30 minutos
17	Z17	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	M	70	14/11/2025	15 minutos

A continuación, detallo los resultados del sondeo. Sobre los datos sociodemográficos, del total de 17 personas registradas entrevistadas, asegurando la paridad de género la ubicación geográfica, el 100% vive en ambos distritos, específicamente en las zonas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio. En primer lugar, los datos generales de la/el entrevistada/o como nombre completo, lugar de residencia y ocupación. En segundo lugar, se buscó conocer sobre los conocimientos que cuentan respecto al tema de incendios forestales. Por tal motivo, se desarrollaron preguntas sobre los incendios forestales como se detallas en la guía de entrevistas.

La transcripción de las grabaciones fue realizada de manera literal, conservando expresiones idiomáticas propias del habla local quechua y español. Este material constituye la base empírica para el análisis narrativo, en el cual se prioriza la coherencia y la fidelidad narrativa (Fisher, 1984) como criterios interpretativos. En relación a la observación participante primero, se explicarán los hallazgos encontrados a partir de la observación participante en campo las herramientas se aplicaron para tener una perspectiva más amplia y de la experiencia que viven los/as pobladores de tal forma que se pueda tener una mejor comprensión del espacio.

El análisis se estructura en torno a cuatro categorías narrativas, emergidas tanto de los objetivos de investigación como del discurso de los participantes. En cada una se presentan fragmentos significativos de las entrevistas, interpretados desde los marcos teóricos de Fisher (1984), Riessman (2008), con el fin de revelar los sentidos culturales y simbólicos que los comuneros atribuyen al fuego y a su entorno.

6.2. Resultados del análisis narrativo

El análisis narrativo de las entrevistas en las zonas rurales de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio permitió la reconstrucción de cómo los actores locales narran, significan y organizan sus experiencias frente a los incendios forestales. Inspirados en la propuesta de Riessman y el paradigma narrativo de Fisher, las historias no son simplemente descripciones del mundo real y sus eventos; a su vez, representan las configuraciones de la trama sobre las cuales se articulan causas, consecuencias, responsabilidades y lecciones, vinculadas a emociones y evaluaciones morales. De esta manera, las narrativas son un medio privilegiado para iluminar cómo las comunidades perciben los incendios como problemas ambientales, sociales y políticos, y las formas en que las comunidades se organizan para enfrentarlos. Los resultados se dividen en tres secciones: primero, describir la estructura de las narrativas locales; segundo, desarrollar temas emergentes y significados compartidos que se reiteran en las historias; y tercero, examinar la gestión comunitaria y la respuesta a los incendios, incluidas las percepciones sobre el papel de las autoridades e instituciones estatales

Por lo tanto, con la intención de contextualizar los últimos incendios forestales que atravesaron las dos comunidades campesinas: Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, se realizó una revisión hemerográfica de artículos periodísticos publicados en medios de comunicación web de alcance local, nacional e internacional. Esta revisión pretende identificar hechos recientes, actores involucrados, impactos ambientales reportados y las formas de narración de las editoriales. La consulta de fuentes periodísticas se justificó por su capacidad para ofrecer información actualizada y accesible, así como por su valor como insumo complementario para contrastar con los relatos y narrativas locales recogidas en el trabajo de campo. Además, estas fuentes permiten situar los incendios forestales dentro de un marco más amplio de cobertura mediática y percepción

pública, que se expresan a continuación en la tabla.

La descripción reúne la totalidad de las algunas notas periodísticas revisadas en el rastreo hemerográfico, clasificadas por su alcance (internacional, nacional y local). Cada ficha incluye título, fecha, medio, enlace y el cuerpo completo de la noticia La consulta de fuentes periodísticas se justificó por su capacidad para ofrecer información actualizada y accesible, así como por su valor como insumo complementario para contrastar con los relatos y narrativas locales recogidas en el trabajo de campo. Además, estas fuentes permiten situar los incendios forestales dentro de un marco más amplio de cobertura mediática y percepción pública, que se expresan en la siguiente tabla:

Tabla 9

Rastreo hemerográfico de notas periodísticas

Alcance de publicación	Medio de difusión	Titular	Fecha de publicación
Internacional	Infobae	“Incendio en Cusco arrasó con el 95% del Parque Natural de Reserva de Vicuñas”	16 de octubre, 2022
Internacional	Infobae	“Gobierno Regional solicitará que Cusco sea declarado en emergencia por constantes incendios forestales”	19 de octubre, 2022
Internacional	Agencia ANDINA	“Tres incendios forestales afectan a varias provincias de Cusco”	05 de octubre ,2017
Nacional	Agro Perú informa	“La siembra y cosecha de agua es una alternativa de mitigación incendios forestales”	19 de octubre, 2022 en caso
Nacional	Agro Perú informa	“Cusco:incendio forestal daña cerca de 5,000 hectáreas y causa la muerte de vicuñas en Pomacanchi”	15 de octubre, 2022
Nacional	Correo	“Comunera que quemaba basura inició gigantesco	27 de junio, 2022

incendio forestal en Cusco”

Nacional	Wayka	“Incendios forestales en Cusco consumen reserva de vicuñas y reportan dos personas fallecidas “	15 de noviembre, 2022
Nacional	La Republica	“Cusco: incendio forestal devastó 150 hectáreas de vegetación natural”	27 de junio, 2019
Nacional	La Republica	“Incendio en pastizales de Pomacanchi deja un policía herido en Cusco”	29 de junio, 2019
Nacional	RPP	“Cusco: Intentan controlar incendio forestal que ya consumió 2 mil hectáreas en dos distritos de la región”	24 de octubre, 2022
Local	Darío del Cusco	“Incendio arrasó 90% de parque natural de reserva de	17 de octubre, 2022

vicuñas en Pomacanchi”

Nota. Elaboración propia de revisión de medios locales, nacionales e internacionales para identificar hechos recientes sobre incendios forestales.

6.3. Estructura de las narrativas locales

Las narrativas recogidas en Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio son estructuralmente cronológicas, comenzando con la vida cotidiana y terminando con un acto moral o una reflexión comunitaria. Los participantes suelen comenzar sus historias con el contexto del campo, la época del año y las condiciones climáticas (“había mucho viento”, “el sol era fuerte”) y luego describen exactamente cuándo comienza el fuego, cómo “gana fuerza” con el viento y se sale de control, antes de describir las consecuencias en términos de daño ambiental, económico o humano. Este ordenamiento temporal/causal es lo que fundamenta la coherencia interna de la historia, permitiendo así al narrador describir el incendio como una historia “significativa” en la historia de su comunidad.

Una característica constante es la existencia de un escenario claramente definido

(desencadenado): la quema de rastrojos, la limpieza del campo, la quema de basura, la negligencia en el uso del fuego. También se recuerda el ejemplo del anciano miembro de la comunidad que en Pomacanchi prendió fuego en su parcela, no pudo detenerlo y resultó dañado él mismo. La historia se desarrolla en detalles sobre el tiempo, los vientos, el traslado a la ciudad y lo que siguió, creando una trama que advierte sobre los peligros de emprender estas prácticas solo y sin el apoyo de una comunidad. Las narrativas en Misquiyaco implican incendios que comienzan en distritos adyacentes y se mueven por colinas y barrancos, creando un tipo de estructura espacial por la cual el territorio se ve más ampliamente como interconectado.

De manera similar, las narrativas revelan una estructura de conflicto: una división entre “antes” y “ahora”. Varios de los encuestados señalan que “no había tantos incendios en años anteriores” o que el fuego se extinguía más fácilmente; en cambio, describen temporadas que ven una mayor frecuencia de desastres, vinculados a sequías, mayor calor y cambios en el uso del suelo. Estas diferencias temporales sitúan los incendios en un continuo de condiciones de paisaje y/o medio ambiente en declive, reforzando la noción de que el problema se ha acelerado en los últimos años.

Discursivamente, las historias hablan en el idioma del español; la estructura oral fusiona los elementos del español con expresiones quechuas. Repeticiones, exclamaciones y pausas indican que estas son historias que se han contado con más frecuencia, en asambleas y en conversaciones naturales. Las notas de campo también destacan por qué muchos narradores añaden gestos a sus palabras (golpeando la colina quemada, marcando el camino con la mano, mostrando la subida de la pendiente del terreno con el cuerpo), lo que subraya cómo la narración es performativa: lo que sucedió se cuenta y se “muestra” de nuevo al contar.

Las narrativas finalmente se inscriben en la memoria como grupo, mostrando que los

incendios no fueron un evento aislado sino parte de una serie de eventos reconocidos y comentados a lo largo del tiempo. Incluso las personas que no estuvieron presentes en algunos desastres recuerdan lo que escucharon en la radio, en la plaza o en reuniones comunitarias. Esto demuestra que el incendio forestal es un hito que permite organizar recuerdos, conversaciones y posiciones sobre el territorio, y la narración es un proceso instrumental a través del cual la comunidad procesa el miedo, la pérdida y la responsabilidad.

6.4. Temáticas emergentes y sentidos compartidos

A través de la recopilación de datos de análisis temáticos de las narrativas, hay temas recurrentes que capturan los significados comunes respecto a los incendios forestales. El primero de estos son las causas responsables. La mayoría de los entrevistados coinciden en que el fuego tiene orígenes antropogénicos: quema agrícola para limpiar el campo, eliminación de residuos de cosecha, preparación de la tierra o incluso quema de basura. Se ve como una tradición de generaciones anteriores, algo “típico” y “normal” para el manejo del suelo, pero hoy en día, cuando se combina con vientos fuertes, sequías y pendientes pronunciadas, es “peligroso”. El fuego, por lo tanto, surge a la vez como un instrumento en la agricultura y como una amenaza, creando una ambivalencia en la discusión: se reconoce que puede hacer daño, pero también es inherente a la vida cotidiana.

Otro tema clave es la preocupación sobre las causas del incendio, generando la siguiente pregunta: ¿Fueron intencionados o no? Por lo tanto, algunas de estas historias contienen relatos de actores locales que pueden haber iniciado incendios con el alcohol; o tal vez persiguieron un interés económico en la apertura de la comunidad a actividades extractivas, etc. Aunque no todas las versiones están corroboradas, muestran la construcción de figuras de “responsabilidad moral” dentro de la comunidad.

Para la comunidad de Pomacanchi, esta es la doble pérdida para la reserva de vicuñas, de biodiversidad y de un recurso económico cuya fibra es valorada por su calidad.

En Misquiyaco, los incendios están vinculados a la degradación de tierras forestales utilizadas para servir rutas turísticas o con fines culturales y espirituales. En cada caso, el paisaje quemado es lamentable y se describe como un territorio herido que tarda en sanar. Los participantes indican en la dimensión socioeconómica que se perderían cultivos para el ganado, se perdería forraje, y las nuevas actividades económicas estarían amenazadas, incluyendo el turismo o la producción asociada con áreas de conservación. Los incendios no se ven como situaciones aisladas, se describen como el factor que restringe las posibilidades de desarrollo y los proyectos colectivos que las comunidades están construyendo con esfuerzo.

El contenido emocional de las narrativas es de preocupación, miedo, impotencia, indignación. Tales experiencias de angustia y un creciente sentido de exasperación ante la ausencia de un castigo sólido para quienes prenden fuego a las cosas. Sin embargo, las historias también contienen lecciones y reflexión: algunos participantes dicen que han llegado a “entender” que los incendios les han ayudado a ser más conscientes del cuidado del cerro, de respetar los límites de las áreas de conservación y de abstenerse de quemar cuando la tierra está demasiado árida. Por lo tanto, los incendios también son experiencias extremas que alteran la forma en que la comunidad se percibe a sí misma en relación con su tierra.

Un grupo final de significados compartidos se atribuye al interés simbólico en el área. Los cerros, lagunas, quebradas, áreas de conservación no son solo espacios; son lugares que “adornan” el paisaje, que contienen historia y que deben ser preservados. La fauna se cita como parte de la belleza del lugar, como un signo de la “buena salud” de ese ecosistema. El fuego en estos espacios se vive como una pérdida que va más allá de lo material y pervierte la identidad colectiva, el orgullo

comunitario y la conexión afectiva con la naturaleza.

6.5. Manejo y respuesta comunitaria frente a los incendios

Las narrativas permiten la identificación de patrones de organización y respuesta ante incendios (a los cuales los mecanismos comunitarios tradicionales complementan los mecanismos formales de gestión de riesgos) para vincularse. En primer lugar, los sistemas de alerta locales son muy necesarios. En ambas comunidades, la detección temprana generalmente implica la observación directa de humo o llamas, seguida eventualmente por alertas de boca en boca y el uso de altavoces comunales. En Pomacanchi, es la forma en que los presidentes de barrio utilizan altavoces para convocar a la gente y pasar lista, imponiendo multas a quienes no asisten, por lo que es simplemente el establecimiento de un control social que perpetúa la noción de que enfrentar el fuego es un proyecto comunitario.

En segundo lugar, las historias revelan un fuerte potencial de movilización comunitaria. Hombres y mujeres responden a este llamado (especialmente los más jóvenes que vienen armados con implementos simples como palas, ramas verdes o cubos de agua): "Se necesita esfuerzo para que la gente responda y nos ayude, y al final, son principalmente hombres y mujeres", informó un artículo de noticias. Pero algunas personas ni siquiera participan: pueden quedarse al margen o restar importancia a la gravedad del evento, generando conflictos internos. Cuando la magnitud del incendio supera lo que las comunidades aisladas tienen, las comunidades vecinas se unen, creando lazos de solidaridad, pero también las desigualdades de qué ayudas se reciben a cambio.

En términos de instituciones, los testimonios revelan la existencia de zonas municipales de defensa civil y centros locales de operaciones de emergencia, aunque con recursos insuficientes. "Hay muchos tipos diferentes de desastres con diferentes asignaciones presupuestarias para la gestión de riesgos, y eso significa que es muy difícil sacar especialistas, formar brigadas forestales

permanentes", afirma el informe. La idea de un "esfuerzo insuficiente": se reconoce la intención de apoyo, pero se argumenta que las capacidades institucionales son inadecuadas para la situación real. Las narrativas también hablan de la prevención y la educación como aspectos fundamentales, pero no formales. Se citan talleres, capacitaciones y simulacros realizados en escuelas o gobiernos locales para educar a los niños sobre los peligros de las quemas y para que ellos lo transmitan a sus familias.

No obstante, muchos actores coinciden en que los incendios forestales siguen siendo una idea secundaria frente a la prioridad de los proyectos escolares, a la lista de prioridades en los planes municipales, y que las medidas preventivas siguen siendo menos frecuentes de lo que las políticas han sido de manera sostenida y que son más a menudo reactivas.

Finalmente, dentro de la respuesta comunitaria, hay dudas sobre la falta de sanciones adecuadas y la débil expresión en coordinación con la fiscalía y el gobierno regional. Si bien en algunos casos encontramos presuntos culpables, se informa que "todo sigue bajo investigación" o "se pasa por alto", alimentando así esa sensación de impunidad

A su vez, las comunidades intentan mecanismos regulatorios localizados conocidos como multas internas, advertencias en asambleas, promesas de prohibir las quemas que se ven tensados por la necesidad de mantener unidas a las comunidades y la centralidad histórica del fuego en la práctica agrícola. Colectivamente, la gestión comunitaria y las respuestas a la gestión de incendios forestales presentan un escenario que destaca fortalezas y debilidades: la organización, la memoria y la disposición para defender el territorio, pero limitaciones desde los aspectos materiales e institucionales, así como los niveles de regulación. Estas narrativas indican que las comunidades participan no solo como agentes pasivos, sino más bien como participantes que crean estrategias, requieren más apoyo estatal y examinan sus propias prácticas, basándose en recomendaciones de

la realidad diaria sobre el cuidado y la gobernanza del entorno físico.

6.6. Resultados del análisis cualitativo asistido por ATLAS.ti

El análisis cualitativo asistido por ATLAS.ti permitió consolidar un proceso de interpretación sistemático y riguroso del corpus de la investigación, evidenciando que la aplicación de criterios y reglas de codificación fue determinante para identificar regularidades discursivas y patrones narrativos compartidos entre las comunidades estudiadas. Estos garantizaron coherencia interna en el análisis y facilitaron la diferenciación de matices y particularidades en las narrativas locales sobre los incendios forestales, reafirmando la pertinencia del enfoque cualitativo adoptado.

Asimismo, la estructura jerárquica de códigos (árbol de códigos) evidenció la organización relacional de las categorías y subcategorías emergentes, mostrando cómo los significados asociados a los incendios forestales se articulan en distintos niveles de sentido. Esta configuración categorial permitió comprender la complejidad del fenómeno estudiado, al

revelar la interconexión entre prácticas, percepciones, narrativas y marcos interpretativos locales, constituyéndose en un aporte central para la comprensión comunicacional de la problemática ambiental analizada.

6.6.1. Criterios y reglas de codificación

Unidad de codificación: segmento mínimo con una idea completa (frase, oración o párrafo breve).

Codificación múltiple permitida: un mismo segmento puede recibir varios códigos (p.ej., causa + condición ambiental + respuesta).

Criterio de inclusión: el segmento debe referir explícitamente a experiencias, percepciones, prácticas, impactos o propuestas sobre incendios forestales.

Criterio de exclusión: segmentos meramente conversacionales (saludos, cortesías) o

información no relacionada con el fenómeno.

Registro de memos: anotar dudas, contradicciones y relaciones entre códigos (axial) durante la codificación.

Homogeneidad: mantener la misma lógica de codificación en todas las entrevistas (mismos criterios para segmentos equivalentes).

6.6.2. Estructura jerárquica de códigos (árbol de códigos)

La estructura se presenta en seis familias temáticas, con códigos y subcódigos operativos.

Origen y causalidad del incendio (atribuciones en la narrativa)

A1_Quema_agricola_rastrojo: Uso de fuego para quemar rastrojos/chacras/residuos agrícolas; control insuficiente.

A2_Roce_ampliacion_terrenos: Roce o quema vinculada a ampliación/limpieza de terrenos agrícolas (p.ej., palta).

A3_Condiciones_viento_calor: Viento, calor, sequedad y otras condiciones que favorecen la propagación.

A4_Accidente_se_hace_ganar: El fuego “se hace ganar”, se sale de control de manera accidental.

A5_Intencionalidad_premeditada: Se plantea que el incendio fue provocado a propósito (premeditado).

A6_Ninos_juego_con_fuego: Atribución del inicio a niños jugando o manipulando fuego.

A7_Responsable_adulto_mayor: Identificación o sospecha del responsable como adulto mayor/anciano.

A8_Responsable_discapacidad_encubrimiento: Se atribuye a persona con discapacidad como forma de encubrimiento/justificación.

A9_Solapamiento_ocultamiento: La comunidad conoce responsables pero los solapa/encubre; rumores y silencios.

A10_Sospecha_mineria_por_plata: Relación especulativa con minería o incentivos económicos para quemar.

Circulación de información y alerta

B1_Observacion_humo: Detección por observación directa del humo/fuego.

B2_Parlantes_altavoz_quechua: Convocatoria/advertencia mediante parlantes/altavoz, a veces en quechua.

B3_Radio_local: Radio local como canal de alerta, coordinación o sensibilización.

B4_Redes_sociales: Difusión por redes sociales (publicaciones, videos).

B5_Llamadas_telefono_pedir_apoyo: Llamadas telefónicas y visitas para solicitar apoyo.

B6_WhatsApp_emergencias_COER: Coordinación por WhatsApp y reporte a instancias regionales (COER).

Respuesta, organización y capacidades

C1_Movilizacion_por_barrios_faena: Organización por barrios/faenas para acudir y apagar el fuego.

C2_Rondas_serenazgo: Participación de rondas campesinas, serenazgo u organización de seguridad comunitaria.

C3_Defensa_civil_municipal: Rol de defensa civil/gestión de riesgos municipal en la atención.

C4_COE_COER_coordinacion_interinstitucional: Coordinación con COE/COER, bomberos, ejército u otros actores.

C5_Asistencia_obligatoria_lista_multa: Asistencia como obligación: listas, multas o sanciones económicas por inasistencia.

C6_Herramientas_kit_EPP: Disponibilidad/escasez de herramientas, kits de emergencia y equipos de protección.

C7_Ausencia_bomberos_cercanos: Ausencia o lejanía de bomberos; percepción de que “nunca vienen”.

C8_Logistica_combustible_presupuesto: Limitaciones por presupuesto, combustible, movilidad y logística.

C9_Terreno_agreste_riesgo: Dificultad por cerros/zonas agrestes y riesgo de accidentes; evitar la noche.

C10_Solidaridad_vs_indiferencia: Contraste entre apoyo comunitario y actitudes de indiferencia/observación pasiva.

Gobernanza, sanción y justicia

D1_Sancion_comunitaria_ausente: Percepción de ausencia de reglas o sanciones comunitarias efectivas.

D2_Denuncia_policia_fiscalia: Denuncias y procesos con comisaría/policía/fiscalía.

D3_Demora_impunidad: Demoras prolongadas e impunidad (procesos que tardan años).

D4_Demanda_sentencia_sancionar: Demanda social por sentencia, sanción y ejemplaridad.

D5_Estigma_culpa_anciano_discapacidad: Uso de la edad/discapacidad como argumento social o institucional para eximir/culpar.

D6_Justicia_humanitaria_adulto_mayor: Trato diferenciado por edad (atención/medidas suaves) y dilemas de justicia.

A. Impactos y significados

E1_Perdita_vegetacion_bosque_pasto: Pérdida de cobertura vegetal: pastizales, bosque, árboles.

E2_Suelo_nutrientes_degradacion: Efectos en suelo/nutrientes y productividad agrícola percibida.

E3_Fauna_silvestre_afectada: Afectación a fauna silvestre (zorro, oso, venado, vicuñas).

E4_Animales_domesticos_ganado: Afectación a animales domésticos (vacas, ovejas, caballos) y pasto.

E5_Salud_lesiones: Quemaduras, accidentes, humo u otros impactos en salud (mencionados de forma general).

E6_Economia_ganaderia_pasto: Impacto económico por pérdida de pasto y recursos para ganadería/agricultura.

E7_Conservacion_reserva_vicunas: Impacto en áreas de conservación, reserva de vicuñas, manejo y cercos.

E8_Patrimonio_turismo: Afectación a sitios culturales/turísticos (p.ej., Waqrapukara) y festividades.

E9_Emociones_impotencia: Emociones/afectos: miedo, tristeza, impotencia, preocupación.

E10_Cambio_ambiental_percibido: Percepción de cambios ambientales (sequedad, contaminación, disminución/aumento).

Prevención, aprendizaje y propuestas

F1_Mensajes_preventivos_temporada: Mensajes de cuidado en temporada crítica (p.ej., agosto).

F2_Capacitaciones_municipales: Capacitaciones/sensibilización desde municipalidad/gestión de riesgos.

F3_Capacitaciones_ONG: Apoyo de ONGs y actores externos (p.ej., Plan International, CEDEP AYLLU).

F4_Practicas_seguras_roce_horarios: Recomendaciones sobre horarios/condiciones seguras para roce/quema.

F5_Alternativas_sin_quema: Alternativas al uso del fuego (p.ej., cubrir pasto con tierra).

F6_Reforestacion_regeneracion_natural: Regeneración natural con lluvias; “solito vuelve a crecer”.

F7_Reforestacion_organizada_campanas: Campañas organizadas de forestación/reforestación (plantones, coordinación).

F8_Poco_interes_participacion: Bajo interés/participación en charlas y sensibilizaciones.

F9_Propuestas_recursos: Propuestas de recursos: más herramientas, EPP, movilidad, presupuesto.

F10_Propuestas_sancion_educacion: Propuestas de sanción, educación, control y cumplimiento de normas.

6.6.3. Libro de códigos (definición operativa)

En las tablas siguientes, cada código incluye una definición breve y criterios prácticos de uso (qué incluir / qué excluir). Los ejemplos son fragmentos abreviados de las entrevistas identificadas por su código.

Tabla 10

Origen y causalidad del incendio (atribuciones en la narrativa)

Código	Definición	Incluir	Excluir	Ejemplo (entrevista)
A1_Quema_agricola_rastrojo	Uso de fuego para quemar rastrojos/chacras/residuos agrícolas; control insuficiente.	Relatos de origen, causas, responsabilidades o factores explicativos del inicio.	Descripción de respuesta o impacto sin referencia a causas.	“un abuelito que estaba quemando sus chacras se expandió” (A8)
A2_Roce_ampliación_terrenos	Roce o quema Vinculada a ampliación/limpieza de terrenos agrícolas (p.ej., palta).	Relatos de origen, causas, responsabilidades o factores explicativos del inicio.	Descripción de respuesta o impacto sin referencia a causas.	
A3_Condiciones_viento_calor	Viento, calor, sequedad y otras condiciones que favorecen la propagación.	Relatos de origen, causas, responsabilidades o factores explicativos del inicio.	Descripción de respuesta o impacto sin referencia a causas.	“apareció... el viento... hizo que el fuego... ha saltado a otro lugar” (V14)
A4_Accidente_se_hace_ganar	El fuego “se hace ganar”, se sale de control de manera	Relatos de origen,	Descripción de respuesta	

	accidental.	causas, a o responsa impacto	bles o factores s sin explicati referenci a a vos del inicio. causas.
A5_Intencionali dad_premeditad a	Se plantea que el incendio fue provocado a propósito (premeditado).	Relatos de origen, causas, responsa bles o factores explicati vos del inicio.	Descripc ión de respuest a o impacto s sin referenci a a causas.
A6_Ninos_jueg o_con_fuego	Atribución del inicio a niños jugando o manipulando fuego.	Relatos de origen, causas, responsa bles o factores explicativos del inicio.	Descripc ión de respuest a o impactos sin referencia a causas.
A7_Responsabl e_adulto_mayor	Identificación o Sospecha del responsable como adulto mayor/anciano.	Relatos de origen, causas, responsables o factores explicativos del inicio.	Descripc ión de respuest a o impacto s sin referenci a a causas.
A8_Responsabl e_discapacidad_ e ncubrimiento	Se atribuye a persona con discapacidad como forma de encubrimiento/justif icación.	Relatos de origen, causas, responsa bles o factores explicati vos del inicio.	Descripc ión de respuest a o impacto s sin referenci a a causas.
A9_Solapamient o_ocultamiento	La comunidad conoce responsables pero los solapa/encubre; rumores y silencios.	Relatos de origen, causas, responsa	Descripc ión de respuest a o impacto

		bles o factores explicati vos del inicio.	s sin referenci a causas.	
A10_Sospecha_min eria_por_plat a	Relación especulativa con minería o incentivos económicos para quemar.	Relatos de origen, causas, responsables o factores explicati vos del inicio.	Descripc ión de respuest a o impacto sin referenci a causas.	“quizás alguien le manda para que a propósit o l o queme ... por la plata” (P11)

Tabla 11

Circulación de información y alerta

Código	Definición	Incluir	Excluir	Ejemplo (entrevista)
B1_Observacion_humo	Detección por observación directa del humo/fuego.	Canal es para enterarse, avisos y difusión/coordinación informativa.	Acciones directas de sofocado sin mención de canales.	
B2_Parlantes_alta_voz_quechua	Convocatoria/advertencia mediante parlantes/altavoz, a veces en quechua.	Canal es para enterarse, avisos y difusión/coordinación informativa.	Acciones directas de sofocado sin mención de canales.	“en parlante en quechua ‘a ma apinkishu ninata’” (Z17)
B3_Radio_local	Radio local como canal de alerta, coordinación o sensibilización.	Canal es para enterarse, avisos y difusión/coordinación informativa.	Acciones directas de sofocado sin mención de canales.	

B4_Redes_sociales	Difusión por redes sociales (publicaciones, videos).	Canal es para enterarse, avisos y difusión/coordinación informativa.	Acciones directas de sofocado sin mención de canales.
B5_Llamadas_telefono_pedir_apoyo	Llamadas telefónicas y visitas para solicitar apoyo.	Canal es para enterarse, avisos y difusión/coordinación informativa.	Acciones directas de sofocado sin mención de canales.
B6_WhatsApp_emergencias_COER	Coordinación por WhatsApp y reporte a instancias regionales (COER).	Canal es para enterarse, avisos y difusión/coordinación informativa.	Acciones directas de sofocado sin mención de canales. “primero reportamos al COER en un grupo de WhatsApp de emergencias” (M3)

Tabla 12

Respuesta, organización y capacidades

Código	Definición	Incluir	Excluir	Ejemplo (entrevista)
C1_Movilizacion_por_barrios_faena	Organización por barrios/faenas para acudir y apagar el fuego.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.	.

C2_Rondas_serenazgo	Participación de rondas campesinas, serenazgo u organización de seguridad comunitaria.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.
C3_Defensa_civil_Municipal	Rol de defensa civil/gestión de riesgos municipal en la atención.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.
C4_COE_COER_coordinación_interinstitucional	Coordinación con COE/COER, Bomberos, ejército u otros actores.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.
C5_Asistencia_obligatoria_multa	Asistencia como obligación: listas, multas o sanciones económicas por inasistencia.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta. “es por lista... con multa. Si no vas tienes que pagar multa” (A8)
C6_Herramientas_kit_EPP	Disponibilidad/escasez de herramientas, kits de emergencia y equipos de protección.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.

C7	Ausencia bomberos cercanos	Ausencia o lejanía de bomberos; percepción de que “nunca vienen”.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitaciones.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.	“e l más cercano de Canchis. Pero nunca han venido” (S5)
C8_Logistica_combustible_presupuesto	Limitacion es por presupuesto, combustible, movilidad y logística.	A	cciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitacion es.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.	
C9_Terreno_agreste_riesgo	Dificultad por cerros/zonas agrestes y riesgo de accidentes; evitar la noche.	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitacion es.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.		
C10_Solidaridad_vs_indiferencia	Contraste entre apoyo comunitario y actitudes de indiferencia/observación pasiva	Acciones de respuesta, organización, coordinación, recursos y limitacion es.	Juicios sobre sanción/justicia sin acciones de respuesta.		

Tabla 13

Gobernanza, sanción y justicia

Código	Definición	Incluir	Excluir	Ejemplo (entrevista)
D1_Sancion_comunitaria_ausente	Percepción de ausencia de reglas o sanciones comunitarias efectivas.	Normas, sanciones, denuncias, justicia, impunidad y percepción institucional.	Solo impactos ambientales/económicos sin control/responsabilidad.	
D2_Denuncia_policia_fiscalia	Denuncias y procesos con comisaría/policía/fiscalía.	Normas, sanciones, denuncias, justicia, impunidad y percepción institucional.	Solo impactos ambientales/económicos sin control/responsabilidad.	
D3_Demora_impunidad	Demoras prolongadas e impunidad (procesos que tardan años).	Normas, sanciones, denuncias, justicia, impunidad y percepción institucional.	Solo impactos ambientales/económicos sin control/responsabilidad.	“después de 16 años... recién ha salido responsable” (P11)
D4_Demanda_sentencia_sancionar	Demandas sociales por sentencia, sanción y ejemplaridad.	Normas, sanciones, denuncias, justicia, impunidad y percepción institucional.	Solo impactos ambientales/económicos sin control/responsabilidad.	

D5_Estigma_culpa_an ciano_discapacidad	Uso de la edad/discapaci dad como argumento social o institucional para eximir/culpar.	Normas, sanciones , denuncia s, justicia, impunida d y percepció n institucio nal.	Solo impactos ambientales/e c onómicos sin control/respon sabilidad.
D6_Justicia_humanitar ia_adulto_mayor	Trato diferenciado por edad (atención/medi das suaves) y dilemas de justicia.	Normas, sanciones,den uncia s, justicia, impunida d y percepció n institucio nal.	Solo impactos ambientales/e c onómicos sin control/respon sabilidad.

Tabla

14

Impactos y significados

Código	Definición	Incluir	Excluir	Ejempl o (entrevi sta)
E1_Perdita_vegetacio n_bosque_pasto	Pérdida de cobertura vegetal: pastizales, bosque, árboles.	Daños/impactos ambientales, sociales, económicos, culturales emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.	
E2_Suelo_nutrientes_ degradacion	Efectos en suelo/nutrientes y productividad agrícola percibida.	Daños/i mpactos ambientales, sociales, económicos, culturales emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.	
E3_Fauna_silvestre_a fectada	Afectació n a fauna silvestre (zorro, oso, venado, vicuñas).	Daños/i mpactos ambientales, sociales, económicos, culturales emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.	“se muriero n los animale s... encontr amos un zorro...” (Z17)
E4_Animales_domesti cos_ganado	Afectación a animales domésticos (vacas, ovejas, caballos) y pasto.	Daños/i mpactos ambientales, sociales, económicos, culturales emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.	
E5_Salud_lesiones	Quemaduras, accidentes, humo u otros impactos en salud (mencionados de forma general).	Daños/i mpactos ambientales, sociales, económicos, culturales emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.	
E6_Economia_ganade ria_pasto	Impacto económico por pérdida de pasto y recursos para ganadería/agricultura.	Daños/impactos ambientales, sociales, económicos, culturales oemocionales	Causas o prevención sin consecuencias.	

E7_Conservacion_reserva_vicunas	Impacto en áreas de conservación, reserva de vicuñas, manejo y cercos.	Daños/impactos ambientales, sociales, económicos, culturales o emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.
E8_Patrimonio_turismo	Afectación a sitios culturales/turísticos (p.ej., Waqrapukara) y festividades.	Daños/impactos ambientales, sociales, económicos, culturales o emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.
E9_Emociones_impotencia	Emociones/afectos: miedo, tristeza, impotencia, preocupación.	Daños/impactos ambientales, sociales, económicos, culturales o emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.
E10_Cambio_ambiental_percibido	Percepción de cambios ambientales (sequedad, contaminación, disminución/aumento)	Daños/impactos ambientales, sociales, económicos, culturales o emocionales.	Causas o prevención sin consecuencias.

Tabla 15

Prevención, aprendizaje y propuestas

Código	Definición	Incluir	Excluir	Ejemplo (entrevista)
F1_Mensajes_preventivos_temporada	Mensajes de cuidado en temporada crítica (p.ej., agosto).	Prevención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas.	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.	
F2_Capacitaciones_municipales	Capacitaciones/sensibilización desde municipalidad/gestión de riesgos.	Prevención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas.	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.	

F3_Capacitaciones_O NG	Apoyo de ONGs y actores externos (p.ej., Plan International, CEDEP AYLLU).	Pre vención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas .	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.
F4_Practicas_seguras_roce_horarios	Recomendaciones sobre horarios/condiciones seguras para roce/quema.	Pre vención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas .	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.
F5_Alternativas_sin quema	Alternativas al uso del fuego (p.ej., cubrir pasto con tierra).	Prevención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas .	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.
F6_Reforestacion_regeneration_natural	Regeneración natural con lluvias; “solito vuelve a crecer”.	Prevención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas .	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.
F7_Reforestacion_organizado campanas	Campañas organizadas de forestación/reforestación (plantones, coordinación).	Prevención, aprendizajes, recomendaciones y propuestas .	Hechos del incendio sin componente preventivo/propositivo.

“
hemos solicitado 7000 plantas y hemos hecho una plantación”
(V14)

F8_Poco_interes_p articipación	Bajo interés/participación en charlas y sensibilizaciones.	Prevenció n, aprendizaj es, recomenda ciones y propuestas .	Hech os del incendio sin componente preventivo/p ropositivo.
F9_Propuestas_recursos	Propuestas de recursos: más herramientas, EPP, movilidad, presupuesto.	Prevenció n,aprendiz aj es, recomenda ciones y propuestas .	Hech os del incendio sin componente preventivo/p ropositivo.
F10_Propuestas_sa ncion_educacion	Propuestas de sanción, educación, control y cumplimiento de normas.	Prevenció n, aprendizaj es, recomenda ciones y propuestas .	Hechos del incendio sin componente preventivo/p ropositivo.

6.6.3. Fragmentos ilustrativos por códigos clave.

Estos fragmentos se recomiendan como anclas analíticas para calibrar la codificación entre investigadores/as (acuerdo intercodificador).

A1_Quema_agricola_rastrojo: “un abuelito que estaba quemando sus chacras... se expandido” (A8)

Nota analítica: La quema agrícola aparece como detonante de incendios accidentales.

A3_Condiciones_viento_calor: “apareció... el viento... hizo que el fuego... ha saltado a otro lugar” (V14)

Nota analítica: El viento y el calor son descritos como factores que hacen perder el control.

A10_Sospecha_mineria_por_plata: “quizás alguien le manda para que a propósito lo

queme por la plata” (P11)

Nota analítica: Se plantea la hipótesis de intereses económicos/minería.

B2_Parlantes_altavoz_quechua: “en parlante... en quechua... ‘ama apinkishu ninata’”

(Z17)

Nota analítica: Los parlantes comunitarios son un medio clave de advertencia.

B6_WhatsApp_emergencias_COER: “primero reportamos al COER... en un grupo de

WhatsApp de emergencias” (M3)

Nota analítica: Se describen circuitos formales de reporte y coordinación digital.

C5_Asistencia_obligatoria_lista_multa: “es por lista... con multa. Si no vas tienes que pagar multa” (A8)

Nota analítica: La respuesta comunitaria se organiza con mecanismos coercitivos.

C7_Ausencia_bomberos_cercanos: “el más cercano de Canchis. Pero nunca han venido” (S5)

Nota analítica: Se percibe ausencia de bomberos y dependencia de comuneros.

E3_Fauna_silvestre_afectada: “se murieron los animales... encontramos un zorro...”

(Z17)

Nota analítica: Se narran daños a fauna silvestre asociados al incendio.

F7_Reforestacion_organizada_campanas: “hemos solicitado 7000 plantas... y hemos hecho una plantación” (V14)

Nota analítica: Aparecen iniciativas juveniles y articulación con gobierno regional.

D3_Demora_impunidad: “después de 16 años... recién ha salido... responsable”

(P11)

Nota analítica: La justicia se percibe lenta, lo que refuerza sensación de impunidad.

6. Vinculación sugerida de códigos con objetivos específicos

OE1 (estructura del análisis de narrativas): priorizar familias A y B para comprender atribución causal y circulación de relatos.

OE2 (relación entre temáticas): explorar co-ocurrencias entre A–C–D (causas–respuesta–sanción) y A–E (causas–impactos).

OE3 (manejo y respuesta): priorizar familias C, D y F para describir coordinación, capacidades y propuestas.

6.7. Discusión general

Según los hallazgos del análisis narrativo, el proceso de construcción creativa de narrativas locales en relación con los incendios forestales no se limita a narrar incidentes aislados, sino que, de hecho, organiza las experiencias (y sus recuerdos) alrededor de tramas que articulan la memoria de eventos críticos, asignando responsabilidades y sugiriendo acciones comunitarias. Las historias narran una serie de incendios vinculados a prácticas de quema, la muerte de vicuñas y el secado de manantiales, así como los efectos en sitios sagrados y turísticos, enmarcando el fuego como una herramienta de trabajo y, al mismo tiempo, una amenaza para el territorio y el modo de vida de los campesinos. Este método narrativo participa en un diálogo dialógico con lo que señala la UNESCO (2025), donde los incendios y otros fenómenos climáticos se entienden como expresiones de la vulnerabilidad de los sistemas socioambientales; sin embargo, el estudio actual proporciona una perspectiva micro sobre cómo esa vulnerabilidad se manifiesta en narrativas situadas que incorporan dimensiones ecológicas, económicas y culturales. Desde una perspectiva teórica, el análisis se basa en Riessman (1993, 2008), percibiendo las narrativas como actos comunicativos a través de los cuales los sujetos seleccionan, ordenan e interpretan eventos, posicionándose como testigos, víctimas o guardianes del bosque. La investigación demuestra que las historias locales no solo relatan incendios, sino que también constituyen colaborativamente un significado respecto a la gestión ambiental, la identidad comunitaria y las tensiones entre prácticas ancestrales y regulaciones contemporáneas.

Con respecto al primer objetivo específico, los resultados indican que las narrativas de los miembros de la comunidad y las autoridades tienen estructuras relativamente estables: una orientación inicial que sitúa el incendio en el tiempo y el espacio; una descripción del desencadenante (quema de campos, descuido en pastizales); el desarrollo de la progresión del

incendio y las acciones de respuesta (tareas, anuncios por altavoces, coordinación con

comités y autoridades); y una evaluación final que se centra en las pérdidas ambientales y económicas, junto con la percepción de sanciones débiles o inexistentes. Esa regularidad estructural sugiere que existen guiones compartidos sobre "cómo contar" un incendio forestal en Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio. Estos patrones son análogos al trabajo de Guerra (2017), quien, al aplicar el índice de tiempo de incendios forestales en Cusco, mostró la recurrencia de condiciones de riesgo en el territorio; en este estudio, esa recurrencia se traduce en estructuras narrativas que organizan la experiencia del peligro y las respuestas colectivas en secuencias reconocibles para los actores locales. Desde una perspectiva teórica, esta organización interna de las historias está en línea con el modelo secuencial propuesto por Labov (1972), según el cual la orientación, complicación, evaluación y coda nos permiten entender no solo lo que sucede, sino cómo los hablantes priorizan eventos, intensifican daños y construyen juicios morales sobre el uso (o abuso) del fuego dentro de la comunidad.

Con respecto al segundo objetivo particular, el análisis temático reveló que las narrativas están estructuradas en torno a tres temas predominantes: (a) causas antropogénicas, como las prácticas agrícolas tradicionales y la irresponsabilidad personal; (b) consecuencias ambientales, económicas y culturales, como la destrucción de la fauna (notablemente las vicuñas), el secado de manantiales y el efecto en lugares turísticos y sitios sagrados; y (c) tensiones sobre la responsabilidad, las estructuras de penalización comunitaria y la eficacia de las organizaciones formales. Estos ejes se conectan en significados compartidos que oscilan entre la normalización del fuego como una práctica "ancestral" y la experiencia de

"retroceso" para la comunidad, la economía y la ecología. Esta configuración temática está en consonancia con el examen de Agusta (2022), sobre las percepciones de la incidencia de

incendios forestales en las comunidades por parte de aquellos que viven en el área rural de Cusco, quienes muestran cómo los ciudadanos rurales suelen explicar la utilidad del fuego para la agricultura con el conocimiento de las consecuencias ambiental y socialmente

devastadoras y dañinas asociadas con los incendios recurrentes. Según la propuesta de Bruner (1991) (quien utiliza la narrativa como método para construir la realidad: los habitantes consolidan emociones, valores y experiencias en historias, construyendo mundos potenciales en los que el territorio se imagina ya sea como un espacio productivo dependiente del fuego o como un paisaje frágil que necesita ser cuidado y regulado desde el marco teórico), estos hallazgos podrían entenderse.

El tercer objetivo específico, que las narrativas muestran que la gestión y respuesta a los incendios forestales están informadas por una red de prácticas comunitarias, la organización de barrios, las faenas, los llamados públicos a través de altavoces, la coordinación con comités de vicuñas, la coordinación con autoridades locales, es otro punto útil. Además, las historias también revelan las limitaciones, incluyendo la diferente participación de los miembros de la comunidad y los jóvenes, la primacía de la obligación sobre la motivación personal, la falta de continuidad en las discusiones más allá del momento de emergencia y la erosión de las sanciones internas, que antes eran económicas y ahora dependen de un sistema de justicia formal que se considera ineficaz. Tal evidencia se suma a lo que SERNANP (2023) describió en relación con la gestión de áreas de conservación privada en Cusco, que la capacidad de respuesta comunitaria no es meramente una función de las estructuras regulatorias y la categorización de zonas protegidas, sino que refleja la densidad de cohesión social, la memoria de incendios anteriores y el grado de apropiación local de métodos de prevención. Según el marco sociocultural de Vygotsky (1978), el desarrollo humano ocurre en un contexto comunicativo donde los sistemas de conocimiento se intercambian y

transfieren, y las asambleas grupales, los simulacros escolares y las faenas descritas en las entrevistas serían percibidas como espacios privilegiados para el aprendizaje de prácticas de manejo del fuego; reconfiguradas, así como actitudes de indiferencia o compromiso en términos de proteger la tierra comunal.

CONCLUSIONES

Durante los meses de trabajo en campo y escritorio que se realizaron en el lapso aproximado de 2 años, me permiten concluir que las narrativas locales aportan elementos relevantes para comprender los incendios forestales, porque se pone en manifiesto que este fenómeno es interpretado por las comunidades a partir de experiencias, conocimientos y prácticas que articulan dimensiones ambientales, sociales, culturales e institucionales. Estos hallazgos evidencian la importancia de incorporar los saberes locales en el análisis y la gestión de los incendios forestales, así como de promover investigaciones con enfoques interdisciplinarios que favorezcan una comprensión integral de las problemáticas socioambientales y que sean sustentadas en evidencia científica y en las particularidades de los contextos locales.

Asimismo, se reconoce que durante el análisis de las narrativas locales de incendios forestales en Pomacanchi, y Misquiyaco Urpaypugio, revelan que las historias basadas en la comunidad entrelazan la memoria colectiva, las experiencias de daño ambiental y humano, y los juicios morales basados en el fuego y las instituciones. Estas son narrativas que hacen más que describir, sino que construyen marcos de significado, un marco a través del cual las comunidades dan sentido, explican y resignifican el tema de los incendios forestales en su espacio.

Conclusión del Objetivo Específico 1 : Las narrativas locales parecen tener un orden estructural bastante estable, uno que es temporal y causal: la primera cuenta una historia sobre las actividades de un día, la siguiente el evento que lo precipita (la mayoría de las veces en casos de incendios agrícolas o negligencia), y la tercera cuenta la historia de los eventos que siguieron a la incidencia de los incendios y a qué consecuencias y responsabilidades se deben sentir. Esta normatividad estructural demuestra la existencia de guiones compartidos para contar historias que

regulan la experiencia de los incendios y su propagación a través de la comunidad.

Conclusión del Objetivo Específico 2: Los temas emergentes se centran en los orígenes antropogénicos del fuego, las consecuencias ambientales, económicas y culturales, así como los conflictos de culpabilidad individual, comunitaria e institucional. Estos significados compartidos evidencian una profunda ambivalencia hacia el fuego, tanto como una práctica agrícola tradicional necesaria como un factor de riesgo que amenaza la biodiversidad, la economía local y la identidad territorial.

Conclusión del Objetivo Específico 3 : La gestión y respuesta a los incendios

forestales a través de la organización directa – participación local y comunitaria (por ejemplo, trabajo, llamadas vecinales o apoyo) – dependen de la disponibilidad limitada de recursos, la disparidad en la participación y la limitada articulación con las entidades estatales. Si bien existen mecanismos locales de control y sanciones, estos han demostrado ser inadecuados y no siempre coherentes con políticas preventivas sostenidas o medidas efectivas de justicia para quienes causaron los incendios.

RECOMENDACIONES

Con base en los resultados, obtenidos en el trabajo de campo y la aplicación científica de las ciencias de la comunicación. Ponen de manifiesto la necesidad de continuar desarrollando investigaciones sobre los incendios forestales y otras problemáticas socioambientales desde enfoques interdisciplinarios, dado que su complejidad requiere integrar aportes provenientes de las ciencias ambientales, las ciencias sociales y la comunicación. En este sentido, se recomienda ampliar el estudio de estos fenómenos en distintos contextos territoriales y temporales, incorporando nuevas perspectivas analíticas que contribuyan a fortalecer la producción de conocimiento científico y a sustentar la formulación de políticas, estrategias y mecanismos de gestión ambiental acordes con las dinámicas locales.

Además, se recomienda las autoridades locales, las organizaciones ambientales y los equipos técnicos incluir expresamente las narrativas comunitarias dentro de los procesos de planificación y diseño para los enfoques de gestión del riesgo de incendios forestales. En este sentido, debería ser relevante crear espacios participativos (talleres, asambleas de diálogo, materiales educativos) en los que las historias locales puedan ser reconocidas como insumos válidos para la formulación de planes de prevención, cuidado y recuperación del territorio.

Recomendación basada en OE1. Para diseñar campañas de comunicación o programas educativos sobre prevención de incendios, se sugiere utilizar la estructura narrativa existente en las comunidades. Usar historias que sigan la misma secuencia (contexto–desencadenante–consecuencia–reflexión), tal como los miembros de la comunidad organizan la secuencia, permitiría una apropiación de los mensajes preventivos que se pueden usar, así como crear guiones de radio, dramatizaciones escolares y material audiovisual basado en historias locales reales.

Recomendación basada en OE2. Se recomienda tener programas de educación ambiental

intercultural que atiendan la ambivalencia respecto al fuego, los cuales deberían incluir alternativas técnicas a la quema de rastrojos, así como una reflexión crítica sobre sus impactos. Se necesitan programas como estos para articular el conocimiento local y el conocimiento técnico-científico para ayudar a las comunidades a reorientar las prácticas agrícolas de modo que no se deslegitimen por intentar adaptar sus prácticas tradicionales a las nuevas condiciones socioambientales.

Recomendación basada en OE3. Se enfatiza la necesidad de mejorar la capacidad comunitaria e institucional y para la formación y formalización de brigadas comunales de respuesta a incendios, proporcionando equipo básico, fortaleciendo la coordinación entre comunidades con municipios, gobiernos regionales u otros sectores competentes. Además, se debe realizar una revisión y consolidación de los mecanismos de sanción y responsabilidad para establecer acuerdos comunales y declarar claramente los procedimientos legales para asegurar que los incendios causados no queden impunes y que se refuerce el cuidado y protección del territorio.

Referencias

- ACCA., C. A. ((2022, enero 4)). Nuevo Área de Conservación Privada en Cusco: Misquiyaco. Obtenido de <https://acca.org.pe/nuevo-area-de-conservacion-privada-en-cusco-el-acp-misquiyaco/>
- Alvarez Rios, S. A. (2022). *PERCEPCIÓN FRENTE A LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES EN LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD CHANKA, HUANOQUITE* –.
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7125/253T20220520_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bourdieu, P. C.-C.-C. (2008). El oficio de sociólogo: Presupuestos epistemológicos. Obtenido de https://acms.es/wp-content/uploads/2018/11/El_oficio_de_sociologo_Bourdieu_Passeron.pdf
- Bruner, J. (1991). The narrative construction of reality. *Critical Inquiry*. 18(1), 1–21. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/1343711>
- Castro Monge, E. (2009). Metodología de la investigación científica. *Editorial Universitaria de Costa Rica*. Obtenido de <https://repositorio.ucr.ac.cr/handle/10669/22129>
- Cornejo Polar, A. (1994). *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Editorial Horizonte.
- Centro Nacional de Estimación, P. y. (2020). Escenario de riesgo por incendios forestales de la región Cusco. Gobierno del Perú. Obtenido de https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10472_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-de-la-region-cusco.pdf
- Centro Nacional de Estimación, P. y. (2021). *ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS realizado por Dirección de Gestión de Procesos (DGP). Subdirección de Gestión de la Información (SGI)*. Obtenido de https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10472_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-de-la-region-cusco.pdf

- Civil., I. N. (s.f.). Incendios forestales. Gobierno del Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/indeci>
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. McGraw-Hill. Obtenido de <https://www.mheducation.es/metodologia-y-tecnicas-de-investigacion-social-9788448139925>
- CULTURA, M. D. (s.f.). *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)*.
- ESCALE., M. d. (2023). *Mapa de instituciones educativas del departamento del Cusco*. Obtenido de <https://escale.minedu.gob.pe/>
- ESCALE., M. d. (2023). *Mapa de instituciones educativas del departamento del Cusco ESCALE*.
- Estado., S. N. (2020). Lineamientos para la prevención y control de incendios forestales en áreas naturales protegidas. Gobierno del Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/sernanp>
- Estratégico, C. –C. (s.f). *Áreas naturales protegidas en el departamento del Cusco [Dossier]*. Obtenido de <https://it.scribd.com/document/663436814/dossier-cusco-jun22>
- Fisher, W. R. (1984). Narration as a human communication paradigm: The case of public moral argument. *Communication Monographs*. 51(1), 1–22. doi:<https://doi.org/10.1080/03637758409390180>
- Fisher, W. R. (1984). Narration as a human communication paradigm: The case of public moral argument. *Communication Monographs*,. 51(1), 1–22. doi:<https://doi.org/10.1080/03637758409390180>
- Fisher, W. R. (1987). Narration as a human communication paradigm: The case of public moral argument. *Communication Monographs*. doi:<https://doi.org/10.1080/03637758409390180>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill Education. Obtenido de <https://www.mheducation.com.mx/metodologia-de-la-investigacion-9781456223960-latam>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill Education. Obtenido de <https://www.degruyter.com/document/doi/10.4324/9780203793206/html>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2018). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill Education. Obtenido de

<https://www.mheducation.com.mx/metodologia-de-la-investigacion-9781456223960-latam>

INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Obtenido de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1564/

INEI. (2017). INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Obtenido de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1564/

Inventario de fuentes hídricas y sistemas de riego de la cuenca lacustre de Pomacanchi. (s.f.).

Labov, W. (1972). *Language in the inner city: Studies in the Black English vernacular*. University of Pennsylvania Press. Obtenido de

<https://www.degruyter.com/document/doi/10.9783/9780812205277/html>

Lau Guerra, J. F. (2017). *Utilización del índice meteorológico de incendios forestales (Fire Weather Index) en el departamento de Cusco*. Tesis de grado, Universidad Nacional Agraria La Molina, Repositorio institucional UNALM.

Obtenido de

<https://hdl.handle.net/20.500.12996/3325>

Manta Nolasco, M. I. (2017). *Contribución al conocimiento de la prevención de los incendios forestales en la sierra peruana*. Universidad Nacional Agraria La Molina, Repositorio UNALM-Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12996/4302>

Manta Nolasco, M. I. (2017). *Contribución al conocimiento de la prevención de los incendios forestales en la sierra peruana (Tesis)*. Universidad Nacional Agraria La Molina repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12996/4302>

Méndez Polo, O. (2022). *Aproximaciones al ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, caso de un sector del sistema Chingaza en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social.

Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548545>

Montesinos Lovaton, E. M., & Huamanquispe Apaza, A. A. (2024). *PERCEPCIÓN CULTURAL DE LOS CAMPESINOS FRENTE A LA QUEMA AGRICOLA Y A LOS INCENDIOS EN LAS*

- COMUNIDADES CAMPESINAS DE. Tesis de licenciatura , Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco , Repositorio institucional. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/10058/253T20241739_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- (FAO)., O. d. (s.f). *Guía de campo de los cultivos andinos*. Obtenido de <https://www.fao.org/4/ai185s/ai185s.pdf>
- (SERNANP)., S. N. ((2025, 8 de agosto)). *Listado oficial de Áreas de Conservación Privada del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/6463505-listado-oficial-de-areas-de-conservacion-privada>
- (SERNANP)., S. N. (s.f). *Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado — Clasificación y objetivos*. Obtenido de <https://www.gob.pe/qu/institucion/sernanp/campa%C3%B1as/4340-sistema-nacional-de-areas-naturales-protegidas-por-el-estado>
- 2021., P. d. (2021). *Componentes ambientales del departamento de Cusco*. Obtenido de https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/1%20PDR_CUSCO_2033%20Tomo_2_%20251122%20FINAL.pdf
- N.º 043-2006-AG., D. S. (2006). *Aprueban categorización de especies amenazadas de flora silvestre. El Peruano*. Obtenido de <https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/filebase/senacenormativa/NAT-3-3-03-DS-043-2006-AG.pdf>
- Perú., C. d. (1987). *Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N.º 24656*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/1293977-24656 >
- Pomacanchi., M. D. (2021). *Plan de Desarrollo Estratégico de Pomacanchi al 2021*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/381484301/PDC-Pomacanchi-1>
- Pomacanchi., P. d. (s.f). *Inventario de fuentes hídricas y sistemas de riego de la cuenca lacustre de Pomacanchi*. Obtenido de https://www.ppdperu.org/wp-content/uploads/2021/12/Areas-de-reserva-forestal_Pomacanchi_compressed-1.pdf

- Ramos Rodríguez, M. P., Baque López, M. J., Jimenez González, A., Pionce Andrade, G. A., &
- Manrique Toala, T. O. (2018). Programa de comunicación sobre prevención de incendios forestales en el cantón Paján, Manabí, Ecuador. *Respectivas Rurales*. doi: <http://doi.org/10.15359/prne.16-31.6>
- Ramos-Rodríguez, M. P. (2018). Programa de comunicación orientado a la prevención de los incendios forestales en Jipijapa, Manabí, Ecuador. *Perspectivas Rurales, Nueva Época*, 16(31), 91–115. doi:<https://doi.org/10.15359/prne.16-31.6>
- Riessman, C. K. (1993). Narrative analysis. Sage Publications. Obtenido de <https://methods.sagepub.com/book/narrative-analysis>
- Riessman, C. K. (2008). Narrative methods for the human sciences. Sage Publications. Obtenido de <https://methods.sagepub.com/book/narrative-methods-for-the-human-sciences>
- Riessman, C. K. (2008). Narrative methods for the human sciences. Sage Publications. Obtenido de <https://methods.sagepub.com/book/narrative-methods-for-the-human-sciences>
- Román, M., Zubieta, R., Ccanchi, Y., Martínez, A., Paucar, Y., Álvarez, S., Loayza, J., & Ayala, F. (2024). Seasonal effects of wildfires on the physical and chemical properties of soil in Andean grassland ecosystems in Cusco, Peru: Pending challenges. *Fire*. 7(7), 259. doi:<https://doi.org/10.3390/fire7070259>
- Silvestre., S. N. (s.f.). Incendios forestales. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Obtenido de <https://www.gob.pe/serfor>
- Tarco Romero, G. E. (2024). *construcción de narrativas sobre ayahuasca desde la*. Tesis de licenciatura , Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco , Repositorio institucional. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/8433/253T20240083_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Toledo, V. M.-B. (2008). *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. (I. Editorial., Ed.) Obtenido de https://openlibrary.org/books/OL25066982M/Sacred_ecology
- Torres Villafane, J. M. (2023). Narrativas sobre construcciones identitarias en una región norandina peruana. *Anthropologica*, 41(50), 167–195. doi:<https://doi.org/10.18800/anthropologica.202301.007>

- UNDRR. (2024). Wildfires (Terminology EN0205). Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Obtenido de <https://www.undrr.org/understanding-disaster-risk/terminology/hips/en0013>
- UNESCO [75160]. (2025). Conocimiento tradicional del fuego de los pueblos indígenas: estudios de caso del Escudo Guayanés (Guyana, Surinam, Venezuela). *Conocimientos locales e indígenas, 3 [1] UNESCO*. doi:<https://doi.org/10.54677/BJYI7338>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Walker, C. F. (2014). *La rebelión de Túpac Amaru*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Obtenido de <https://iep.org.pe/publicaciones/la-rebelion-de-tupac-amaru/>
- Wikipedia. (s. f.). . (sf). Rebelión de Túpac Amaru II. Wikipedia. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Rebeli%C3%B3n_de_T%C3%BApac_Amaru_II
- Yin, R. K. (2009). *Case study research: Design and methods* (4th ed.) SAGE Publications. Obtenido de <https://methods.sagepub.com/book/case-study-research-design-and-methods-4e>
- Zubieta, R. P. (2021). *Potential conditions for fire occurrence in vegetation in the Peruvian Andes*. *International Journal of Wildland Fire*. doi:<https://doi.org/10.1071/WF21029>
- Zubieta, Ricardo; Prudencio, Fernando; Ccanchi, Yerson; Saavedra, Miguel; Sulca, Juan; Reupo, Jorge; Alarco, Glory. (2021). *Condiciones potenciales para la ocurrencia de incendios en la vegetación de los Andes peruanos*. FAMES INCENDIOS. Obtenido de <https://connectsci.au/wf/article/30/11/836/21820/Potential-conditions-for-fire-occurrence-in>

P.E.2.- ¿Qué temáticas emergen de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025?

P.E.3.- ¿Qué prácticas de manejo y respuesta frente a los incendios forestales se evidencian en las narrativas locales de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025?

O.E.2.

Identificar las temáticas generadas a partir del análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025.

O.E.3. Conocer las prácticas de manejo y respuesta frente a los incendios forestales presentes en las narrativas locales de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025.

Población de estudio:

Autoridades comunales, líderes, representantes de organizaciones locales de las comunidades campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio, Región Cusco.

Tamaño de la muestra: 17 personas (muestreo no probabilístico dirigido)

Técnicas de recolección: Observación participante Entrevistas semiestructuradas en profundidad

Uso de guías de entrevista y guías de observación para estructurar la recolección. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Análisis del discurso con apoyo del software ATLAS.ti 8

Se usa la triangulación de fuentes (entrevistas, observación, revisión bibliográfica) y validación con informantes clave.

I.2 Anexo: Guía de entrevista Presentación:

Buenas tardes estimado (a). Me encuentro realizando una investigación titulada: " Análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las Comunidades Campesinas de Pomacanchi y Misquiyaco Urpaypugio - Región Cusco 2025". Esta entrevista tiene como propósito conocer su experiencia, su respuesta ante estos incidentes sobre los incendios forestales y cómo estos afectan a su comunidad.

Consentimiento y confidencialidad: Quiero asegurarle que su participación es completamente voluntaria. Puede decidir no responder a alguna pregunta o retirarse en cualquier momento. ¿Me autoriza usted a grabar esta entrevista para no perder ningún detalle de lo que comparta? La grabación será utilizada únicamente con fines académicos y de análisis, y no se difundirá públicamente. También quiero asegurarle que su identidad se mantendrá de manera anónima y confidencial.

DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA
Fecha: Hora: _N° de Entrevista _____
Código de la entrevista: Duración de la entrevista: Lugar en el que se ha realizado la entrevista:
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA
Edad: ¿Tiempo que lleva viviendo en la comunidad campesina Pomacanchi, Acomayo? Ocupación principal o fuente de ingresos

GUÍA DE PREGUNTAS PARA POBLADORES

1. ¿Ha escuchado algún mito, leyenda o historia antigua sobre los incendios forestales en su comunidad?
 2. cuénteme acerca de algún incendio forestal que haya ocurrido en su comunidad?
 3. ¿Recuerda quienes participaron? ¿Cómo hicieron?
 4. ¿Qué rol tuvo usted o su familia en los incendios forestales?
 5. ¿Quiénes fueron considerados responsables de causar el incendio forestal?
 6. ¿Qué hizo la comunidad en ese momento? ¿Cómo lo recuerda ahora?
 7. ¿Recuerda quiénes fueron premiados o castigados por su participación en los incendios forestales?
 8. ¿Cómo se difunden las noticias/información sobre los incendios forestales en la comunidad: ¿por qué medios, radio, chismes, redes sociales, relatos orales?
 9. ¿Recuerda usted de alguna pérdida o daño ya sea personal, familiar o daño a su propiedad?
 10. Cuénteme acerca de la afectación a los bosques y animales (flora y fauna) de interés para la comunidad.
 11. ¿Los incendios forestales afectaron los lugares sagrados templos, apus, apachetas, zonas arqueológicas, caminos prehispánicos?
 12. ¿Qué sintieron ustedes como familia o comunidad?
 13. ¿Usted qué cambios ha visto en el medio ambiente después de los incendios forestales? ¿Qué cosas desaparecieron o se dañaron?
 14. ¿Para usted, cuáles serían los principales impactos positivos o negativos propios de los incendios forestales?
 15. ¿Cuáles son las principales enseñanzas quedan después de los incendios forestales?
-

GUÍA DE PREGUNTAS PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

1. ¿Cómo está organizado la comunidad?
 2. ¿Cuáles son los principales comités?
 3. ¿Existe algún comité para la prevención de incendios?
 4. ¿Cuénteme acerca de algún incendio forestal que haya ocurrido en su comunidad?
 5. ¿Quiénes fueron considerados responsables de causar el incendio forestal?
 6. Cuénteme acerca de la afectación a los bosques y animales (flora y fauna) de interés para la comunidad.
 7. ¿Recuerda usted de alguna pérdida o daño ya sea personal, familiar o daño a su propiedad?
 8. ¿Los incendios forestales afectaron los lugares sagrados templos, apus, apachetas, zonas arqueológicas, caminos prehispánicos?
 9. ¿Para usted, cuáles serían los principales impactos positivos o negativos propios de los incendios forestales?
 10. ¿En la actualidad cómo están organizadas en la comunidad para mitigación o contingencia de los incendios forestales?
 11. ¿Conoce sobre alguna experiencia sobre prevención o lucha contra incendios? Cuáles fueron las principales razones para la creación de ACP en la comunidad.
 12. ¿Cuánto presupuesto asigna la Municipalidad distrital o la comunidad para la gestión de los incendios forestales?
 13. Las instancias gubernamentales cumplen su rol y función en la prevención de los incendios forestales.
 14. ¿Cuáles son las principales enseñanzas quedan después de los incendios forestales?
-

I.3 Anexo: Traducción parcial de preguntas al quechua

¿Llaqtaykipi haykaña sutinwan sutin tuta ruphaywan sach'akuna q'uwikunawanmi pasasqa?

Rimanaykuy ñuqawan.

¿Imayna runakunam chay ruphaywan ruraykuchkan? ¿Imayna ruwasqa? ¿Qanpa utaq aylluyki runakunapa ruraynin imaynataq karqan?

¿Imaynaraq llaqta ruwasqa chay ratupi? ¿Kunankamaña imaynataq yuyarinki?

¿Yuyarinkiñachu pi runakunam musuqkuna hina qhawarqasqa, utaq tumpakusqa chay ruphaywan partisipasqanmanta?

¿Rimanaykuy ñuqawan: imayna chay ruphaywan sach'akuna, sach'a animalkuna, qampaq importante hina kaykuna chinkachisqa utaq dañachisqachu?

¿Chay sach'aruphaywanqa apukunata, huac'anakuna, apachetanakuna, wak'anakuna utaq ñan ñawpa tiempoq ñanqanata manchakunachu? ¿Imaynataq willakuykuy llaqta, ayllu utaq qankuna kasqa?

¿Qankuna riksiykita, chay sach'a ruphaykunam ima allin utaq mana allin imatapas churankuchu?

¿Imataq riksinki?

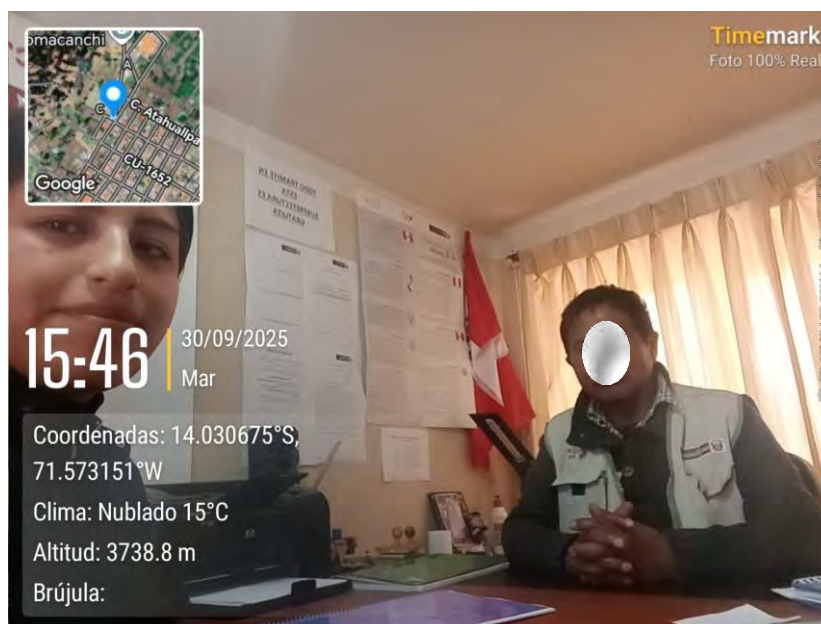
I.4 Anexo: Guía de observación

Tesista: Tipo de observación: Lugar: Fecha: Hora: Evento o situación observada:	Paola Andrea Quispe Llihuac Desde: _____ Hasta: _____
Estructura de las narrativas locales (<i>OE1</i>) / <i>Objetivo</i> : Identificar cómo se organiza y transmite la narrativa sobre los incendios. Temáticas emergentes en las narrativas (<i>OE2</i>) / <i>Objetivo</i> : Determinar qué temas clave surgen en los relatos sobre los incendios forestales. Respuestas y manejo comunitario frente a los incendios (<i>OE3</i>) / <i>Objetivo</i> : Observar prácticas, respuestas colectivas y aprendizajes frente a los incendios	

I.5 Anexo: Registros fotográficos



Fotografía 1. Recopilación de datos, aplicación de entrevista semiestructurada en la comunidad de Misquiyaco Urpaypugio



Fotografía 2. Recopilación de datos, aplicación de entrevista semiestructurada en la subprefectura de la comunidad de Pomacanchi.



Fotografía 3. *Recopilación de datos, aplicación de entrevista semiestructurada en la comunidad de Pomacanchi.*



Fotografía 4. *Participación en reunión comunal de la comunidad de Pomacanchi*



Fotografía 5. *Recopilación de datos, aplicación de entrevista semiestructurada en la comunidad de Pomacanchi*



Fotografía 6. *Participación en una charla educativa sobre primeros auxilios en incendios forestales comunidad en Pomacanchi..*



Fotografía 7. *Se evidencia una quema forestal en la zona.*



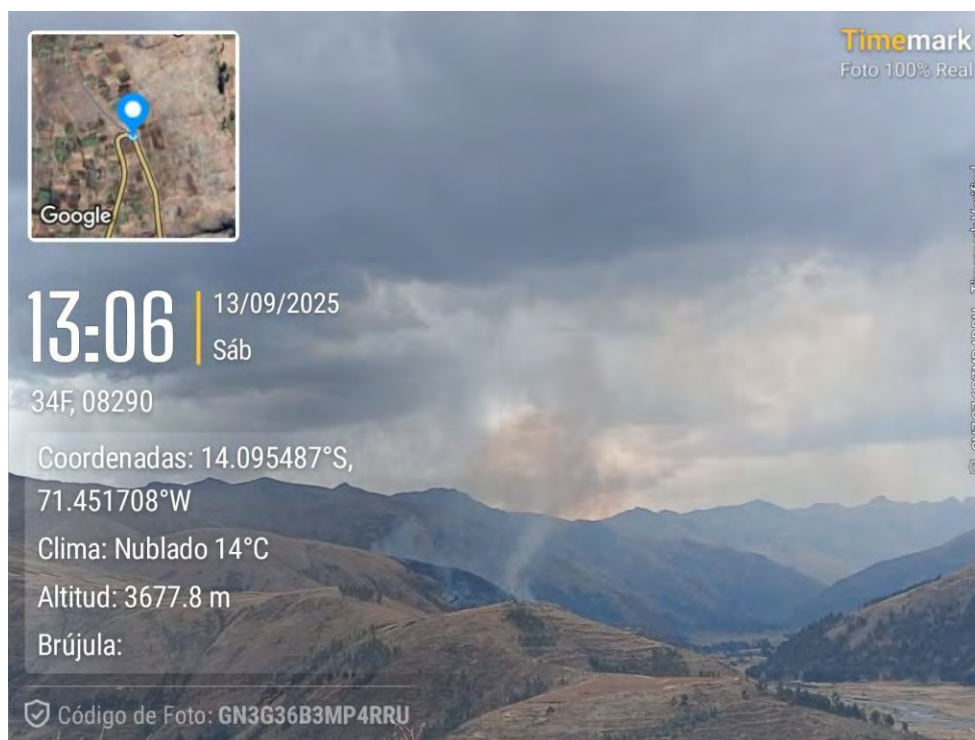
Fotografía 8. *Trayecto hacia la escuela de la comunidad de Misquiyaco Urpaypugio*



Fotografía 9. *Recopilación de datos, aplicación de entrevista semiestructurada en la comunidad de Misquiyaco Urpaypugio*



Fotografía 10. *Evidencias de árboles quemados en la zona afectada por el incendio forestal en la comunidad de Misquiyaco Urpaypugio.*



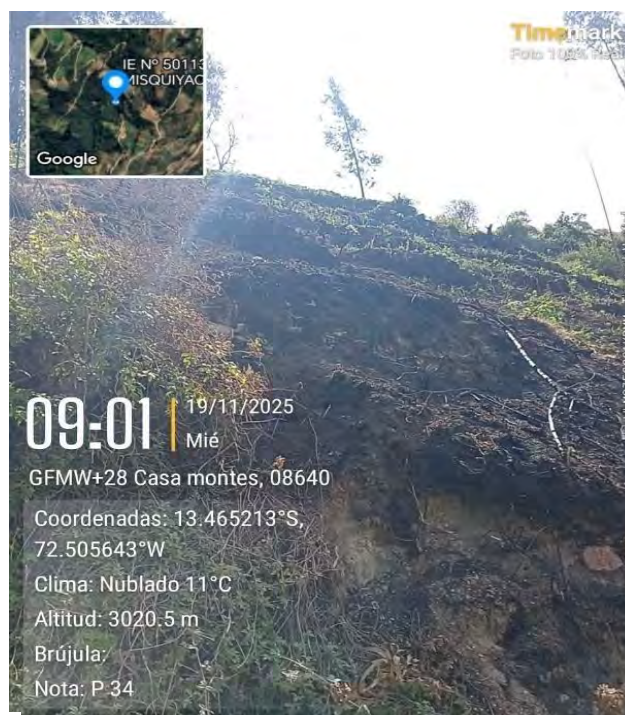
Fotografía 11. Registro tomado durante el trabajo de campo, vista panorámica de la humareda por el incendio forestal



Fotografía 12. Vista panorámica de la humareda generada por el incendio forestal.



Fotografía 13. *Vista panorámica de la humareda generada por una quema de residuo agrícola de maíz.*



Fotografía 14. *Evidencias de pastizales quemados en la zona afectada por el incendio forestal en la comunidad de Misquiyaco Urpaypugio.*



Fotografía 15. *Vista panorámica de la humareda generada por una quema agrícola.*



Fotografía 16. *Cerro afectado por incendio forestal. La imagen muestra la superficie quemada posterior al evento.*



Fotografía 17. *Vista panorámica de la humareda generada por una quema agrícola.*



Fotografía 18. *Cartel antiguo y visiblemente desgastado ubicado en una pared de la comunidad de Pomacanchi, con el mensaje de prevención “No quemar árboles ni praderas. Porque son pulmones de nuestro planeta y nos dan oxígeno”.*



Fotografía 19. Cartel antiguo y visiblemente desgastado ubicado en una pared de la comunidad de Pomacanchi, con el mensaje de prevención “Los bosques son el pulmón de la tierra cuidemosla”.



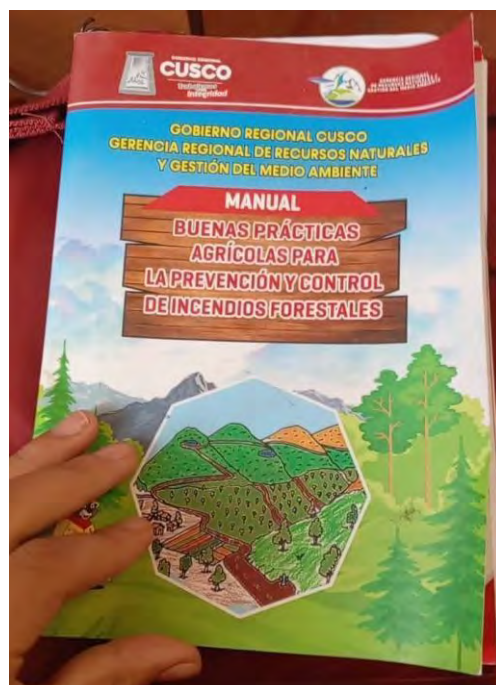
Fotografía 20. Tomado durante el trabajo de campo, vista panorámica de la humareda generada por una quema de residuo agrícola.



Fotografía 21. Infografía que presenta la delimitación y ubicación de las comunidades de la zona de estudio de Pomacanchi provincia de Acomayo -región Cusco.



Fotografía 22. Folleto informativo de la organización Suyana titulado "¿Cuánto dañan los incendios forestales?", registrado durante el trabajo de campo



Fotografía 23. Material técnico en formato de folleto, correspondiente al “Manual de prácticas agrícolas para la prevención y control de incendios forestales”.



Fotografía 24. Afiche de sensibilización ambiental con el lema “Cuidemos la Pachamama, evitemos los incendios forestales”.



Fotografía 25. *Calendario observado en un espacio de una vivienda en la comunidad.*



Fotografía 26. *Registro de presencia en el evento “Estrategias frente al Cambio Climático Cusco al 2025”, como parte de las actividades vinculadas al trabajo de campo y fortalecimiento temático.*

I.6 Anexo: Registro fotográfico complementario

Es pertinente contextualizar la siguiente secuencia de cinco fotografías tomadas por un informante local anónimo que pude obtener durante el trabajo de campo que realizaba en el mes de setiembre, en las que se registra un incendio forestal provocado accidentalmente por un adulto mayor de la comunidad de Pomacanchi provincia de Acomayo -región Cusco. En las imágenes se observa: La expansión del incendio, que avanza rápidamente por la vegetación debido al viento además de la presencia del adulto mayor, intentando controlar el fuego sin equipos de protección herido gravemente y posteriormente llevado al centro de salud y luego de hacer el seguimiento del caso, los informantes locales y las fuentes consultadas, el comunero falleció a consecuencia de las lesiones ocasionadas durante el evento.



Fotografía 1



Fotografia 2



Fotografia 3



Fotografía 4



Fotografía 5

I.7 Anexo: Consentimiento informado**PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES**

Un saludo cordial.

La investigación es conducida por Paola Andrea Quispe Llihuac, bachiller en Ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco. Me encuentro realizando una investigación titulada: "Análisis de las narrativas locales sobre los incendios forestales en las comunidades campesinas de Pomacanchi, Acomayo y Misquiyaco Urpaypugio, Anta, Región Cusco - 2025". Esta entrevista tiene como propósito conocer su experiencia, su respuesta ante estos incidentes sobre los incendios forestales en su comunidad mediante una guía de entrevista.

Quiero asegurarle que su participación es completamente voluntaria. Puede decidir no responder a alguna pregunta o retirarse en cualquier momento. ¿Me autoriza usted a grabar esta entrevista para no perder ningún detalle de lo que comparta? La grabación será utilizada únicamente con fines académicos y de análisis, y no se difundirá públicamente y posteriormente serán eliminados.

Yo,.....acepto participar voluntariamente en este estudio conducido por Paola Andrea Quispe Llihuac, bachiller en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. He sido informado/a del objetivo de este estudio.

I.8 Anexo: Ficha descriptiva de entrevistas realizadas

N°	Código	Comunidad	Tipo de actor	Sexo	Edad	Fecha	Duración
1	L1	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	52	15/08/2025	40 minutos
2	C2	Pomacanchi	Funcionario local	M	58	22/08/2025	50 minutos
3	M3	Pomacanchi	Funcionario local	M	40	05/09/2025	50 minutos
4	J4	Pomacanchi	Funcionario local	M	33	08/09/2025	20 minutos
5	S5	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	59	09/09/2025	25 minutos
6	N6	Pomacanchi	Funcionario local	M	65	10/09/2025	40 minutos
7	F7	Misquiyaco Urpaypugio	Funcionario local	M	35	30/09/2025	40 minutos
8	A8	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	F	29	10/10/2025	20 minutos
9	N9	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	27	12/10/2025	20 minutos
10	O10	Pomacanchi	Residente o poblador/a	M	30	18/10/2025	30 minutos
11	P11	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	M	59	22/10/2025	30 minutos
12	R12	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	F	62	23/10/2025	15 minutos
13	T13	Misquiyaco Urpaypugio	Profesora	F	40	30/10/2025	20 minutos
14	V14	Misquiyaco Urpaypugio	Autoridad juvenil	M	28	01/11/2025	60 minutos
15	X15	Misquiyaco Urpaypugio	Funcionario local	M	27	02/11/2025	40 minutos
16	Y16	Pomacanchi	Residente o poblador/a	F	25	10/11/2025	30 minutos
17	Z17	Misquiyaco Urpaypugio	Residente o poblador/a	M	70	14/11/2025	15 minutos

I.9 Anexo: Guías y transcripciones de entrevistas

ANEXO 1 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – L1, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 15 de agosto de 2025

Duración: 40 minutos

Lugar: Plaza central – Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma: Castellano con expresiones en quechua

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en la plaza central de Pomacanchi, en un ambiente amplio y reconocido y con buena disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿De qué manera se informó o tomó conocimiento sobre la ocurrencia del incendio forestal?

Alguien ha ido pues a avisar y han venido aquí, aunque yo veía que estaba haciendo humo, estaban quemando así basura. En ese momento vino el viento fuerte, el viento avanzó, avanzó más el juego y acá se dio la vuelta al cerro y parece que el abuelito quería apagarlo solo él y supuestamente porque ha ido a su chacra a quemar basuras. Y entonces con el viento se hizo ganar. Y él ha querido apagar, entonces el fuego es más fuerte y el viejito se quemó feo, hasta sus uñas se ve pegado de emergencia. Y ha ido al serenazgo, lo

llevó al hospital a Cusco y murió.

¿Y la familia? ¿Contaba con algún vínculo familiar directo o cercano con la persona en cuestión?

Sí, tenía su esposa. Con su esposa no más vivía, porque sus hijos no viven acá, lejos están. Creo que viven los dos nomás. Vivía con su esposa, pero él siempre se iba a la chacra. De papa, era. ¿Creo o de qué habrá hecho ese año? De repente habrá hecho habas. Habas o si no, cebada.

¿Y cuándo se identifica al presunto responsable del incendio, ¿cuáles son las acciones o procedimientos que se llevan a cabo?

Cómo es una persona de edad, nada. Parece que nada. Peor que se murió. Más anteriores también. Siempre hacía las cosas. Nunca llegaron saber quién fue el responsable. Siempre quedó en investigación.

En el ámbito de la comunidad, ¿se maneja alguna información o sospecha respecto a quién podría haber sido el responsable?

No, solamente entre ellos. No nos echan la culpa tal persona. (suspenso) Quizás por venganza hayan mandado a alguien. Eso, eso siempre han hablado, por ejemplo, que hubo incendio, que quemó las vicuñas, por ejemplo. No hay ningún responsable. Supuestamente le echaban la culpa a un caballero que estaba en su chacra. Él ha sido, pero no dice porque no hay prueba. Él quedó bastantes hectáreas, ¿No? 200 hectáreas creo. hasta acá llegó. Está ese pequeño retoño ahí. Todo esto llegó allá y acá. En carro está media horita menos, creo y hay guardianes y casetas donde el guardia se queda dormido. Le pagaran mensualmente. Por si cada año hacen la trasquila miento.

Supuestamente con esos ingresos le pagarán al guardia, la comunidad, encargado.

Y pues también otro incendio acá atrás también. ¿De acá no has venido? ¿Cuándo has venido no has visto el cerro? De ahí también supuestamente así también, fue un anciano que estaba quemando su chacra, quemando las basuras, se echó a ganar entonces arriba hay un pueblo que se llama Mancura. Hasta ahí no Canchanura, hasta ahí ha subido el incendio. Hasta más todavía un poco, porque hace poco he ido atrás y ahí visto recién.

¿En situaciones de este tipo de incendios, la municipalidad suele intervenir o hacerse presente en la zona afectada?

Llaman al pueblo, el comunero, el presidente o todos los encargados llaman a los comuneros que vayan a ayudar a apagar, los que pueden. Todos los que pueden, todos fueron jóvenes, todos obligados. Y también van como les obligan con listas, en cada barrio tiene su encargado, entonces ellos hacen la lista, cada comisario llama, lista de quienes ha ido, quiénes nos ha ido, entonces al final todas cuenta van acumulando qué falta tiene, hasta eso tiene falta.

¿En aquella ocasión, durante las labores de auxilio a la vicuña, se registró alguna persona herida o afectada?

¿No mucho creo, más los animales fueron aquí?

Algunos que se había caído creo, pero no era grave, ninguna quemadura tampoco. Más eran los animalitos, la vicuña, bueno, el resto de los animalitos. Zorrillos, esos zorrillos que hay aquí.

A raíz de ese incendio, ¿se han implementado acciones de reforestación, o la vegetación ha comenzado a regenerarse de manera natural por sí sola?

Con la lluvia vuelve a crecer de nuevo. Este vuelve a crecer. Por ejemplo, ahorita esta parte está negra.

¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde que ocurrió el incendio?

Eso hace dos semanas. Poco tiempo, no estuve, entonces no lo he visto, ya después lo vi que estaba en la noche. Es como ese cerro, así bajas algunas partes. Era difícil que vayan apagar

Cuando es pampa, la mayoría pampas, pero así cerro su vida. Es difícil, pero la gente se puede hasta quemarse, caerse, sí pampa no, cambio mucho cerro, entonces la gente ha podido ir.

¿Cuál era el uso o función del área de Pumawasi anteriormente, y cómo ha evolucionado hasta convertirse en la zona de conservación que es actualmente?

¿Más antes? Creo que era libre. ¿Cuándo empezaron a criar las vicuñas allá? Recién empezaron, recién encima como también ni siquiera entra la minería, entonces sus animales están impidiendo. ¿Hay algún material mineral, oro, cobre creo? No, eso es acero. ¿Siempre, siempre están con eso de la mira de que va a haber mina acá también, ¿no? Dice que hay bastantes lugares así. Sí, pero mucha gente encuentra tapados por eso algunos están progresando por allá, o. Sea así clandestinamente digamos. Vamos, si buscan ahora hay máquinas detectoras, no es cierto con eso.

Parece que algunos desde más antes también dice que hay personas hasta en la misma casa donde vivía acá también dice. Sí, no, ay, a veces yo digo porque ni un alcalde por ejemplo esta placita debe estar bien. Ningún alcalde trata de mejorar, mejorar, siempre está igual. Siempre está igual.

¿Cómo evalúa actualmente la gestión del alcalde en relación con la gestión ambiental y comunitaria?

Parece como ha tenido un poco de problemas, pero creo que en otro lugar está

haciendo obra. En la radio he escuchado que martes 7 va a inaugurar una obra acá, manzanares, saneamiento de agua creo que escuche.

¿Se organizan brigadas comunitarias, reuniones u otros mecanismos de coordinación para la prevención y control de incendios, y se difunden también este tipo de información a través de medios como la radio?

Sí, claro, sobre. Siempre dicen deben sancionar la persona que hace eso pues, para que no vuelva a cometer, pero no hay eso pues. La comisaría tampoco, luego llevan un proceso con la fiscalía. Creo que por qué está penado, creo que sí, porque una vez hace años y escuchaba en la radio había también así. Eso ha sido grande, inmenso de eso de quemar forestación.

y entonces después de 16 años recién ha salido el este responsable y que tenía que ir a la cárcel por seis años. Sí pues demora. Después de seis años por fin, ojalá aprenda a no quemar pues que ahora van a ir a la cárcel eso a veces ahí, pero ahora no.

Siempre hay incendio, pero no hay quien es el responsable, siempre es un anciano, un viejito. Por el viejito ya que va a ser dice.

Entonces no sé porque algunos por ejemplo de la famosa de la vicuña dicen, pero cómo siempre quiere que haya minería, quizás alguien le manda para que a propósito lo queme.

Puede ser, ¿No? También eso es de pensar. Entonces por la plata alguien lo puede hacer, ¿No?

Para como ampliar. Entonces también eso, pensar. La gente quizás eso quiera. Porque más antes ocurría venían muchos helicópteros pasaba por acá. Este año no he visto helicóptero.

Se han realizado estudios en la zona; ¿estos han evidenciado una concentración significativa de minerales en el área?

Por ejemplo, hay una piedra negra, tiene mucho metal. Eso encuentras arriba, una piedrita pequeña para acero, creo que pesa. Y también así grandes hay piedras negras. Tiene un peso.

Puede ser ahí que por querer esto lo queman, allá ahí vicuñas por lo menos habrá unos

500. En vez de que se aumenten, se baja. Por ejemplo, en ese año que fue incendio, varios escaparon también. Escaparon ya. pero ya no pueden agarrar, son libres. Ese lugar está enmallado, pues todo una colinda de Acopía, no sé. Hay atrás hay otro pueblo que se llama Santo domingo. Está enmallado. Dónde es el límite entonces el incendio los se ha quemado. Entonces algunas vicuñas se han escapado.

¿La lana se destina principalmente a la venta comercial? En ese caso, ¿cuál es su valor aproximado y se trata de un producto de alta calidad, mayormente destinado a la exportación?

Pero cada año le cortan más o menos así nomás con la gente. Pero es bien suavecito.

Es una lanita muy suavecita, muy fina. Sí, por eso cuesta también. Ya pues.

¿Existe alguna emisora de radio cercana y, de ser así, cuál es la que usted suele sintonizar con mayor frecuencia?

Hay un enlace, pero más escuchan Radio de Altiva canas más Radio Tupac Amaro.

A justo me enteré también lo del abuelito por altivas canas. Ahí dijeron que el señor estaba herido. Era viejito ya. Inclusive tenía un ojito nomás, porque su otro ojito

estaba mal. Más o menos como este viejito que estaba acá, pero un poquito más agarradito.

Pero siempre le gustaba andar a la chacra, yo le veía siempre, siempre iba con su burrito.

No sé. No podía estar creo, ni un día en su casa. Todos los días andaba la chacra.

¿Podría explicarse si el incendio se habría originado de manera accidental, por ejemplo, a partir de la manipulación de fuego que se salió de control?

Con el viento como las once, doce por ahí el viento, el calor también. hora cuando el viento viene de allá para arriba, es horrible. ¿Se habrá caído? ¿Cómo habrá sido? Pero ni siquiera nos imaginamos que sería un anciano quemando. Pensamos que era una persona joven. Sí pues he visto ahí, escuché en altivas canas. Acá no hay radio propio a veces hay radios piratas que hacen. enlace, pero ya solo eso.

¿Qué papel cumple la radio en la comunicación comunitaria, considerando que aparentemente no se utiliza con frecuencia para este tipo de avisos?

Es más, por los parlantes, entre cada barrio tiene su parlante ahí llama los presidentes de la comunidad cerca la oficina de ahí llaman avisan. Entonces tienen que ir a veces como obligado los comuneros, con multas, con lista.

En caso de no recibir una indicación obligatoria, ¿los miembros de la comunidad participan voluntariamente en las acciones de respuesta ante un incendio, o tienden a no involucrarse?

Algunos van, pero algunos no van. pero al final esas faltas te cobran. Cada dos años renuevan su junta recién entró. Pero toda la junta directiva, la cabeza cambió dos años.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, la participante se mostró solemne y comprometida con el tema.

En varias ocasiones señaló el cerro mientras hablaba, y su timbre de voz era pausado y reflexivo al hablar sobre los incendios forestales. Se percibe una mezcla de preocupación y tensión cuando habla de valoración de la minería en algunos extractos de la entrevista.

La entrevista concluyó a las 16:45 horas por temas climatológicos. El participante mostro interés en la investigación.

ANEXO 2. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – C2, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 22 de agosto de 2025

Duración: 50 minutos

Lugar: Oficina de la subprefectura – Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma: Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en la oficina central del subprefecto de Pomacanchi, en un ambiente tranquilo y con buena iluminación y con excelente disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿Ha participado usted en la atención de emergencias ocasionadas por incendios forestales?

De ser así, ¿cuántas y cómo recuerda esas experiencias?

Yo estoy 10 meses como prefecto y en este corto tiempo ha habido varios incendios en un lapso de Canchanura y Mancura y dos veces había sido otro ha sido por el lado de un incendio acá de challa por ahí también este no se pudo apagar entonces tuvimos que acudir y ahora último de esta situación también.

¿Cuando ocurren incendios forestales, ¿de qué manera se organiza la comunidad y cuáles son las funciones principales de los distintos actores involucrados?

Nosotros ahí tenemos este hay un área de defensa civil nos coordinamos con ellos

directamente no entonces y entonces con los presidentes comunales con ellos mismos ya hacemos la municipalidad ya se está solicitando a la municipalidad, o sea hay un descuido de parte de la municipalidad para ya de una vez formar los brigadistas forestales y la sensibilización misma por medio de ellos también y a la comunidad misma que se debe hacer no, entonces con la policía y seguridad ciudadana y ya pues la misma población nos organizamos

¿Se ha constituido algún comité o instancia formal dedicada a la prevención de incendios forestales en la comunidad?

no tenemos, ósea dentro de nuestra localidad misma no tenemos la respuesta ante los incendios forestales, a veces la respuesta no es oportuna, otro no tenemos la capacidad misma para acudir, con lo que podemos ayudamos

¿Está al tanto de alguna iniciativa o programa implementado por algún organismo para la prevención o manejo de incendios forestales?

claro recién están ahí ha habido un descuido de parte de la municipalidad e inclusive le comento que la municipalidad estaba haciendo ósea se estaban poniendo a un lado con esta institución que está pendiente de la sociedad o cuando había algún tipo de acuerdos mismos ellos no estaban asistiendo entonces la municipalidad había tenido una falencia ahí

¿Podría indicar en qué espacios o medios se difunde generalmente la información relacionada con la prevención y manejo de incendios forestales?

Los parlantes hay digamos cuándo se inicia un incendio, diríamos ya entonces los parlantes de la comunidad comienzan a llamar a la población.

Desde su perspectiva, ¿cuáles considera que son los principales impactos, tanto positivos

como negativos, de los incendios forestales?

Los positivos estamos dispuestos todos vamos a apagar el incendio y los negativos que no estamos preparados, nos puede ocurrir algún tipo de accidente ahí mismo

¿Tiene conocimiento de algún incendio forestal ocurrido en la zona o ha participado directamente en su mitigación?

Cómo ha sido claro teníamos que llevar algo para mitigar también el fuego,

que yo tenga entendido si, con el parque de la reserva de vicuñas que ha habido, después de eso seguimos en lo mismo.

¿Podría relatar alguna experiencia que haya tenido en relación con un incendio forestal?

En ese momento el incendio que yo tuve la inclusive casi yo sufrí daños ha sido en Mancura con canchanura en ese momento me sentí impotencia, el esfuerzo que hacían y a veces no contaban con esos medios (tristeza) de no tener digamos o no saber digamos cómo actuar no entonces eso que me ha quedado también en la cabeza

¿Qué aprendizajes o enseñanzas ha obtenido a partir de su experiencia con ese incendio forestal?

Uno es que a veces somos nosotros somos indolentes o sea tenemos la posibilidad, pero no íbamos no hacíamos nada, en algunos casos eran su comunidad misma estaba siendo afectada en el caso de Mancura y pero sin embargo no había digamos esa reciprocidad de Canchangura hacia diciendo:” esa no es a mi zona, bueno me está afectando poco” ¿Entonces si hubiésemos actuado de manera? (pregunta) Otra cosa no y otra ha sido este la falta de sensibilización y también de las autoridades comunales al menos de las comunidades esperan mucho de qué de las instituciones públicas ellos son

los responsables ante esto, pero no se dan cuenta que ellos también son parte también de esto. Yo converse con el fiscal referente a este al autor digamos el incendio, el presidente de la comunidad el autor era el hermano del presidente de la comunidad de Mancura el autor también era el tío de la del presidente de la comunidad de Cachangura entonces lo toman, así como que como es una persona esta alcohólica entonces ya pues este hay que pasar por alto hay que entenderlo, entonces eso está mal .Se pasó por alto, y actualmente la fiscalía tampoco no están actuando, no hay una cosa clara dentro de las comunidades si deba haber una sanción no hay nada, entonces ha quedado así ha pasado por agua tibia

Según su conocimiento, ¿cuáles fueron las causas del incendio forestal, fue provocado, resultado de una imprudencia o de alguna otra manera?

Yo soy de la idea que fue algo premeditado , él dice como no había luz tuve que calentarme decía es una explicación ilógica , entonces se produjo el incendio y ya pues quería aclarar eso del incendio porque este una vez que ya se ha pagado el incendio se volvió a reactivar pero por qué es que como decíamos , no teníamos no había forma digamos de que vuelva ese fuego que se ha iniciado o esas cenizas mismas podían volver a reanimar con el viento .Entonces eso no se hizo eso no como que se apagó y ahí quedamos no pero sin embargo este él incendios al día siguiente fue de gran magnitud mucho más no más de 200 hectáreas que afectan.

¿Considera que los efectos del incendio forestal se perciben principalmente en términos ambientales o en términos económicos?

Claro, todo a la fauna silvestre y no entonces hay animalitos mismos que están ahí viven de eso de esos pastizales todo eso no. Y ha afectado demasiado después de que ocurrió el incendio no hubo ninguna iniciativa luego del incendio, luego se sugiero que

ante ello debe haber algo como la reforestación o algo, pero actualmente no hay eso

¿Cuáles considera que fueron las consecuencias de los incendios forestales para la comunidad, las familias y la naturaleza? ¿Percibe que existe una interconexión entre estos impactos o se perciben de manera más separada?

Ósea, no hay mucha preocupación por la fauna preocupación no hay, no se involucran no se si ven que tenemos ahí de la laguna misma están este no ven a futuro que es lo que hay a la laguna, puede que nuestra salvación sea la laguna y no lo ven así, de estos árboles de esta naturaleza misma que nos brindan de esto que ha sido deforestado no hay esa preocupación misma esa concientización misma.

En relación con la prevención o mitigación de incendios forestales, ¿ha observado alguna iniciativa o participación activa por parte de los jóvenes de la comunidad?

Con los jóvenes, no hay actitud de acción como habido, como tenemos experiencia, claro, que ya sabemos que el incendio anterior hemos sabido si no hubiésemos actuado como ahora a sido de dos hectáreas nomas, imagínense como hubiera sido si la población hubiese acudido de inmediato ahí, es digamos, ahí es más bien donde la concurrencia ha sido mucho más no existe una estación de bomberos a nivel de la provincia por desinterés de las autoridades

¿Se generan espacios de conversación o discusión en la comunidad acerca de los incendios forestales?

No, no lo toman mucho interés es decir que ellos dicen : no hay que hacer las quemas de las ramas, y todo eso pero haciendo un control ,pero esas mismas ramas tengo entendido yo converse con ingenieros ambientales agrónomos dicen que pueden ser como abono , pero sin embargo más bien ellos lo ven como basura , entonces hay que quemarlo dicen los ingenieros que

saben el tema científico no hay una relación digamos de qué se usualmente se originan estos incendios siempre son intentos o descuidos ¿cuál es el punto o qué se podría hacer?

Según lo que mencionó, ¿los incendios se originan principalmente por quemas de rastrojos planificadas o son más bien consecuencia de descuidos accidentales?

En la mayoría de los casos yo sé siendo sincero es por esta costumbre misma, no, entonces luego cuando se les escapa de las manos hacen culpable a una persona indigente o una persona digamos que está fuera de su realidad misma o sea puede ser un alcohólico, qué sé yo. Buscan siempre, pero sin embargo ellos no son conscientes de que ellos han provocado pues el incendio no asume digamos son ellos responsables

¿Considera que es importante contar y transmitir la información o experiencias relacionadas con los incendios forestales?

Claro. los parlantes hoy tengo una reunión con la policía y entonces voy a tener que ir donde el presidente comunal para que nos dé cabida para poder conversar con que nos den espacio para que podamos concientizar ,hay una cierta resistencia , ahora ya si te escuchan , pero requerimos que ellos también se involucren , es bueno la sensibilización definitivamente también los medios de comunicación deben difundir de que estos al menos o no sé qué debe hacer con las autoridades o con los funcionarios de las autoridades en un inicio no lo han tomado como su verdadero rol como deber ser , no lo han tomado , imaginase cuando se ha dicho el simulacro de sismo en una primera oportunidad donde se les ha llamado a todos no lo hicimos.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, la participante se mostró serio y muy comprometido con el tema. En varias ocasiones señaló la importancia de la sensibilización y concientización observada mediante la puerta el cerro mientras hablaba, y su timbre de voz era reflexivo y en varios momentos melancólico mezclado de varias pausas al hablar sobre los incendios forestales. Note la mezcla de preocupación, angustia, pero en tono de voz determinante durante la entrevista.

La entrevista concluyó efectivamente. El participante mostro ayuda y mucho interés en el tema de investigación.

ANEXO 3. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – M3, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 05 de setiembre de 2025

Duración: 50 minutos

Lugar: Oficina – Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma: Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en una oficina, en un ambiente pequeño y con disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

En los últimos años, ¿ha participado en la atención de urgencias o emergencias relacionadas con incendios forestales?

En estos últimos años, dos al en los tres años, dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, hasta este año sí.

¿Cómo se encuentra organizada la municipalidad distrital y cuáles son sus principales responsabilidades o funciones en relación con la gestión de incendios forestales?

Sí, nosotros conformamos hay un centro de operación de emergencia local distrital, entonces nosotros como gestión de riesgos somos los encargados de coordinar para atención de la emergencia. En ese sentido, entonces cualquier aviso que nos comunica que

hay un foco de incendio forestal o hay personas también que presuman que este sector está incendiándose,

pero vemos que es de otro distrito, a veces el humo llega como estaría incendiándose aquí la parte alta de acá de Pomacanchi.

Cuando un incendio ocurre en un distrito cercano, ¿la municipalidad de esa jurisdicción interviene directamente, se realiza un trabajo conjunto con otras municipalidades o no se lleva a cabo ninguna acción específica?

Bueno, cada municipalidad atiende su jurisdicción, entonces cuando ya está cerca y aproximarse hacia el lado de Pomacanchi, apoyamos nosotros también a sofocar, porque si no vamos a controlar se nos va a venir encima nosotros, peor va a ser también para nosotros que afecta a nuestro territorio.

En este contexto, ¿cuáles considera que son las principales dificultades que enfrenta la municipalidad para el adecuado cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?

Dificultades, casi dificultades que no hemos tenido, simplemente es reducir un número de herramientas que tenemos también para controlar y liquidar el incendio. Es lo que un poco nos dificultad porque si no tenemos suficientes herramientas cuando son dimensiones grandes de incendio, no se puede controlar y además tenemos que también facilitar a las personas que nos está apoyando las herramientas de protección también.

¿Existen iniciativas específicas desde la municipalidad, la comunidad o alguna organización para la prevención y manejo de incendios forestales?

Actualmente no, no hay. Anterior año ha hecho unas capacitaciones a la comunidad de Pomacanchi, también algunas comunidades que nosotros también hemos ido a sensibilizar, aprovechando también aparte otras sensibilizaciones, entonces ahí

también siempre agregamos tema de incendio forestal a vez cuando hay atención de emergencia, a veces reúnen personas ahí nosotros aprovechamos también a recalcar que no se debe hacer quema de residuos sólidos o para no generar incendios.

En ese sentido, ¿observa participación activa de la comunidad en este tipo de iniciativas, o percibe cierta resistencia a involucrarse?

Son así para sensibilizaciones como en sí la mayor parte de las personas poco interés toman siempre en ese tema, Sí poco interés mayormente cuando así cuando se convoca ya sea una reunión cuando tiene o una charla por el tema de incendio, poco interés en la misma población.

¿Tiene conocimiento del presupuesto que la municipalidad distrital destina para la gestión y prevención de incendios forestales?

En sí eso temas presupuestales nos asigna un presupuesto para el año por ejemplo 15 mil, el año pasado casi 40 mil soles, pero no solamente para incendio forestal sino que para otras emergencias ya sea inundaciones o tema de bajas temperaturas, entonces de acuerdo a la necesidad lo hacemos requerimientos también con ese presupuesto, pero no es suficiente con poco presupuesto que también a veces para movilizar una más combustible, así compramos cantidad, entonces ahí se va también lo que es el tema presupuesto, el tema combustible a veces hay deslizamientos, entonces se requieren maquinarias para que se movilice, entonces combustible más lo que se usamos acá para verificar si combustible no podemos movilizarnos ni llevar o trasladar personas hacia zona de emergencia.

Cuando ocurre un incendio forestal, ¿de qué manera se informa o se toma conocimiento del mismo?

Mayormente nos enteramos a por comunicación de los propios comuneros o bien por parte de seguridad ciudadana que hace monitoreo también que está constante como tema de seguridad ciudadana que va a las comunidades a veces ven foco de humo, entonces nos comunica también los serenazgos.

Y si la población que solicita apoyo que incendio de gran magnitud o hay. Inicio de incendio forestal y vienen acá tienen, están comunicados digamos por un grupo, ¿tienen números de contacto?

Si se todos los presidentes de la comunidad lo tienen, mi número de celular, entonces ellos ya tienen conocimiento de cualquier emergencia ya sea por incendio forestal u otro evento adverso ya me comunican en caso de que haya granizadas sus cultivos ya me comunican entonces yo nosotros vamos a evaluar los daños, entonces ya tienen conocimiento ellos y mi número celular, entonces cualquier emergencia que ocurre me comunica a mí.

Desde su perspectiva, ¿cuáles considera que son los principales impactos, tanto positivos como negativos, derivados de los incendios forestales?

Impactos positivos no creo que al tenga, cuando la cobertura vegetal más que todo hay bastante lo que es contaminación y afectación a la salud de las personas es negativo y bueno el agua es la degradación de suelo y a la vez hay plantaciones de pinos, otras plantas nativas que tienen las comunidades, entonces eso ya prácticamente lo destruye todo, entonces por lo general sería efectos negativos.

¿Ha ocurrido algún incendio forestal que haya afectado lugares sagrados, templos, zonas arqueológicas, caminos prehispánicos u otros sitios de valor cultural o patrimonial?

Sí por lado de San Juan colindante con comunidades entre Tocarani y San Juan

qué ocurrió eso vez según que he visto era así tipo antiguos habitantes en esa zona vivía entonces tenían tipo de piedritas tipo circulito entonces acumulados de piedras como casi así a una altura de seis centímetros de altura así tipo cercos de forma de cercos circular con piedritas, entonces es parte no como de los incas que son bien talladitos no así sino casi como acumulados puede ser único que tampoco no está reconocido como patrimonio.

¿Quiénes fueron identificados o considerados como responsables del incendio?

El incendio normalmente que hemos tenido son personas de tercera edad y unos cuanto pocos son los que han generado los incendios de las personas que queman sus residuos de sus charas o por ganar espacio para hacer su chacra para cultivo de papas, como ellos tienen este retorno de 5 años, 3 años, o sea digamos en un sector siembra en este año, al siguiente año ya siembra en otro lugar papa después próxima a otro lugar a otro lugar, entonces mientras eso ya donde han estado sembrados ya está creciendo ichu así entonces como para limpiar el terreno entonces lo queman entonces hacen escapar entonces ahí ve ahí se genera incendios forestales por últimos incendios ha sido generado por adultos mayores o personas discapacitados.

¿Recuerda si los responsables recibieron alguna sanción, ya sea por parte de la comunidad, la fiscalía u otras instancias superiores?

Según conocimiento hay personas que han que han generado un incendio están citados por policía ambiental, pero hay otros que solamente la comunidad la han llamado, entonces ya la misma comunidad tiene su propio reglamento, entonces les sanciona los mismos como es terreno comunal también entonces ellos sancionan también como ya sea con. A veces la comunidad les pide dos ovejas, una oveja, porque algunos los que tienen cabaña también generan incendio.

Entonces ya constatan y solicitan unas ovejas, dos ovejas ya lo que la comunidad disponga. Ya y otro sí también que tengo conocimiento era que tenía citación por policía ambiental, pero no tengo conocimiento si hay ya una sanción ya afectiva. No tengo conocimiento. Situaciones y a la vez nosotros una vez que ocurre el incendio hacemos un informe, entonces también todo lo que se ha evaluado o se ha dañado, remitimos al presidente de la comunidad para que ellos también tomen acciones o sanciones a la persona. Cuando nosotros ya tenemos conocimiento que van a quemar. Una presunción, pero más uno va así que podemos indicar que esa persona es lo que ha generado no tenemos evidencia. Y la comunidad no suelen dar información de los que han quemado o difícilmente se obtiene esa información lo ocultan la información. Acá es en reunión general. Bueno, una reunión

general cuando ellos se convocan, que es mensualmente, entonces ahí lo tratan ese tema.

Entonces mismo ellos mismos indican quién ha sido el responsable de quemar también.

¿Las sanciones a los responsables son impuestas directamente por la comunidad o por alguna autoridad externa?

Sí, la mayoría que aprueba también que va reunión. Reunión general de ellos.

Para concluir, ¿podría relatar alguna experiencia en la que haya participado activamente en la atención de un incendio forestal?

Digamos en todos los incendios participado. Hemos tenido esa acá de Mancura lo que inició el incendio y prácticamente 400.Hectáreas se quemó y después es de quemarse

¿Existe algún programa o proyecto destinado a la reforestación en la zona?

No, nosotros enviamos plan, solicitamos plantaciones a gobierno regional para reforestación, pero sin embargo nos indica que no cuentan con las plantas o están en otro lugar. Entonces si no hay que nos indique que ya te damos tantas plantaciones. Claro, fue por la tarde ya sí, ese incendio se ha iniciaba a las 7 de la noche por la tarde. Entonces como era noche, entonces tampoco no me comunicaron porque incendio era pequeño todavía. Entonces ya habían controlado ya el incendio comunero de Mancura y conjuntamente con comunidad de Canchanura. Entonces una vez que controlado, pero no la habían liquidado, simplemente lo dejaron así. Entonces al día siguiente nosotros hemos ido a verificar, evaluar los daños que había quemaba, entonces cerca a las 10 horas, entonces es ahora el viento ya corre un poco fuerte, entonces había así matorrales así donde todavía seguía humeando, yo quería llevar agua con retornado ya el fuego más la activó el fuego, entonces de ah ya se expandió por todos lados y nosotros nos hemos movilizado, teníamos que trasladar herramientas forestales, especialmente para controlar incendios. Hemos comunicado con su prefectura, Policía Nacional, los comunes del lugar nos ha apoyado también a controlar, entonces ya prácticamente toda la noche también estábamos ahí monitoreando igual, pero al día siguiente

recién lo que se ha liquidado totalmente el incendio. También cuando fuimos a evaluar conjuntamente, porque eran territorios de la comunidad de Mancura, Canchanura y Pomacanchi, entonces lo que estaba activo era humeando nomas, era el lado de comunidad de Pomacanchi. Entonces con justo ese día como de evaluar los daños, nos hemos llevado herramientas en camionetas y por si acaso así nos llevamos, de repente puede ser que se active por un lado o por otro lado, entonces fuimos entonces hemos visto humo, entonces teníamos que movilizar la zona para liquidarlo, ya menos o mal teníamos también

herramientas para eso, entonces de esa forma se liquida el incendio en esa zona.

¿Se generan discusiones o se difunde información sobre los incendios forestales en la comunidad, ya sea de manera preventiva o posterior a su ocurrencia?

Y después no, si sale prácticamente un momento nomás, no es que después ocurre un incendio, ya las siguiente semanas continúan hablando o recapacitando solamente en el momento, después pasa unos días ya se olvidan en sí poco más que todo los comuneros casi por obligación, algunos van porque ellos convocan, ellos mismo por medio de parlante convocan a las personas que tienen que acercarse a la plaza, acá es punto de concentración, entonces aquí personarse a la plaza de Armas, va a salir el camión, entonces hay que ir a apagar el incendio. Entonces pocos jóvenes son los que participan.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, la participante se mostró serio y muy comprometido con el tema. En varias ocasiones señaló la importancia de la sensibilización y concientización.

La entrevista concluyó efectivamente sin ningún inconveniente.

ANEXO 4. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – J4, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 08 de septiembre de 2025

Duración: 20 minutos

Lugar: Oficina – Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma: Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en una oficina, en un ambiente pequeño dentro de la municipalidad distrital y con disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿Podría describir su experiencia personal participando en la atención de incendios forestales, mencionando algún evento específico que recuerde?

Yo he participado activamente apagando los últimos incendios forestales, el ultimo fue en Pumawasi es mas fuerte y de mas magnitud que yo recuerde esa vez murieron muchas vicuñas, ahora está volviendo a la normalidad.

¿Cuál fue la razón o los motivos por los cuales Pumawasi fue declarado Área de Conservación Privada (ACP)?

Entonces de un ahí decidieron, querían explotar por ejemplo me parece, no estoy seguro lo tienen que aclarar, entonces querían entrar al esto a lo que es la etapa de

explotación, entonces la comunidad, la población no quería uno por de alguna manera los conocimientos generales de lo que trae, la terminaría la contaminación. Por ahí es que hicieron un plantón, huelgas en ese año, diferentes cosas. Aproximadamente hace diez años, el 2007, 2006, 2006 al 2008, y entonces formaron a raíz desde ese interés que decidieron como tenemos todo ese espacio, traer las vicuñas, entonces ya con todo eso formalizar todo y las reservas de vicuña con local ya sería una zona intangible. Claro y bueno hasta el momento sí, pues lo fue declarado como tal reserva de pequeñas áreas de conservación que de la comunidad.

¿La decisión de declarar Pumawasi como Área de Conservación Privada estuvo relacionada con la ocurrencia de incendios u otros hechos específicos en la zona?

No, no tanto, más que todo la reserva de vicuñas es la razón de que no entre la minera y ya por ejemplo en el tema de incendios no suelen realizar, acá es para eliminar vegetación y por este tema no, acá es más el terreno que trabajaron para eliminar los desechos.

¿Existen otras razones, como pagos, rituales u otros factores culturales, que hayan influido en la declaratoria de Pumawasi como Área de Conservación Privada?

Sí, sí, sí lo hace, pero no hemos reportado tanto porque por ese tema ya no son personas adultas mayores que hay alguna manera en su descuido de estar también están solos, quemaron. Lo otro también es porque hay una temporada donde realizan todo.

Una parte, pero más los enseños son desde agosto que ya la temporada ya no hace mucho. Pero sí acá lo que más predomina es la que personas. El año pasado hemos tenido en lo que es la quebrada, la hora de que está hacía atrás, hemos tenido tres señales registradas y ha sido para nosotros algo así como récord, prácticamente en muchos años no había pasado eso.

¿Ha observado una disminución en la ocurrencia de incendios según los reportes o registros oficiales?

Sí de todas maneras para este año ya incluso el gobierno regional y todo han desarrollado Cusco simulacros, saque el año pasado incluso había y estación lo más cercano sería Sicuani y si provincial tenemos que ser los propios bodegueros y la existe ayuda digamos cuando llaman a estado. Sí, si obtenemos respuesta de ellos, pero de alguna manera la respuesta de ellos es un plazo. Es alimento, son todas maneras. Es un proceso que nosotros primero reportamos al COER y el mismo ya también ellos hacen sus movimientos y como estamos en la emergencia, a veces los mismos bomberos nos llaman que tal diciendo como se puede, en qué etapa está y todo eso.

Por ejemplo el último incendio que ha habido acá, que comentaba de Mancura, cierto. Ahí igual nos llamaron de Urcos, me parece de Cusco, indicando que la compañía de bomberos de Urcos podía atenderles. Entonces eso es razón a razón o referencia de ellos. Ya nosotros enviamos un reporte, ahora en un grupo de WhatsApp de emergencias manejan en toda la región.

Entonces con eso alertan inmediatamente se reporta la lupa de probabilidad, la causa probable del incendio, que es espacio ya está abarcando, si se está liquidando o se está escapando de las manos.

Toda pasa y se requiere la compañía de bomberos o tal vez hasta apoyo del ejército y todo el caso de bosques. Entonces ellos a toda esa información la recoge, realizan las. Entonces serían trabajos conjuntos digamos, bomberos, actores locales, comunidad. Si en caso el incendio al día de mañana no se logra liquidar y estarían se pueden venir las personas en el ejército. Nos dieron esa posibilidad. Había que hacer gestiones, por ejemplo, del tema

de combustible, la movilidad, todo. Entonces, para nosotros también es un déficit.

Empezando el presupuesto, todo. Y para el trabajo anterior.

En materia de prevención, ¿existen programas de sensibilización, disponibilidad de materiales y acciones relacionadas con la seguridad o la salud de la comunidad?

Sí, sensibilización es, por ejemplo, el año pasado, como ha habido en la que los hemos concienciado en las asambleas, aprovechado alguna reunión, asambleas anteriores, y hemos hecho un análisis de eventos. Sensibilizarlos, también informar.

¿Los responsables de los incendios suelen ser principalmente adultos mayores, o se identifican personas de distintas edades?

Casi siempre, una persona discapacitada, algo así. ¿Qué le hace entender eso? Que a veces ya van a decir eso para un poco esconder, encubrir, digamos, a la persona responsable.

Sí, pero un poco esto a la actualidad va cambiando eso, porque ya también la población no quiere hacerse, porque creo que ya lo sienten que son ellos mismos más perjudicados. Entonces ahora se nota que sí, pues, entregar a la persona que responsable.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, la participante se mostró serio e interesado con el tema. La entrevista concluyó efectivamente.

ANEXO 5. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – S5, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 09 de setiembre de 2025

Duración: 25 minutos

Lugar: Plaza central – Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma original: Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en la plaza central de Pomacanchi , se identificó a un familiar de los integrantes de la rondas campesinas , todo fue en un espacio tranquilo y con disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿Usted es residente de la comunidad de Pomacanchi?

Sí, yo soy de aquí.

¿Ha ocurrido con frecuencia la presencia de incendios forestales en esta zona?

Si, ha habido una persona muerta hace una semana, creo ha querido apagar él había provocado el incendio. Ha querido apagar. No ha podido caer solito se ha caído y tenía zapato de jebe. Se le ha pegado, ha pisado, quemado y le ha pegado. Se ha caído ahora Cusco estaría con quemaduras, quemaduras fuertes. era abuelito en Pumawasi antes años pasados también se ha quemado bastante. Hasta nuestras vicuñas siempre ha afectado

también.

¿Podría informarme sobre la situación actual de los incendios forestales y las medidas que se están tomando?

Y acá no tenemos esos bomberos, el más cercano de Canchis. Pero nunca han venido. Nunca. Los comuneros como obligantes. La ronda también va como obligado. Eso nomás. Y hay un comité de la ronda, él es el presidente de rondas y cuando hay incendio, los de la ronda van también serenazgo y encuentran a responsable.

¿Podría explicar de qué manera se originó o se inició el incendio?

Ella dice que chacra quemado ahora. Otro incendio había después de eso. Otra quemada había. Dijeron que unos niños habían quemado.

¿Considera que esa información es verídica o confiable?

No se sabe. Es que mira, si hace señorita nunca. Si no hay ni una sanción. Todo el mundo quiere sanción yo veo que debería haber siquiera una sentencia. Las autoridades, pues tú sabes cómo es. No se acuerdan, en qué habrá quedado en la comisaría. Tal vez lo han soltado. Viendo que era joven como la señorita.

¿Ha ocurrido algún fallecimiento como consecuencia del incendio forestal?

No ha muerto el sábado, domingo, lo vi, en este lado. Mira ahí negrito está. Defensa Civil creo que no sabe nada. Mi esposo fue a ese incendio. Antes cuando era paja las casas, mucho se incendiaban. Yo cuando era chica, yo me acuerdo, pero todo el mundo acá corría con su balde antes había eso.

¿Los incendios se producen únicamente por la quema de residuos agrícolas o existen otras causas? En caso de no realizarse la quema, ¿qué prácticas se llevan a cabo en su lugar?

No, eso no quema, se apaga normal. Eran pequeños los chicos. Mi casa de arriba,

esto es arriba, ahí habían quemado. Ahí estaban jugando quemando los chicos. Jugando y al cerro se ha subido y queriendo apagar los chicos. Se han quemado los chicos porque se ha apagado antes de no ha llegado. Allá ha habido gente que la prueba a los chicos por sus papás. Se han quemado dos niños. Ahora son jóvenes se recordarán de eso. (risa) Ahora está ya en su casa

¿Existen iniciativas o programas implementados por la municipalidad para la prevención y gestión de incendios forestales?

No, luego han reclamado, han dicho porque han quemado no hay proyecto. Así el proyecto ha hecho uno de la ciudad, por decirlo. Si fuera uno del lugar, conocería el lugar, diría, pues acá necesitan eso. No, pero han hecho como una población pequeñita, delgadito. Por eso. Lo habrán quemado, otro de ella cuando han quemado de los niños. Pero viendo en la realidad, claro, hay responsables, pero después no hay nada.

¿Desde cuándo se estableció la reserva de vicuñas en esta zona?

¿Hace tiempo, ya sabes quién ha querido? Desde ahí empezar la reserva cuando lo de los minerales, hay nada, tal vez por eso que mandaron la gente, porque si lo terminaría, ¿quién es el que gana? La empresa y una parte se la te dan ahí. ¿Pero quién se lleva la mayoría? El dueño se va a llevar todo beneficio. El tema es complicado, pero hace eso el gobierno, dará fe.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, el participante mostro seriedad y molestia en varias ocasiones señaló la importancia de las sanciones. Observaba el cerro mientras hablaba, y su timbre de voz era reflexivo y en varios momentos. La entrevista concluyó efectivamente.

ANEXO 6. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – N6, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 10 de setiembre de 2025

Duración: 40 minutos

Lugar: Oficina – Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en una oficina principal del alcalde, en un ambiente amplio y con disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario del participante.

En los últimos años, ¿ha participado en la atención de urgencias o emergencias derivadas de incendios forestales?

Si, recuerdo del el 2023, que diga 2021 el incendio de mayor magnitud fue acá en el barrio Collahuasi , todo Pumawasi , parque de reserva de vicuñas a muerto vicuñas , animales los postes de cerco permanente se ha incendiado y también plantas pinos , plantas nativas , queuñas y... igual otro tipo de plantas nativas se ha incendiado todo(tono radical)

Tengo entendido que existe una reserva de vicuñas; ¿su administración es exclusivamente comunitaria, existe alguna intervención de la municipalidad o se realiza mediante un trabajo conjunto entre distintos actores?

Ya el parque nacional de vicuñas está con un cerco permanente de 1800 metros

cuadrados /hectáreas entonces actualmente es terreno comunal y de los cuales actualmente, hay dos guardaparques de la municipalidad distrital de Pomacanchi nosotros pagamos a los guardaparques y ellos hacen el terreno el cerco

En relación con el incendio forestal ocurrido en Pumawasi, ¿se ha identificado quién fue el responsable del mismo?

No exactamente, de Conchacalla no sé, hubo 3 incendios uno de ellos de Conchacalla se ha identificado a la persona H.M.K entonces en la asamblea han venido se ha entregado a la justicia y en que habrá quedado ..(tono de interrogación?)se ha quedado en la nada(tono formal)

En caso de haberse iniciado algún proceso, ¿qué institución estuvo encargada de darle seguimiento y cuál fue su resultado?

Se entregó a la fiscalía, en que habrá quedado (tono de interrogación otra vez)

¿Cómo se encuentra organizada la Municipalidad Distrital y cuáles son sus principales responsabilidades o funciones en la prevención y gestión de incendios forestales?

Concientizar a la población o sensibilizar a las asambleas, y entonces las cuales a todos los presidentes yo también conversó de los cuales ellos siempre van y los pequeños materiales para sofocar los incendios, eso nomas apoyamos, también apoyamos a la gente con aguas minerales y así...

¿Cómo se encuentra organizada la Municipalidad Distrital y cuáles son sus principales responsabilidades o funciones en la prevención y gestión de incendios forestales?

No, la comunidad, es el único que apoya, si no que cuando hay incendios la faena y llaman por parlante y toda la población sale a ayudar hasta los hijos también para sofocar

los incendios

¿Está al tanto de alguna iniciativa, por parte de la comunidad u otra organización, destinada a la prevención o mitigación de incendios forestales?

Claro el gobierno regional del cusco, el COER siempre nos apoya de vez en cuando, y también los pobladores, los comuneros, los bomberos de cusco y en general en la provincia de Acomayo, no hay una estación de bomberos

¿Cuál es el presupuesto asignado por la Municipalidad Distrital o la comunidad para la gestión y prevención de incendios forestales?

No, yo actualmente como alcalde no recuerdo, pero si existe presupuesto para la atención de incendios forestales

¿De qué manera se difunde la información sobre los incendios forestales en la comunidad y a través de qué medios, como radio, redes sociales, relatos orales u otros canales?

Por radios igual también por red social y la municipalidad entonces tenemos RRPP ella es la que publica todo

Desde su perspectiva, ¿cuáles considera que son los principales impactos, tanto positivos como negativos, generados por los incendios forestales?

Yo como recomendación diaria no llevar fósforos en época de sequía no dejar a los niños ni adultos realmente pasan incendios por culpa de niños y adultos o es una salvación que le da la gente por una estrategia y así mismo también porque los incendios es una contaminación para el pueblo para todos y así mismo y también le diría a las autoridades que corresponden , la fiscalía , PNP ,SERFOR cuando se trata de encontrar la justicia y quien es el culpable debe sancionar lo y dar un ejemplo a nivel nacional y publicarlo , porque tiene pena

¿Cuáles considera que son las principales enseñanzas o aprendizajes que se derivan de la experiencia con los incendios forestales?

Solamente después de las enseñanzas una charla ósea una conversación ósea una reflexión que ha pasado a las comunidades nosotros siempre hacemos eso, por ejemplo, hace poquito, hace una semana habido un incendio acá en Pomacanchi el viernes pasado un anciano de tercera edad, no sé, posiblemente él es el culpable y ha fallecido, herido ha sido de segundo grado y tercer grado de quemaduras y no ha aguantado seguramente el dolor, (silencio) ha fallecido

¿Cuál considera que es el origen de los incendios forestales, por descuido, de manera premeditada u otra causa?

Para mi es dar capacitaciones, charlas hasta a los centros educativos tanto primaria como secundaria hasta superior y también a las comunidades campesinas hasta en las faenas comunales fuera de eso como le digo cuando hay este incendio para mi es pues pérdida económica, para la municipalidad y la municipalidad asume todos los gastos entonces eso no quisiéramos, este año menos mal ha sido poco tal vez para los años que viene que haya esa reflexión

¿Se ha constituido algún comité o instancia formal dedicada a la prevención de incendios forestales en la comunidad?

Solo del municipio solo tenemos dos personas que trabajan con esa oficina de defensa civil y entonces lo que ven nomas se organizan y ellos llaman por parlantes y así nomás, cada uno con su movilidad, a veces como ven van a monitorear así nomás nos apoyamos entre nosotros

¿Recuerda quiénes fueron sancionados o reconocidos por su participación en los incendios

forestales?

Nosotros como un tipo de faena hemos trabajado y tampoco castigados no hemos visto por eso yo digo debe haber un castigo o una sanción ejemplar hay un estatuto interno de la comunidad existe dentro de sí está contemplado esas palabras de sanciones para los comuneros, pero lamentablemente no se detecta 100 por ciento quien ha incendiado por ese motivo no se hace nada, para eso hay junta directiva y ellos hacen sofocar los incendios

¿Podría indicar qué tipos de sanciones se aplican a los responsables de los incendios forestales?

Antes había sanciones económicas, calculando por hectáreas, entonces ya no hay eso se entregan a las manos de la justicia y no hacen salen más libres los que han incendiado.

Desde su perspectiva, ¿cuáles considera que son los principales cambios ambientales o daños ocasionados por los incendios forestales?

No he visto cambios, si no que perjudicar al a la población y también acá mueren todos los animalitos del campo, las aves los colibríes igual también los manantes secan porque cuando hay bastante incendio, manantes se han secado y nosotros consumimos tres manantes a este lado de Pumawasi ha desaparecido dice a secado también la contaminación todo eso .

¿Ha ocurrido algún incendio forestal que haya afectado templos, lugares sagrados u otros sitios de valor cultural?

Ah sí, ahora que estamos hablando de parque de vicuñas, es zona turística también está el qhapaq ñan y ha perjudicado los incendios igual también al lado de Pomacanchi igual a la comunidad de Pomacanchi y también a santa lucía y también ahí está con

Waqrapukara

y el año pasado han prendido por el lado de acos el incendio en pleno festival de Waqrapukara entonces es un atraso (molestia, incomodidad) vienen turistas nacionales, internacionales,

¿Podría relatar alguna experiencia personal o que recuerde en relación con un incendio

forestal? Solo lo que le digo, recuerdo el incendio del 2022 yo estuve de presidente de mi comité de vicuñas de los cuales ha fallecido bastantes vicuñas y esa situación(silencio) eso

fue el más atraso para el pueblo más el pasto económicamente y poblacionalmente han sufrido e incluso han venido paisanos pomacanchinos heridos porque en ahí no hay agua ni para tomar también

particularmente no hay preocupación sobre eso, solo aprovechamos las asambleas comunales, cada 30 aquí en Pomacanchi aquí en cada mes han ahí nomas se habla, pero no está respetando, (suspiro) así está la situación en Pomacanchi

Desde su perspectiva, ¿considera importante compartir o documentar las experiencias relacionadas con los incendios forestales?

Si claro es necesario, la naturaleza cambia en el tiempo y ese tema es necesario una sugerencia para el gobierno central y nacional apoya e implementa cada comunidad con herramientas para sofocar y utilizarlos, una ley para capacitación de camada comunidad para prevenir los incendios, eso sería para mí la preocupación puntual

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, la participante se mostró serio y muy comprometido con el tema. La entrevista concluyó efectivamente.

ANEXO 7. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – F7, COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 30 de setiembre de 2025

Duración: 40 minutos

Lugar: Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en una oficina, en un ambiente amplio, con buena iluminación y con disposición del participante. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

En los últimos años, ¿ha participado en la atención de alguna emergencia derivada de incendios forestales?

Si, he tenido varios ya ahora lo más, Urraca por ejemplo ahorita lo que ha pasado más era el más afectado fue acá en Uraca algo de 5000 de 6000 árboles de bosques se han quemado algo de mucho se ha quemado de fauna silvestres

¿Podría explicar cómo está organizada la institución y cuáles son sus principales responsabilidades o funciones?

Ya para la prevención ahora estamos haciendo capacitaciones, ahora veamos se

comunica notifica a los presidentes comunales para que ellos mismos informen a sus pobladores para que vengan a la capacitación, ellos a veces ellos tampoco no toman conciencia y solo vienen 2 o 3 solo los más interesados y entonces nosotros también solamente vamos la brigada acá, del municipio somos conformados he, serenazgo y mi apoyo más y somos 4 o 5 nosotros vamos

¿Cuáles considera que son las principales dificultades que enfrenta la Municipalidad Distrital para el cumplimiento de sus funciones?

Por ejemplo, acá sufrimos mucho para transportarnos, por ejemplo, acá en los lugares donde se hacen los incendios no son cercanos, son a 45 a 1 hora por eso tenemos que solicitar camionetas de infraestructura y no solo los serenazgos si están activos, también pueden ser

¿Existen iniciativas recientes por parte de la comunidad destinadas a la prevención de incendios forestales?

Claro, ya se les ha comunicado por radio, afiches todo eso se da, por ejemplo, en las mañanas tenemos que siempre tenemos que informarles que el incendio forestal es muy malo, ya que contaminan el ambiente y afecta el ecosistema, la fauna silvestre, los animales, todo eso

¿Tiene conocimiento del presupuesto que la Municipalidad Distrital destina a la gestión y prevención de incendios forestales?

mmm. ...(suspenso-duda) no tiene mucho presupuesto, por que comienza con cada, a inicios del año comienzan con el presupuesto te dan solamente para el combustible que es un monto de 40 mil soles, así nomás son bien

¿Cómo se realiza la difusión de información cuando se inicia un incendio forestal?

Hay una radio acá, que se llama radio tropical ellos comienzan a informarnos a veces los pobladores envíen sus videos o la foto a la radio y la radio comienza a llamar ya tenemos que avisarnos para llevar nuestros equipos o nuestro kit de emergencias

¿Cuáles considera que son los impactos, tanto positivos como negativos, de los incendios forestales?

...(suspenso)pues los impactos, pues son como mucho aquí es mucho roce, para la ampliación de sus terrenos como aquí siembran paltas hay veces la población es muy inconsciente a la hora de hacer roses se hacen ganar a las 12 a la 1 al rato que corre más viento y mucho calor y por eso también es que hacen vencer

Posteriormente, ¿cuáles considera que son las principales enseñanzas o aprendizajes derivados de los incendios forestales?

Claro, siempre se les habla, se les orienta sobre eso, si quieren hacer rose tendría que tener una persona que les apoye las personas y para que hagan su roce porque también se les notifica se les dice que tendría que ser en tempranas horas porque por ejemplo pueden hacer de 6 a 8 de la noche también pueden hacer su roce que a esa hora no corre mucho viento y también el oxígeno también es más bajo y también el combustible está húmedo

¿Se ha identificado algún responsable de los incendios forestales y se dispone de información al respecto?

Durante estos años , durante los tres años , siempre si hay ,si ...(suspenso) 2 o 3 personas son los abuelitos de la tercera edad que tampoco no los puedes notificar y se ponen a llorar también los abuelitos solamente se les puede decir que no deberían hacer eso y también la misma población los solapan a los que producen los incendios ellos

misimos saben quiénes han hecho el incendio y los socapan y no llega a otra instancias, no llegan mucho solamente acá por ejemplo en Chinchaybamba el que ha ocasionado se ha quemado solo , se ha quemado su manual intentar apagar también y solamente eso noma ha pasado

¿Podría mencionar algún incendio forestal de gran magnitud que recuerde?

En mi gestión es la única acá que había en Uraca. Fue un día sábado se suscita desde la carretera desde la carretera la vía principal desde uraca baja para arriba hasta donde esta chonta todo el árbol ,todo el bosque se ha se ha comenzado a subir para arriba hemos ido a monitorear a las 5 o a las 6 de la tarde para esas horas nosotros no podemos monitorear

porque es una zona agreste y talvez podemos sufrir un accidente por eso evitamos ir de noche al día siguiente ya en tempranas horas otro vamos a verificar o a observar todo si sigues vivo las llamas o todavía hay alguno que falta sofocar completamente

¿Recuerda cuáles fueron las acciones emprendidas por la comunidad frente al incendio forestal?

Sí, siempre ayuda, hay comunidades que sí apoyan hay comuneros que también están apoyando, pero hay comuneros que solamente te ven y te están mirando y no dicen nada

¿Ha ocurrido algún incendio forestal que haya afectado lugares sagrados o de valor cultural en la comunidad?

No, por acá todavía no también podría ser por sama por acá por Pampaconga pero la zona silvestre eran las alpaquitas las vicuñitas que estaban en ahí normal estaban hemos

ido hemos ido a tres a cuatro horas de caminata desde un lugar que te deja el camino y tienes que ir caminando todavía 5 horas

¿Ha observado algún cambio en el entorno o en la comunidad como consecuencia de los incendios forestales?

el 2022 ...2023 estaba aquí había algo de 5 incendió, el 2024 había unos 8 y el 2025 han bajado a 4 habido una disminución de esto

¿Existe algún motivo específico que explique la ocurrencia de los incendios forestales?

Solo hacen sus roces se hacen vencer solamente es eso

¿Existe participación de la comunidad en la prevención o gestión de los incendios forestales?

Sí, digamos en ahí hay simulacros que se realizan a fines de setiembre se ha realizado un simulacro de incendios forestales y estructurales y eso se ha llevado a cabo en un colegio en una escuela de acá para concientizar a los niños para que ellos mismos informen a sus

papás que los incendios forestales son una que no deberían hacerse en esas zonas

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Durante la entrevista, la participante se mostró interesado y predispuesto con el tema.

Entrevista, que concluyó efectivamente.

ANEXO 8. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – A8, COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 10 de octubre de 2025

Duración: 20 minutos

Lugar: Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesisista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿Ha presenciado alguna vez un incendio forestal?

Sí, aquí en todas partes.

¿Ha participado en la atención de incendios forestales? De ser así, ¿de manera directa, colaborando en la extinción, o de forma indirecta, apoyando con otros recursos?

Nos hemos juntado por barrios, en mi barrio y todos hemos salido a trabajar cuando había en la zona de aquí de donde mi casa arriba.

¿Se ha identificado quién fue el responsable de ocasionar este incendio forestal? Un abuelito que estaba quemando sus chacras y de ahí con la gente y no podremos es como si nosotros hubiéramos ayudado a pagar el juego, ¿no? Porque ya se ve expandido.

¿El adulto identificado como responsable del incendio recibió alguna sanción o medida correctiva?

En realidad, ese rato nadie sabía quién lo había provocado, pero después de tiempo ya recién dijo la verdad de la abuelita que había sido este, ¿no?

¿Se realizó alguna investigación para identificar a los responsables o determinar qué ocurrió?

Sí, han tratado, pero no decía nadie nada y después cuando ya después de dos semanas creo que habían puesto denuncia. Los afectados, por ejemplo, de los árboles son de chilos por ellos en la policía.

Ah, y estaban tratando de buscar, pero no había nada. No se sabía quién estaba provocado ese incendio. Después ya el abuelito había ido. Él había este no era tampoco intencionalmente, ¿no? Sino era un accidente que se ha hecho ganar. Y le han dado algo, o sea, una pena, algo era adulto mayor, no le han dado, solo atención.

¿Existen campañas o programas de reforestación posteriores a los incendios forestales, o la regeneración se produce de manera natural sin intervención?

Solito se regenera el pasto que yo sepa. Solita, no se digamos.

¿De qué manera se informa la comunidad sobre los incendios forestales: a través de la radio, redes sociales u otros medios?

Viendo a veces viendo, ¿no? Alertando, pues a todas, digamos, una persona viendo el humo que está saliendo, ya algunas personas ya corren saliendo a pagar, pero la mayoría de las personas creo que son convocados mediante alta voz y ya se reúnen y de ahí salen.

¿Observa que la participación en la atención de incendios forestales es voluntaria o se realiza de manera obligatoria, por ejemplo mediante llamados o listas de participantes?

Sí, es por lista. Creo que sería obligados porque es con multa. Si no vas tienes que pagar multa

Aparte del incendio atribuido al adulto mayor, ¿ha participado en otros incendios forestales? Además, ¿recuerda haber presenciado incendios durante su infancia?

Sí, cuando estaba niña en el pueblo lo había incendiado. ¿De qué zona lo habrá este? Pero había ha volteado a la zona de mi pueblo. Estaba en todo en ahí sí. No era ni llamar en altavoz, nada ya voluntariamente toda la gente a sean varones. Sí, por eso cuando son niñas está bien todos.

¿Ha observado que alguna persona resultara herida durante los incendios forestales, ya sea por asfixia, caídas, quemaduras u otros accidentes?

Nada.

Aparte de la intervención durante los incendios, ¿existen programas o espacios de discusión sobre la prevención y manejo de incendios forestales, o solo se abordan después de que ocurren?

Sí, ahora creo que mayormente aquí en provincia pues se lleva es como un taller, como capacitación. Ajá. Para para saber, ¿no? Claro. Para prevenir también los incendios.

¿Alguno de los incendios forestales ha afectado centros arqueológicos, lugares sagrados u otros sitios de valor cultural?

Una fecha el año antes año pasado creo aparte no justo creo esas fechas en agosto donde iban a estar celebran cada año las festividades de eso se va a llevar y se ha incendiado y no se la la festividad.

¿Se logró identificar al responsable de ese incendio forestal?

Sí, también creo a propósito. Sí, no, no creo que sea al propósito. Es descuido. Sí, descuido, pues no es eso. Ah, ya. Nunca fue a propósito.

¿Se derivan enseñanzas de los incendios forestales, ya sean positivas o negativas, y se discuten estas experiencias posteriormente en la comunidad?

Sí. Por ejemplo, aquí cuando hay asamblea general de la comunidad siempre es este pues siempre hay una persona que es este no para prevenir para evitar los incendios les da como charla. Vienen hasta de Cuzco, creo ,pero igual escucho. No ves que... Ah, ya.

Para concluir, ¿podría compartir alguna reflexión personal o aprendizaje que haya quedado a partir de su experiencia con un incendio forestal?

Esto, ¿no? A mí me gusta una reflexión sería. No, no, no sería una reflexión, sino yo viendo allá en todo el cerrito se ha quemado siempre. Entonces después de eso no había, o sea, los animalitos que comer. Claro, porque no solamente, o sea, que los pastitos no se regeneran rapidito, tiene que pasar unos tres meses y más que todo salen afectado los animalitos, todo eso. Sí, preocupación.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

Hubo interferencias externas al realizar esta entrevista. La entrevista concluyó efectivamente, sin embargo, por la falta de tiempo de la participante se tuvo que concluir

ANEXO 9. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – N9, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 12 de octubre de 2025

Duración: 20 minutos

Lugar: Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma original: Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en una oficina, en la casa del ex presidente comunal de Pomacanchi.

¿Podría relatar cómo vivió los incendios forestales en su comunidad?

Sí, recuerdo , mi papá era presidente. Cuando paso todo eso de los incendios.

En relación con el caso en que se identificó un responsable, ¿qué sucedió finalmente y por qué se decidió posponer o no continuar con el proceso?

Ah, sí. Pues como era una persona así de no era tan anciana, él le habían dado esa opción,

¿no?, de que lo reforeste otra vez con su propio dinero. Entonces eso sería la sanción, ¿no?, de que él iba a recibir.

¿Ha participado alguna vez en la atención de incendios forestales o conoce a alguien que lo

haya hecho?

Yo una fecha hemos ido a cuando estaba quemándose la calle, ese cerro grande que hay al ladito de Canchanura una calle.

¿Las personas que participaron en esa acción lo hicieron de manera voluntaria o bajo algún tipo de obligación?

Ajá, ya ese hemos ido bueno voluntarios no fuimos aquí que ya eran ya prácticamente una semana quemándose ya y fuimos para que se apague así. Sí, sí hemos ido, logramos apagar, pero como la zona era un poco así. Es árbol de eucalipto, ¿ya? Entonces, en el suelo es como pajonal prácticamente, pero son palos así delgaditos y de hojas. Entonces, nos venimos y luego comenzó a prender otra vez.

¿Han regresado posteriormente a la zona afectada para realizar seguimiento, reforestación u otras acciones relacionadas?

No, ya no fuimos porque ya era noche, noche prácticamente 11 de la noche.

¿En qué momento se logró extinguir el incendio: de manera espontánea o mediante la intervención de la comunidad y autoridades?

Cuando llovió después de dos días.

¿Sabe quiénes han sido identificados como responsables de los incendios forestales? En caso de encontrarlos, ¿cuáles son las acciones que se toman, y qué ocurre cuando no se logra identificar a un responsable?

Bueno, a veces sí, a veces no. ¿Qué te puedo decir? A ver, por eso cuando te digo que cuando

encuentran así responsables bueno la justicia exige que digan no ser responsable, pero humanamente no puedes decir es esa persona así simplemente a nivel de la comunidad se hacen responsables y dan.

¿De qué manera se informa la comunidad sobre la ocurrencia de un incendio forestal?

Bueno, cuando está comenzando un alrededor, ya y por sector de Pumas por ahí, los que cuidan a las vicuñas, ellos son los que informan y llaman. Entonces, cuando está iniciándose algún incendio, ellos se llaman, comunican, mediante el parlante de la comunidad también comienzan a llamar, ayudar, a pedirán ayuda al municipio, así para que les lleven los camiones.

Cuando se movilizan los camiones para atender un incendio forestal, ¿la participación de la comunidad es voluntaria o existe algún tipo de obligación para asistir?

Eh, bueno, escuché en ese caso dice que todos los que son...Cada barrio tiene como un presidente. ¿Cómo se llama ese? No como un presidente así, pero se llama... no está responsable.

¿Podría aclarar a qué se refieren con “responsables”: son responsables de los incendios forestales o de la supervisión de cada barrio?

Ellos sí están obligados a ir. ¿Es como una junta? Sí, es como una junta, pero es de cada barrio un como un responsable.

¿Su participación en la atención de incendios forestales es obligatoria o pueden decidir no asistir?

Ellos sí están obligados a ir.

¿De qué manera se seleccionan o designan los responsables de la atención de incendios forestales en la comunidad?

Cada año por... bueno, en mi barrio es por orden de lista. Ah, ya. Trabajando. Los otros barrios tienen sus propias reglas, digamos. Ajá, tiene sus reglas en 12. Ay, no me acuerdo ese nombre hasta... Pero todos conforman un comité, el comité y ellos sí están necesariamente obligados a ir. Y los demás y como comienza a llamar en parlante, el parlante que hay en la comunidad es todo voluntariamente sean comuneros que vayan a carro, mi carro, que vayan a pagar el incendio.

Tras la ocurrencia de un incendio forestal, ¿ha observado si la municipalidad u otras instituciones realizan acciones de reforestación, o si el terreno se regenera de manera natural?

No, solo no más. No hay como un programa para volver a reforestar. Sí ha habido un programa ya, pero no específicamente a esa zona de que se ha quemado, sino era otros lugares. Era reforestación en general.

¿La acción o decisión tomada no estuvo necesariamente relacionada con la ocurrencia del incendio?

Justamente cuando estaba sucediendo esa reforestación pasó los incendios. Entonces los pinos que habían crecido, incluso he ido a reforestar y todo se ha quemado. Entonces después ya no ha habido otro. Pero, mm, ¿en qué año ha sido? No ha sido la reforestación, ha sido enero, febrero ha sido. Ah, ya. Y ya. Entonces para marzo, abril como ya estaba prendiendo ya y ya todo se ha quemado. Algunos no más y han comenzado a prender.

¿Podría relatar los últimos acontecimientos relacionados con incendios forestales en la comunidad?

No solo escuché no más, no haya visto nada. Ya solo sé qué bueno, no, él también quería quemar las malezas de su chacrita, pues dije, ¿no? Su conciencia habría sido en apagar pues rápido, pero también yo digo, no, ya se quemará, pero ya no hubiera sufrir tanto con esas quemaduras que tenía porque estaba grave, ha fallecido. Una foto he visto, estaba grave.

Claro, igual estaba solo y él habrá tratado de apagarlo. Pero como te digo, la conciencia ya en que se quema algo era mucho ya que... Sí, ya le remordí saco.

¿Alguno de los incendios forestales ha afectado centros arqueológicos, lugares patrimoniales o sitios de importancia cultural?

O digamos, no sé, solo es reserva de vicuñas, más que todo afecta. Yo pienso que todas las veces afecta ahí cerca esto a Santa Lucía. Había quemado por arriba. En ese Santa Lucía también había su reserva de vicuñas ellos también tienen.

¿Cuál fue la razón principal para establecer la reserva y existía ya cuando usted era niña?

No, cuando yo estaba... ¿Cuánto tenía? 12, 8, 9 años no había. A partir de que iban a venir a la minería. Ah, por la minería, por eso. Y además como había campo abierto, entonces también dijeron: “No, Pampa Galeras nos van a donar vicuñas”, dijo el alcalde Valerio estaba hecho. Ya. Entonces, no, no me acuerdo bien, creo que era el abuelito. Entonces trajeron vicuñas y a partir de eso, a partir de ahí 200 creo que llegó.

Actualmente, ¿cuál es la población aproximada de vicuñas en la reserva?

Sabes porque creo que hay una actividad que hacen anualmente del Chaco, ¿no? Sí, Chaco, Chaco. De ahí cuando vino, no habían sobrevivido todos, pocos no más habían sobrevivido, después ya sea otra vez.

¿A qué se atribuye la ocurrencia de incendios en esa zona a la presencia de áreas agrícolas, a quemas intencionales u otras causas?

En este lado donde el abuelito. Ajá. Ahí sí es zona agrícola. ¿Qué producto es? Eh, o sea, lo hacen por temporadas. ¿Cómo es? ¿Cómo son las campesinas? Ellos se dedican a hacer por temporada. Ya es igualito esa parte. Esta parte donde el abuelito más atrás y más atrás. Son tres partes. Ah, cada 6 años comienzan con papa, después cebada, después pasa otros 6 años, papa, cebada. En eso se dedican a hacer. Creo que el abuelito es cada, creo. No, no me acuerdo. El año toca sembrar papa.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

La participante tenía mucha predisposición e interés en el tema. La entrevista concluyó efectivamente, sin embargo, por la falta de tiempo de la participante se tuvo que concluir inesperadamente la entrevista.

ANEXO 10. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – O10, COMUNIDAD DE POMACANCHI

Fecha: 18 de octubre de 2025

Duración: 30 minutos

Lugar: Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en una oficina, en un ambiente pequeño y con disposición del participante.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

¿Se ha identificado a los responsables de los incendios forestales? ¿Tiene conocimiento de si alguien recibió sanciones o medidas correctivas por ello?

Sancionado, sancionado por la comunidad. Si tenemos, eh, digamos que, si han hecho lo que es la reforestación, eh, no, lo que es él lo han sembrado lo que son plantas, pues, ¿no? Plantas lo que son plantas nativas, ¿no? Como lo que es el ¿cómo se llama esto? El chachacomas es una planta, ¿no? Que lo digamos que eh produce más, ¿no? En poco tiempo, ¿no? Que crece. Ajá. Por eso lo plantan más esos árboles que...

¿Cómo se comunica la ocurrencia de un incendio forestal en la comunidad?

¿Existen personas encargadas de informar, o la alerta se produce únicamente al observar el humo u otras señales?

Claro, primero por el este, ¿no? El incendio es visual, ¿no? Ajá. Se ve, se observa y digamos que es lejos e igual o es como como cancha es una zona así digamos no muy no se puede decir como un cañón, no se puede decir que es algo abierto es es visible por el humo, ¿no?

Entonces se da cuenta la comunidad, entonces se informa al al este. Ah, pienso que hay un pienso que hay un este, ¿cómo se dice? un representante del de los incendios, algo así.

¿Dónde? Una comunidad. Ahí no estoy seguro, pero digamos su responsable que responsable, ¿no? Que comunica que comunica. Ajá. Entonces le informa a él o o bien a los

¿Cómo se llama? Los vocales, ¿no? Si no están ellos están los vocales. Polvo ahorita. Ya no te pasa un ratito.

Ay, mi cabeza está quemando y hasta ahorita a mí no me llama nadie. Qué raro.

Ya. Entonces, es responsable, digamos, comunicar los demás. comunica o tal vez se comunica,

¿no? A lo que es el vocal. La vocalía tiene que estar ahí presente, ¿no? Ni bien se informa eso, el vocal automáticamente hace el llamado por el auto parlante.

¿Cuál es el objetivo del llamado a la comunidad: colaborar en la extinción del incendio u otras acciones relacionadas?

Claro, se hace una alerta, ¿no? A toda la población para que vayan todos los comuneros y

también no comuneros, ¿no? Eh, ellos van y eh este pues eh se utilizan las movilidades de la municipalidad y de la comunidad para trasladar a toda esa gente, ¿no? Al lugar de los hechos.

¿Existe algún medio de comunicación, como la radio, que sirva para difundir información sobre incendios forestales entre la comunidad?

Oh, digamos que una radio, radio no digamos sería solo el único medio sería el alto parlante y también a veces no las campanas cuando de repente hacen lugares muy digamos como el Pumawasi contando las vicuñas en este caso sí se utilizan las campanas de cada barrio porque acá en Pomacanchi son cuatro barrios creo y cada barrio tiene su campana.

¿Ha participado alguna vez en la atención de un incendio forestal? De ser así,

¿podría indicar cómo fue su experiencia, en qué lugar ocurrió y en qué año

Digamos que yo he participado, no recordé el año, pero sí he participado en eh, o sea, desde muy pequeño, ¿no? Siempre ha habido este incendio. Entonces, modo de digamos que de diversión o también aventurarnos entre jóvenes y y fuimos pues no y aprender a pagar a pagar a pagar el incendio. Ah, ya. Y ya pues, o sea, el año no recuerdo también bien, ¿no? Pero sí fuimos, ¿no? A pagar lo que es el incendio por él, digamos constructor de fuma ya, donde ha habido personas que se han quemado el cabello, las pestañas y hasta que nosotros también volvíamos así todos negritos por el por el humo y por el carbón que bota la paja, pues no. Entonces, ya estaba con zapatos quemados, tal vez, ¿no?

¿Recibieron indicaciones sobre el tipo de vestimenta o calzado adecuado para participar en la atención del incendio, o al inicio se improvisaba sin preparación específica?

Como que ya con cualquier ropa. Claro, es un momento de repente un poco de desesperación

y salir con lo que estás, pero nunca te ha pasado nada, nunca te has caído, te has una quemadura, ¿te has inflado un poco con el humo? En una ocasión, sí. No, eh, era que las pajas estarán así bien grandes y o sea en temporada se junio, julio, junio, julio, agosto, ya el pajonal está bien seco época, ¿no? En todo caso, fuimos una vez en esa temporada y el las lenguas del fuego eran de un momento a otro, ¿no? Casi, pues hemos logrado escapar, pues, por lo que éramos jóvenes, ¿no?

¿Ha observado participación de jóvenes en la atención de incendios forestales? En su opinión, ¿su involucramiento es voluntario o se da bajo algún tipo de presión? En mi entonces, en con mi temporada que yo he crecido, eh los jóvenes eran de repente un poco más de aventurer este, ¿no? Y apagar todo eso, ¿no? Pero actualmente se ve que los jóvenes ya no ya no son muy activos como los jóvenes de mi temporada.

¿Tiene conocimiento de los acontecimientos más recientes relacionados con incendios forestales?

Sí, sí, me enteró...Sí, lo que me había enterado era que sí había ido a uno, a limpiar su terreno, ¿no? Lo que es como el fuego, ¿no? Imagino que por la por la edad, por el esfuerzo físico que él tiene, no ha podido controlar el fuego y se le ha escapado. Entonces, él por la desesperación ha intentado ha intentado matar el el fuego, ¿no? Por la desesperación. ¿Y qué le van a decir? o qué me dirá la comunidad y tal vez me sancionan o por lo que ha habido esos anuncios, pues no. Claro. Entonces, eh entendemos que el Señor se ha, o sea, por la desesperación y preocupación ha tratado de matar con lo que ha podido y se ha quemado en el intento. Ya falleció, eh, claro, falleció por las quemaduras.

Tras la ocurrencia de un incendio forestal, ¿ha observado la implementación de programas de reforestación por parte de la municipalidad, otras instituciones u ONGs, o la

regeneración se produce únicamente de manera natural?

Eh, no se ha visto que, de ese punto de esa respuesta, de esa pregunta eh no se ha visto, ¿no?

Ninguna institución que apoya es ya digamos que instituciones no apoya a nadie, pero sí he visto que el Defensa Civil hace su informe, presenta, digamos, ¿no?, eh el área del área afectada, pero no se ve ningún digamos, ¿no? Ningún, o sea, ninguna acción que realice algún gobierno, ¿no? Ni local ni regional. Claro, solito se crece, vuelve a crecer.

Claro, es son como es quemadura y luego vuelve a crecer lo que son el este, ¿no?

¿Ha observado que alguno de los incendios forestales haya afectado zonas arqueológicas, sitios patrimoniales o lugares de importancia cultural?

Claro, el área de conservación de hace parte de esos, ¿viste? Que afectó.

¿Podría compartir alguna lección, enseñanza o reflexión que haya quedado de los incendios forestales, por ejemplo, sobre la importancia de no quemar los desechos del terreno u otras prácticas preventivas?

Una lección o no sé, o una enseñanza o al menos una reflexión, una reflexión que no quemar, no quemar no lo que son los desechos del terreno, las obras que no quemarlas, ¿no? O ves alguna alternativa se podría hacer porque como me dices, o sea, necesariamente se tiene que despejar eso esa área para que para otra vez...

Anteriormente, ¿sabes cómo lo hacían? Había animales, ¿no? Lo que son las abejas. Eso lo digamos que lo eh lo metían al terreno y ya se lo se lo devoraban, pues no las ovejas,

¿no? Pero actualmente ese este está perdiéndose, ¿no? Ya no esos animales de repente lo puedan tal vez, ¿cómo se podía decir esto? Eh, o comérselo...

**¿Por qué se suele responsabilizar a adultos mayores o a niños en los incendios forestales:
se trata de un hecho real o existe algún tipo de encubrimiento?**

Eh, uno puede ser, ¿no? Los niños por cómo puede decirlo curiosidad. A ver qué pasará, ¿no?

Eh, como que lo prendan, ¿no? Y y a veces se descontrola eso y ya o se es incontrolable,

¿no? Puede ser uno, ¿no? Pero de los ancianitos poco se ve eso, ¿no? Que...

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista que concluyó por cuestiones climatológicas.

ANEXO 11. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – P11, COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 22 de octubre 2025

Duración: 30 minutos

Lugar: Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma: Castellano andino con expresiones en quechua **Condición:** Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó una chacra de papa, con disposición del participante.

En los últimos años, ¿ha observado la ocurrencia de incendios forestales en esta zona?

Pasó 3 años. Hace años. 3 años. 4 años. ¿Por dónde era? Por acá. Esto han quemado de allá de repente conoce casa de águila. Ya de su fuertecito lo han prendido y por acá se ha venido por parte de Mollepata y ha pasado el río y todo. Casi todito 90% de la comunidad terminó.

¿Se identificó algún responsable del incendio forestal?

Sí, sí ha habido, pero así noticias no más, pero lamentablemente que al testigo lo ha amenazado el que han prendido la candela. Ya lo ha amenazado que la muerte la ha

amenazado, entonces ni más habló. Claro. Ajá. Y ya no se llevó ningún proceso en la policía, en la fiscalía, nada. Sí, nada, nada. Y dentro de la de la población tampoco no hubo ningún. No, no hemos existido. Ahí no más nos hemos.

Y en qué noticias ha pasado en radio no ha habido más o menos cerca de casa de águila. Ajá. Ha habido así un amigo que lo ha visto, de dónde ha aprendido, de qué chacra, de quién. Entonces de ahí cuando estábamos investigando ahí no más lo ha amenazado al quien lo ha visto y ahí nos hemos callado. Claro.

Desde la ocurrencia del último incendio forestal, ¿no se han registrado nuevos eventos hasta la fecha?

No, no hay.

¿Los incendios forestales han ocasionado pérdidas en la zona, afectando cultivos, plantaciones u otros recursos de la comunidad?

Solamente cuando quede granizada. Claro. Ajá. Cuando quede granizada. Sí. Para todos también. Claro, en ese incendio se queda, ¿qué fecha era? Se quemaron terrenos. Ah, cultivos, todas plantas así de. Sí, afectó un poco de cultivos, pero nos hemos defendido por esta parte porque no hay bosque. Por eso no con aspersores, con mangueras nos hemos defendido, pero sí o sí todo esto va a terminar. Todo limpio, forestales, todo limpio, pero negro estaba la comunidad juego.

Tras la ocurrencia del incendio, ¿se realizaron actividades de reforestación por parte de la comunidad o instituciones, o la regeneración se produjo de manera natural?

No, solito no más. Ah, ya. Solo solo no más. Bueno, ese rato nos ha ofrecido de anta del distrito Limatambo, pero hasta ahorita nada. Cero, nada.

¿En el momento en que ocurre el incendio, intervienen para mitigar y apagar el fuego?

Sí, nos han apoyado desde Anta. Desde Cuzco han venido. Ah, ya. En ese momento sí, pero ya después de la reforestación, ¿no? No, desde ese fecho nadie apareció. Ya. Y varias veces hemos intentado un apoyo siquiera con plantas de así para forestal, ¿no? Claro, se comprometen. Sí, pero nunca cumplen. Claro, se comprometen y no cumplen. Sí, nunca cumplen. Sí. A ver, ¿Qué más? No, no, no. O sea, no este, ¿cómo se llama? Bueno, los que han venido de la defensa civil y también de acá de... ¿cómo se llama este? del Cuzco, que cuando pase ahí un apoyo, ¿cómo se llama esto? Defensa civil y defensa civil defensiva. Ellos nos han indicado cómo vamos a este defendernos del juego. Nada más.

¿Se han proporcionado kits de herramientas u otros recursos para la atención de incendios forestales? Nada, Nada, nada. No nos ha dejado. Claro, le informé solamente un poquito. Nos ha asesorado nada.

¿Durante un incendio forestal, la población local participa activamente en las labores de mitigación o su rol se limita a observar?

Como todos, todos esos colaboran. Ah, casi todas las semanas estábamos andando. Ya, ya estaba por terminar. Había un cerito último. Han quemado ganad. Ay. Sí. O sea, ha sido pérdida entonces para ese señor su ganadita la. Sí. Entonces, toda la comunidad no se

me levantado más bien acá nuestro vecino de comunidad Misquiyacu también nos ha apoyado.

Claro. Sí, nos ha apoyado y así lo hemos defendido.

O sea, de esa parte sí hay solidaridad de las de los vecinos y las comunidades aledañas, o sea, no miran no más, “defiéndete solito.” No dicen. Siempre nos apoyamos. Ya, pues está bien.

¿Ha observado la muerte de fauna silvestre, como venados u otros animales, a raíz de los incendios forestales en la zona?

Bueno, como no hemos andado a cerros y cerros por el camino no más donde que está quemando ahí no más nos hemos saltado a defender la candela porque era peligroso también, pero estábamos apagando para la parte de arriba, de parte de abajo está prendiendo. Entonces, No, no ha pasado nada. Ah, ya. Sí, pero otras veces cuando así está bosque, hay animales y bosques acá. Sí, se puede ver. Hay bastante este, ¿cómo se llama? Ciervos en la parte de arriba. Ay, ay, ay. Y acá hay venado. Acá en parte baja bastante venado. Ah, en la parte de arriba hay cierto también es el zorrino. Ah, acá anda no más zorrino. Hasta este, ¿cómo se llama? Hasta el oso. Hasta el oso. Sí. Hace poquito lo han visto allá al frente que estaba afectando al ganado. Estaba comiendo al ganado. Dice uno de nuestros vecinos nos ha pasado la voz que cuídense porque el oso está comiendo ganado si no hecho. Ah, sí.

¿Ha observado estos efectos recientemente, o también los presencié durante su infancia, cuando sus padres estaban presentes en la zona?

O sea, siempre es su lugar. Es su lugar. Sí. O sea, anda así, se desaparece, después

aparece así. Sí, de vez en cuando aparece. Claro. Sí, aparece así no más, es de cuidado, de protección, de conservación. Ajá. Así no más. No nomás. Es que es animalitos son como un adorno, ¿no? No se puede no se puede maltratar. Claro, está protegido. Pues así es.

Tenemos conocimiento de la existencia de un área de conservación comunal o privada en la zona. ¿Podría indicar en qué lugar o comunidad se encuentra?

Conservación de bosque. De bosque, creo que de bosque al frente. Esa partecita no más. Ah, sí, es el área de conservación. Sí, así no es. Ese pertenece a la comunidad de... Sí, me parece hecho una contrata con una institución eh 15 años, 20 años, creo, lo han alquilado, pero así está.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista. La entrevista concluyó efectivamente.

ANEXO 12. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – R12, COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 23 de octubre 2025

Duración: 15 minutos

Lugar: Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma : Castellano andino con expresiones en quechua

a Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesisista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó cerca de una chacra de paltas en un ambiente amplio y reconocido y con buena disposición del participante.

En los últimos años, ¿ha tenido conocimiento o ha observado la ocurrencia de incendios forestales en la zona y quienes fueron identificado como responsables?

Sí, ha habido en todo al frente. No sé, no podría decir es de otra comunidad, o sea, lo que hemos visto y acá mismo acá no ha habido, no ha habido, no ha habido tiempo toda la toda esta comunidad. Cuando se quemó se ha sabido quién ha sido. No hemos sabido. No, no hemos sabido. Han venido desde los bomberos soldaditos, pero era un caos. Era como tres meses que vivió, meses seguidos. Algo así. Así, sí.

¿Qué impactos han tenido los incendios forestales sobre los cultivos y la fauna de la zona?

Todo. Todo. Animales, cultivos, eh, a nosotros mismos. Claro. El aire, los pulmones. Sí, si, por ejemplo, yo tenía animales acá arriba. Se pasó por ahí y todo ese

eucalipto que está bien todo se ha quemado en estaba. Entonces un al lado de ese eucalipto había manantes más

en se habían juntado y no estaba lleno de Ah, entonces pero no había pasto y se murieron mi esa vez. Claro. Sí, pérdida económica también, pues, ¿no? Exacto. Sí. Después de esos 3 años ya ahora no ha habido felizmente.

¿A qué atribuye que actualmente no se produzcan más incendios forestales en la zona?

O sea, ya tenemos cuidado. Por ejemplo, en las chacras la hacemos roce. Ajá. Pero lo amontonamos.

Lo amontonamos ahí lo quemamos. Ya no así. Este, pero no ha sido acá el este también ha sido del río blanco del frente, posiblemente de Mollepata, no sé. Así que eso ha pasado. No hemos sabido de quién era, de dónde ha venido el pueblo.

Durante su infancia, ¿se registraban incendios forestales de manera habitual o eran poco frecuentes en la zona?

Sí, cuando he visto he visto quemar casas. Claro. Sí. O sea, también era un señor que estaba juntándose a moscas y lo había dejado su cómo su chacra así con amontonada como baño bien y se había ido a comer. Claro, como a la 1 2 de la tarde el incendio se ha iniciado.

¿Intervienen entidades públicas, como la municipalidad, u otras instituciones para apoyar la reforestación después de los incendios, o esto ya no ocurre?

Solito crece el pasto. Sí, solo ha crecido. Agua también crecida.

¿Ha participado personalmente en la atención o extinción de incendios forestales?

Sí. Ósea, también participo.

¿Se registraron daños personales durante los incendios forestales, como caídas, quemaduras u otros accidentes?

No, no, no, no, no ha habido, no ha habido. Felizmente sí, pero toda la comunidad ha apoyado. De hecho, que teníamos que apoyar toda la comunidad, como le digo que han venido de Defensa Civil, ha venido los bomberos, han venido los soldaditos.

¿De qué manera se han informado sobre los incendios forestales: ¿por observación directa, comunicación comunitaria u otros medios?

Ah, era hace 3 años. Sí, era que se quemó hacia el otro lado.

Ya. En más o menos estaba una semana, posiblemente que se estaba en un tronco de ahí se incendió.

Ah, ya. De ahí se incendió y así pues el fuego se lo hacía.

¿Podría contarnos sobre la comunidad de Misquiyaku, su organización sobre incendios forestales?

Misquiyacu más abajo del río hacia el otro lado. Ah, al otro lado, sí, esta zona es turística ajá.

De repente habrá escuchado ese es “ALLCA ÑAN” Es este por acá. Por acá es. Y la carretera está yendo hasta arriba. Acá está. Esto no está yendo a ese lado, sino de ese por este lado está yendo. De ahí llegas al río hacia arriba, hacia el otro lado y con el tiempo esto va a ser un camino como del Salcantay.

Sí, están yendo ya varios este, ¿cómo se llama? Varios turistas han venido de agencias han venido, de todos estos están viniendo. Entonces, por ejemplo, este año tenemos libre para que puedan visitar, o sea, ahora se puede pasar todavía sin sin dejar sin dejar apoyo.

Aprovechado.

Sí, este año puede ser en esta semana que usted puede ir. Incluso yo estaba cobrando en la garita.

¿Y cuánto es la entrada?

Estaba 20. Por persona. Entonces, si usted desea, pueden ir a pasear con su familia.

Ah, bueno, de acá estará en su carrito a una hora hasta Incachiríaska. En Incachiríaska es 1 km hacia la laguna de Salkantay. Caminando.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista. La entrevista concluyó por las actividades agrícolas.

ANEXO 13 . ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – T13, COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 30 de octubre de 2025

Duración: 20 minutos

Lugar: Institución educativa primaria, Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en la Institución educativa primaria, Misquiyaco Urpaypugio, en un ambiente amplio y reconocido y con buena disposición del participante.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

¿Ha tenido conocimiento de la ocurrencia de incendios forestales en los últimos años?

Desde que he venido, ni uno he visto. Sí, hemos tenido incendio forestal hace dos años.

¿Recuerda quiénes estuvieron involucrados o participaron en ese incendio forestal?

Toda la comunidad de corazón porque ese incendio ha sido provocado desde Mollepata, de parte baja de Mollepata, ese incendio que ha cruzado por el río y ha abarcado por la por la comunidad de coyo y se fue al cerro de arriba de parte de también.

No, después de esos 3 años ya totalmente no.

¿Cuándo usted era niña o joven, ¿presenció incendios forestales en la zona, además de los recientes que se han producido?

No, así de grande no había, pero es la primera vez que he visto así de grande he visto así en el 2021. ¿usted no?

¿Existe alguna iniciativa de instituciones o de la municipalidad para intervenir o apoyar en la prevención y gestión de incendios forestales?

Solo vienen pues los municipios defensa civil, defensa civil, pero aparte de los cultivos que se ha dañado, no hay reforestación luego de un incendio. No han tenido la comunidad de la reforestación porque el municipio mismo no se ha encargado de darnos, ¿no? Hay algunos municipios que dan plantas para reforestar, pero nuestro municipio, no.

En esa ocasión, ¿los incendios afectaron únicamente a las especies forestales o también a la fauna silvestre de la zona?

Y animales también animales silvestres se han sido afectado. Por ejemplo, han encontrado oso, esa fecha, oso el anteojito, después los venados. Ah, se han quemado. Sí, sí.

¿Existe algún comité comunitario encargado específicamente de la prevención y atención de incendios forestales?

La delegación, no de defensa civil, no tenemos, señorita, últimamente no tenemos mucho, ¿cómo se dice? Mucho apoyo del municipio, ya, ni defensa civil. Ah, de no más estaban yendo a hacer capacitaciones de, ¿cómo se llama? De ronda campesina, no más. Ya, pero la ronda de campesina está haciendo diferencia solamente de la comunidad que pasa si hay delincuentes, solamente a esta casa, pero deforestación no hay pues o a otra comunidad tal vez la comunidad de Collo, tal vez sí porque les he preguntado y me dijeron

que no tampoco ese es el problema ahorita vengo. que está desorganizado, ¿no? Y no hemos tenido la reforestación de esas fechas también hasta ahora. No, no hay pues el vivero forestal que había en la Tambo.

¿De qué manera se informa la comunidad sobre la ocurrencia de un incendio forestal?

“Por el humo, pero nadie no hay aquí parlantes. La radio no tenemos. Bueno, hay un radio no más en Limatambo, pues no ya el radio tropical que anuncia en cualquier sitio que incendio, pero mayormente es con los humos, ¿no?”
es la única manera que nos enteramos de los incendios.

¿Qué enseñanzas o reflexiones quedan para la comunidad después de los incendios forestales? ¿Cómo interpretan estos eventos?

Tenemos que tener conciencia, tenemos que poner en conocimiento de lo que pasa. Por ejemplo, los animales silvestres en los ordenados tienen vida, pues no, así como nosotros. Claro, eso quedaría como reflexión.

¿Existen iniciativas o programas dirigidos a los niños para trabajar temas relacionados con incendios forestales, inundaciones, sismos u otros riesgos naturales?

En proyectos, en desastres es lo que toca, no sé, proyectos, pero como te digo de incendio, de incendio mismo no se toca porque como no se ve nuestros proyectos están a base de planteados de necesidades, problemas que son, pero sí se toca a grandes rasgos, así mismo no lo toqué. otros tipos de Claro, lo que son esas lluvias, porque las son proyectos que hacemos. Y los niños saben sobre eso, o sea, se tienen el interés, digamos, que toquen esos temas ambientales o no.

Sí, claro. Claro, dependiendo de los casos, por ejemplo, si es un interesan, indagan, buscan

información, ¿por qué se produce? ¿Cuándo se produce? ¿Qué hacer a eso? ya intensas, ¿qué es lo que pasa? Mm. Ya.”

¿Recuerda si el incendio forestal causó algún daño en el área de conservación?

Porque ha venido se por el de va se baja de Mollepata por el río de Coyor, pero todo casi afectado y se ha pasado para allá. Pero nosotros el área de conservación es sí se ha salvado feliz. No ha pasado al área de conservación.

Allí arriba. Mira el área de conservación es ese forestal. Ese cerro, los dos cerros. Ya es el área de conservación.

De la laguna. Tienen ustedes también, ¿no? pero acá hay dos áreas de conservaciones. Tiene su área de conservación. Lejos eso. Vas por aquí. Vas a dónde estás, sales, ¿no es cierto? Al ramal. Un ramal que está yendo para colores es otro ramal. Hay otro ramal que es por su encima que está yendo volteé así, o sea, vas y giras a la mano derecha. Pues vienen ahí, hacen sus estudios, ¿no? Biología también viene.

¿La municipalidad proporciona herramientas, como equipos para cortar maleza o implementar cortafuegos, o se limita únicamente a brindar capacitaciones sobre incendios forestales?

Esta fecha, la verdad no sé qué herramientas les habrá dado o si les habrá dado o no.

También le tendrías que consultar eso.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista.

ANEXO 14. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA –V14 , COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 01 de noviembre de 2025

Duración: 60 minutos

Lugar: Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista: Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en la casa del entrevistador en un espacio con buena iluminación.

¿Ha escuchado alguna vez algún mito, leyenda o relato tradicional relacionado con los incendios forestales?

A mito leyenda sobre los un cuento o algo o algo parecido. Ah, sí, sí, tengo un mito. Yo recuerdo. Ya este una vez de un de una de mi abuelita, ¿no?, que me contó una vez ciertamente una montaña arriba, lo llevamos cerca la coccha se le llamó una laguna grande. Ajá. Este había este una vez ellos vieron que mi abuelito se levantó temprano y vio que aparecía un incendio por ahí. Entonces, pero recién se había levantado él en la madrugada todavía. Entonces él vio que recién estaba iniciando el incendio y poco a poco dice se acercó y como recién estaba empezando, corrió pues para intentar este sofocar el fuego, ya corrió hasta el lugar de donde estaba empezando, ¿no? El humo y todo eso, ¿no?

Fuego. Entonces, cuando llegó, dice, al lugar, ah, llegó y era una casi una quebradita para subir arriba y vio una

moto, dice, un con un más o menos la referencia y como yo le podía entender más o menos como el hombre eh, ¿cómo se llama? El, ¿cómo se llama ese? De una película y un uno con su moto con fuego más o menos que salió. Entonces él más o menos vio a esa persona más o menos que sus llantas están viendo de ese de esa moto. Subía subir para arriba y ciertamente, o sea, como que eso le avisó que más tarde, después de dos, tres días este pasa una ceniza y sea quema toda la quebrada. ¿Cuánto? Y como dice, ¿cómo qué dices? y más o menos fue como que me avisó pues eso de que iba a pasar ese incendio algo así, ¿no? Y posterior a eso este sí iba soñando así todas las noches como lo que vio pues prácticamente y muchas cuando le trató de contar a varias personas nadie le ha creído prácticamente y él estaba muy certero pues de que realmente vio eso, ¿no? Y no sé claro si podía ser cierto, ¿no?

¿Ha tenido alguna experiencia directa con incendios forestales, participando ya sea en su control o, de alguna manera, en su inicio?

Eh, mitigando, mitigando, provocando. Bueno, en sí, bueno, de niño yo sí la verdad que para qué decir que no. Yo recuerdo este cuando éramos cuando tenía más o menos mis 12 años así, este, mi abuelo tenía sus ovejas, tenía sus ganados. Ya, ya ves como que los niños solo estudiamos de lunes a viernes, sábados y domingo no sabemos qué hacer, pues no. Y a modo de divertirnos nosotros íbamos a apoyar a a pasar sus ovejas y pero ¿cuál era el objetivo de nosotros como niños? Era ir a jugar porque bastantes niños tenían su ganadito, sus ovejas, sus chiros y los llevaban al campo y hacíamos mancha con los niños que jugábamos, o sea, por jugar íbamos nosotros. Claro. Y cómo se llama ahí este antes

que quiera llover, bueno, al menos en el campo, ¿no? Antes que está se está nublando el este, ¿no? El cielo, por así decirlo. Ya se está nublándose. Entonces ahí nosotros desesperados para que no llueva empezamos a quemar cerros pa y funcionó. Y bueno, siempre mayormente sí en algunos sí, pero siempre hemos tenido la suerte de que nosotros sin [] lo prendíamos una montaña llena de pajonales lo prendíamos y hemos tenido esa suerte de que esos incendios no han ido

a más. Siempre decía, "Bueno, Dios nos ha dado una mano ahí porque imagínate, ¿no?, que ese cerro que se prendía todo el cerro y era un incendio grandazo.

¿Ha participado también en la extinción o control de incendios forestales?

Obviamente varias veces hubo hace dos años no más, pues en 2023 si no me equivoco, hubo un incendio grandazo, por donde yo vivo más o menos a media hora más o menos en auto. Eh, había un incendio grande, seó toda una montaña completa. Apoyo yo apoyé también a sofocar el fuego, más o menos estaba hasta las 1 de la mañana todo.

¿Cómo se enteró del incendio forestal: por la observación del humo o mediante algún aviso de otras personas?

Alguien nos alertó. Ya era tarde. Ya era tarde, ya más o menos a esta hora era 6:30 de la noche.

Y pues nos avisaron pues a la población, no hay un incendio, hay un incendio.

Entonces los que pudimos fuimos, fuimos a corriendo en autos. Sí, han salido sí nos llevaron.

Entonces apoyamos a su vocal ya porque se pasaba de ese de ese bosque se pasaba a otro sitio. Ahí se le incendiaba casi media hora Bueno, su lado de campo no la población no tanto. La población difícil que no hay muchos lugares separados.

¿Se ha logrado identificar quién provocó el incendio forestal, o aún se desconoce?

Nunca se supo. Sí se supo. Sí se supo. Sí. Al final lo han sustentado porque a caballero, bueno,

según escuché versiones por ahí, sí se le denunció al caballero todo, pero supuestamente la justicia la apoyó porque el caballero tenía hijos menores y tenía también una hija que es un poco discapacitada, ¿ya? Entonces, eh el caballo se sustentó de que bueno, tiene sus y todo, ¿no? Y se le escapó de las manos porque eso había sido provocado de, bueno, noos en el campo un lastrojo, sino un dónde eh bueno, cuando cosechas tu trigo queda pues el el retoño, ¿no? Y eso se seca y mayormente en el campo lo quemamos y porque es difícil desaparecer esa ese lo que queda el resto, ¿no?, del del trigo. Entonces lo que hacemos es quemarlo, pues. Y entonces un mal momento fue para él. eh lo quemó genial, ¿no? Y de un momento a otro apareció pues este el viento y eso pues hizo que el fuego pues como el [] y ha saltado a otro lugar y uh aprende todo por esa fue la última vez .Es más, ah, yo recuerdo que esa vez, o sea, Caballero se sustentó de que supuestamente su hijita, la discapacidad es la que aprendido el fuego, ya que recuerde muy bien. Y al final dijo que él fue, me imagino, o sea, Ajá. Bueno, sí, él fue, pero, o sea, bueno, según las personas él ha hecho la culpa a su hijita. Claro, pero su hijita no tiene capacidad para aprender para nada. Claro. Y nunca se le puso una sanción, digamos, en la vía judicial por el sustento de su hijita, ¿no? Yo sé, incluso hubo un cuando estaba un pequeño todavía,

Dentro de la comunidad, ¿existen normativas, reuniones o mecanismos de sanción relacionados con la prevención y manejo de incendios forestales?

Bueno, de las capacitaciones siempre se suele hacer, ¿no? En la oficina de la municipalidad, la oficina de desastres naturales. Esa oficina siempre trata de capacitar a los comuneros. A veces en algunas gestiones les implementan también con implementos para sofocar incendios. Pero dentro de la comunidad como regla no tiene ninguna sanción, porque, por ejemplo, mi vecino esa vez que provocó el incendio no quedó en nada. Seguía participando

en las reuniones y todo, a pesar de que a él sí lo hicieron culpable. No es que ni encargarse nada.

En esa ocasión, ¿los incendios forestales ocasionaron daños o pérdidas en animales, cultivos u otros recursos de la comunidad?

Cultivos no, pasto sí se perdió bastante porque ahí hay vacas, ovejas, animales silvestres, infinidad. Incluso animales también domésticos: vaquitas, caballos incendiados correctamente.

¿Nunca hubo sanción para él?

No. Como te dije, la población sabía que lo habían denunciado. No sé hasta qué punto va a llegar su denuncia, pero todos de la población se enteraron de que él provocó el incendio.

Pero es como si nada, la comunidad nunca lo sancionó. Nada quedó ahí.

¿Cómo te enteras de otros incendios forestales?

De redes sociales. Por parte de nosotros como jóvenes, ya como tenemos redes sociales y todo, yo recuerdo también la última vez que participé, yo también publiqué por redes sociales para que apoyen. Entonces, todo el mundo, harta gente se enteró del incendio y vinieron a apoyar.

Y bueno, en este mundo de la tecnología al menos nosotros nos llegamos a enterar por redes sociales la mayoría. Y muchas veces en otras oportunidades nos enteramos porque una persona viene, nos llama por teléfono, o vienen a pedir apoyo al pueblo.

Cuando termina un incendio, ¿se hacen actividades de reforestación?

La mayoría de veces, después de los incendios, el pasto se vuelve a crecer normal, de forma

natural, cuando empieza a llover.

Pero de parte de nosotros como jóvenes, en el año 2023 yo llevé a cabo una campaña de forestación en un lugar que sucedió un incendio, en la comunidad .

Incendió todo ese sector. En coordinación con la comunidad hemos solicitado 7000 plantas del gobierno regional, de la gerencia de agricultura. Obviamente no hemos plantado las 7000, pero apoyamos a llevar a la comunidad y hemos hecho una plantación.

Habríamos plantado un promedio de 2000 porque esa vez fuimos como 70 jóvenes. Recuerdo haber invitado también a los chicos del voluntariado ambiental. Conjuntamente con ellos, que fueron como 20 chicos, y de parte de la federación éramos casi 30, y algunos otros amigos.

En ese entonces Mauro era representante y mandó algunos secretarios porque él no pudo venir.

¿Esa vez quiénes vinieron a apoyar la forestación?

Entonces han venido esa vez a apoyar a la forestación. Nosotros hemos promovido esa iniciativa y también por el tema del agua. Cuando yo estaba como representante hemos apoyado en crear la microcuenca. Ahora ya va por el quinto. Para que se vea más tradicional hacemos una yunza, carnavales por la tarde después de la campaña.

Cada año tenemos una meta: recuerdo que empezamos con 500 plantas y ahora está cerca de 2000.

¿Cómo identificaste la necesidad o estrategia para iniciar las reforestaciones?

La primera fue porque conocí a su dirigente en una actividad, coincidimos. Las redes sociales

nos hicieron enterarnos de su incendio. Nosotros como jóvenes todos los años hacemos una forestación en cualquier distrito. Coordinamos según evaluación y propuesta de las bases distritales.

Ese año nos tocaba hacer forestación y vimos a qué distrito llevar hubo un incendio grande, unas 20 hectáreas. Entonces decidimos apoyar. Además, quedaba cerca, a 30 o 40 minutos por carretera.

¿Cómo se llevó a cabo la coordinación con la comunidad durante la atención del incendio forestal?

Coordiné con el presidente de la comunidad y su junta directiva. Días antes coordinamos el traslado de las plantas, gestionamos el bus para llevar a la delegación de jóvenes. Ese día coordinamos con la comunidad para que nos espere con algo de comer.

La forestación tomó casi todo el día. La población fue muy amable y agradecida, nos preparó comida.

Fue necesario porque hubo un incendio de casi 20 hectáreas y se quería forestar para que el lugar se vea bonito. Plantamos plantas nativas: queuña, chachacomo, qolle.

¿Has vuelto al lugar donde reforestaste?

Sí, hace un año y medio. Están grandes las plantas, por lo menos metro y medio.

¿Qué percepción o sentimiento le genera observar la recuperación y el crecimiento del entorno tras un incendio forestal?

Se ve bonito. Recuerdo haber publicado en mi estado de Facebook y una amiga del lugar me hizo recordar una anécdota. Plantamos un árbol y lo marcamos como recuerdo. Cuando volví le tomé foto a la misma plantita, está grande. Da una sensación bonita.

¿Qué percepción o sentimiento le genera observar la recuperación y el crecimiento del entorno tras un incendio forestal?

Claro, es un bonito recuerdo. Siempre que voy digo: “yo participé en esta forestación de este bosque”. Cada año voy al del cerro Tambo. Reviso mis plantitas, yo también llevo cinco o diez plantitas y hago mi plantación. Algunos mueren, pero lo vuelvo a plantar cerca con una plantita nueva. La mayoría sí crece y eso da bonita sensación.

¿Alguno de esos incendios afectó lugares sagrados, centros arqueológicos u otros?

En los que yo participé, no. Pero en las noticias sí vi que en otros lugares sí. Donde yo estuve o tengo conocimiento no.

Para cerrar: ¿Qué enseñanzas te dejan los incendios forestales y haber participado en estas actividades?

Valorar el medio ambiente. Se ve más bonito cuando está verde. Por donde vivía había quebradas abandonadas sin cultivo ni nada. Pero cuando hacemos plantaciones, como en la microcuenca que te comenté, ahora se ve verde, bonito.

En el lugar donde hicimos la forestación con los jóvenes también. El año pasado hicimos otra forestación por un proyecto de siembra y cosecha de agua. Subida de media hora y ahí plantamos queuñas. Ahora están de 80 cm.

Da una sensación bonita porque dices: “yo participé en esa jornada”. Mucha gente lo recuerda, incluso ven las plantitas y dicen: “esa es tu planta, ¿verdad?”. Son sensaciones que te hacen ver y sentir bien...

¿Qué enseñanzas te dejan los incendios forestales, ya a nivel personal?

Primero como persona te hacen ver que hay que tener un poco de conciencia con el medio

ambiente después de todo lo que sucede. Hoy en día se ve bastante la deficiencia del agua y el cambio del clima. Antes podías calentarte con el sol, pero ahora apenas sale ya quema. Los ríos y riachuelos también: antes tenían bastante agua, ahora es poco. Yo recuerdo un río en mi distrito, cuando era niño no podía ni cruzarlo porque era caudaloso. Ahora pasa así, bajito.

Entonces, son sensaciones que te hacen reflexionar y sentir que, como joven, has dejado un pequeño aporte y recuerdo.

¿Notas preocupación o interés en los jóvenes de tu distrito respecto a los incendios forestales?

La verdad, no hay mucho interés de muchos jóvenes en participar en estos espacios o hacer este tipo de voluntariados.

Pero nosotros tenemos una estrategia: cuando participamos en forestaciones hacemos una costumbre. Terminamos la forestación cerca de la 1 o 2 de la tarde y por la tarde hacemos un caso, una yunza, algo tradicional, con música simple, algunos chicos tocan guitarra.

Lo hacemos para llamar la atención y lograr que participen. Lo que queremos es concientizar a los jóvenes sobre el medio ambiente y lo que pasa a nivel mundial. Les hacemos ver el tema de los ríos, la calor, los cambios.

Algunos jóvenes sí entienden y se suman, siguen participando. Otros van por otras razones, no específicamente por querer plantar.

¿Has tenido experiencias con jóvenes que no estaban realmente interesados?

Sí. Recuerdo un chico de Cusco que vino a una forestación. Todo el rato estaba sentado con su celular, con audífonos.

Al volver le pregunté si le gustó la experiencia y me dijo: “No, vine porque mi mamá me hostiga en la casa y un amigo me invitó”.

Hay todo tipo de gente. Pero también hay jóvenes que dan buenas lecciones. Los chicos del voluntariado ambiental hicieron un trabajo en equipo bonito, uniformados, con disciplina. Aprendimos de ellos. Y lo más bonito es que realmente les gusta hacerlo, tienen el corazón verde.

Para concluir, ¿desea compartir algún comentario o reflexión final sobre los incendios forestales y su impacto en la comunidad?

Hay que seguir incentivando a los jóvenes a tener un corazón verde. Hay muchas estrategias para llamar su atención y que participen. Poco a poco les va gustando estos espacios.

También es importante la difusión: usar redes sociales, hacer conversatorios, actividades para contar experiencias, así los jóvenes nuevos conocen estos espacios y se suman.

Siempre vamos a estar predispuestos para aportar y apoyar en lo posible.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista.

ANEXO 15 . ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – X15, COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 02 de noviembre 2025

Duración: 40 minutos

Lugar: Misquiyaco Urpaypugio, distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en un espacio amplio sin ningún tipo de referencias. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿Ha tenido conocimiento o ha escuchado acerca de algún incendio forestal ocurrido recientemente?

Mm, claro, en Limatambo, sí. Por ejemplo, ayer el día, claro, el día viernes sucedió un incendio forestal aquí en la comunidad de Sondor y la anterior semana hubo pues en la comunidad de Sondor. Y también hace unos tres días también se estaba dando en la comunidad abajo por... ¿cómo se llama esta comunidad?... por Uraca, y también por Uraca, por Uraca más o menos. Escuché por Uraca que pasó la anterior semana y también el día viernes sucedió un incendio forestal por Sondor.

¿Recuerda o tiene conocimiento de quiénes han sido responsables de estos incendios

forestales? ¿Se ha identificado a los responsables?

No, no. O sea, la mayoría de las enseñanzas forestales les dan a conocer los estes, ¿no? En este caso las personas, y hasta el momento pues no hay personas que sean responsables de estos incendios forestales. Simplemente quedan en cuestiones de que han sido involuntarios o no han sido hechos adrede. No, simplemente los incendios forestales se han quedado ahí nada más. No hay personas en sí involucradas o denunciadas que yo sepa, y que se ha hecho saber tampoco.

¿Ha observado cómo reacciona la comunidad y la municipalidad ante los incendios forestales? ¿Qué acciones llevan a cabo en respuesta?

Por parte de la municipalidad siempre se les va a acudir, ¿no? A través de la oficina de Defensa Civil siempre se les va a acudir porque este es un aspecto que como municipalidad o entidad no lo dejan pasar así por así. Inclusive muchos de ellos, los serenos, arriesgan su misma salud y todo eso para poder sofocar los incendios forestales. De parte de la población, pues hay mucha indignación de ellos mismos, ¿no? Inclusive los mismos indican que no sé por qué hacen ese tipo de incendios forestales. Hay indignación por parte de ellos, no lo toman a la ligera tampoco.

¿Ha tenido experiencia directa en incendios forestales, participando ya sea en su control o en su generación de manera intencional o accidental?.

Yo provocando no, aquí provocándolo no. Mitigar tal vez... tampoco, tampoco fui a mitigarlos. Los reportes fotográficos que me envían son de los mismos serenos que van al mismo lugar. Como profesional o como persona nunca fui al mismo lugar, ¿no? Pero tampoco provoqué uno aquí.

¿Se difunde información sobre incendios forestales a través de medios de comunicación? En

caso afirmativo, ¿qué observaciones puede hacer sobre ello?

Sí, siempre se difunden. Más que todo por Radio Tropical de Limatambo. Es una radio muy conocida aquí en el distrito. Por esta razón siempre se están ahí alertando de los incendios forestales. Yo también a través de este medio de comunicación, esta radio, informo.

¿Otro medio de comunicación aparte de la radio? ¿Has identificado cuál sería? La radio, los grupos de WhatsApp del distrito. Serían esos dos medios si hablamos, ¿no? La radio y redes sociales.

¿Recuerda o tiene conocimiento de los tipos de pérdidas que generan los incendios forestales, por ejemplo, en agricultura, ganadería u otros recursos de la comunidad?

Hasta construir un caso extremo de pérdidas de animales o agriculturas en gran abundancia en el distrito, no. Lo que se ha habido así, pérdidas tal vez de flora, de flora, de flora, ¿no? Más que todo. los incendios que se han se han ocurrido, se han suscitado han sido en zonas un tanto lejanas de la población, no hay no hay afectación directa a las a los animales o tal vez a los cultivos de las personas, ¿no?

¿Conoce alguna iniciativa de la municipalidad, de organizaciones comunitarias u ONGs orientada a la prevención, mitigación o sensibilización sobre incendios forestales?

Aquí pues no ,no hay. La municipalidad solo, si hablamos de la municipalidad, solo abarca el tema de poder sofocar, ¿no? Hasta el momento no se ha hecho tal vez alguna capacitación, pero la misma población también no asiste a esas capacitaciones. Es muy desinteresado.

Se organizan... ya... hace en el mes de octubre creo que se hizo una capacitación a través de defensa civil de la municipalidad, pero muy poca injerencia de las personas, no hay tanta participación.

Y si hay alguna ONG, pues que yo sepa no. Aquí no hay una ONG que hable de este tema, de

aspectos medioambientales o que vean respecto, o sea, que toquen temas de incendios forestales.

Tras la ocurrencia de un incendio forestal, ¿la vegetación se regenera de manera natural o existen programas organizados de reforestación por parte de la comunidad, la municipalidad u otras instituciones?

Eh, tendría, o sea, yo te podría responder eso si estuviese aquí ya tiempo, ¿no? Tal vez dos, tres años, pero el momento en el que estoy pues no me daría una respuesta porque recién estoy empezando, o sea, estoy viviendo los incendios forestales aquí.

Tendría que tal vez quedar próximo año para poder ver si se hace alguna reforestación, pero por lo que he visto hasta el momento no he visto alguna reforestación que se organice en las comunidades o algo así, ¿no? Que yo sepa o que se haya hecho de manifiesto.

¿Alguno de los incendios forestales ha afectado lugares sagrados, templos, centros arqueológicos o áreas de conservación?

Sí, por ejemplo, en mi distrito, eso pues en mi distrito anualmente se provocan incendios forestales y esto afecta mucho a un... a un... se podría decir tal vez a un lugar turístico natural, ¿no?, que es el bosque de piedras de mi distrito, bueno, de mi comunidad.

Y la mayoría de los incendios pues ocurre justamente en el mismo lugar del bosque de piedras y todo cada año, se puede decir cada año se incendia este lugar, ¿no? Así que sí hay al menos que hay afectación de lugares así tal vez de conservación o algo así, ¿no? Claro. O de lugares naturales.

¿Se conoce quiénes son los responsables de provocar los incendios en el Bosque de Piedras?

Siempre es la mano del hombre, o sea, siempre ellos por descuido. Siempre pasa por descuido, por querer tal vez... justamente por la zona donde se hace... donde... donde es el bosque

de piedra se cultiva papa nativa y muchas de las personas de los pajonales lo tratan de quemar arbustos, ¿no?

Y a veces pues lo se deja... se hacen vencer.

La mayoría de las veces es por descuido de las mismas personas.

Y siento que no es provocado, o sea, no es provocado directo o intencionado, no. Se puede decir que es un descuido muy irresponsable de fuerza.

Cuando identifican a la persona que causa un incendio, ¿hay alguna sanción por la comunidad o el sector?

¿De la población misma hacia esas personas o nunca hay ese tipo de sanciones?

Nunca, nunca, nunca se ha visto en mi zona, mi comunidad, ¿no? Y aquí tampoco he visto que se les ha sancionado por tema.

No, no veo una sanción mucho más fuerte para ellos, porque al final tal vez lo niegan o no hay pruebas contundentes de que ha sido la misma persona o quién ha sido el que ha provocado, ¿no? Tal vez habría tal vez algún video, alguna prueba evidente. Tal vez a esa parte se podría interceder a un aspecto mucho más legal, pero mientras tal vez no hay algo, mientras solo son sospechas o posiblemente pues no hay algo que podría asegurar que sí o sí o le hace sí o no.

A veces una persona, tú puedes o yo puedo ver a alguien, pero aparte de mi palabra, pues no hay una cosa probatoria que pueda hacer fehaciente que esa persona está haciendo, tal vez que le haya grabado, tal vez, pero al margen de eso no se ha elevado a más situación.

¿Qué enseñanzas, conceptos o perspectivas ha adquirido a partir de su experiencia o

conocimiento sobre los incendios forestales?

Eh, la verdad creo que, como poblador de la zona de Limatambo, de mi distrito, de cualquier otro lugar, creo que el aspecto de tener responsabilidad o conciencia ambiental es muy importante, ¿no? Porque yo sé que las personas creo que actualmente en los últimos años están tomando más conciencia ambiental, pero no solo es tener conciencia ambiental, sino también practicarlo, ¿no?

O sea, muchas de las personas, los pobladores tanto de Limatambo, de Ancahua y de cualquier lugar, creo que se indignan, todos se indignan, pero esto no solo se debe quedar en indignación, ¿no? Sino también en poder aplicarlo.

Si como comunidad tal vez serían más organizados, como tú dices, creo que la comunidad podría inclusive poner dentro de ellos sanciones internas para personas que estén en temas de incendios forestales.

Creo que de esa forma variaría tal vez un concepto, un consejo, ¿no?, de que no solo se quede en indignación el tema de los incendios forestales, sino que también vayan mucho más allá,

¿no?, a tomar sanciones mucho más drásticas, que los mismos pobladores o comunidades estén mucho más organizados frente a eso, ¿no?

Ya que eso mismo al final afecta a ellos mismos como pobladores.

Así que nada más, solo creo decir eso, ¿no? Que entre ellos se deberían tomar muchas acciones mucho más fuertes internas, ¿no?

No siempre esperar a que haya actores afuerinos que puedan tal vez decir que por incendios forestales pues me van a denunciar o decir o la...¿No solo sanciones externas, sino acuerdos internos en las comunidades?...forestal, ¿no?, sino que también tendrían que

haber acuerdos internos dentro de las comunidades o pactos para que puedan, en este caso, hacer respetar sus cerros o sus comunidades, ¿no? Para que estén libres.

Claro.

¿Ha observado que la información sobre los incendios forestales también se difunda o comparta a través de redes sociales, especialmente en el contexto de la comunicación institucional, como la gestión de relaciones públicas del distrito de Limatambo?

Sí, sí. Eh, a ver, justo deslazando esa pregunta, básicamente viste si alguno de estos incendios se transmite también, digamos, por interacción de las redes sociales, ¿alguna vez lo viste? ¿Cómo? Por ejemplo, que...

Digamos, cuando hay un post o una noticia sobre un incendio forestal, ¿viste que hay algunas reacciones?

Sí, como te digo, creo que la mayoría de las reacciones son de indignación, o sea, todos se indignan, dicen que quién es, hay que sancionarlo, que la gente no aprende, no entiende, que incluso ponen calificativos a las personas que son las causantes y todo eso, ¿no? Pero solo se queda ahí en indignación, ¿no? No es mucho más que quedarse en eso.

¿Se difunde algún tipo de material comunicacional sobre incendios u otros riesgos (sismos, inundaciones, friaje)?

No, no hay ningún material comunicacional. Los únicos por parte de la municipalidad que se difunden son cuestiones de defensa civil, pero estos no son tan, ¿cómo se diría?, tan frecuentes, ¿no?

O sea, no es que yo esté ahí siempre, frecuentemente publicando, difundiendo posts y todo eso, ¿no? Porque una limitante es que yo estoy solo en la oficina y prácticamente tengo que

abarcar toda la municipalidad y a veces no me abastezco.

Creo que esa es una actividad que tal vez se podría reforzar un poco. La oficina aquí podría difundir mucho más ese tipo de posts o folletos, publicaciones, todo lo que tú mencionas, ¿no?

Podría hacerse una campaña digital.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista.

ANEXO 16. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA –Y16 , COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 10 de noviembre 2025

Duración: 40 minutos

Lugar: Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco

Idioma : Castellano

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesisista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

CONTEXTUALIZACIÓN

La entrevista se realizó en la casa de la entrevistada.

Para comenzar, ¿ha tenido experiencia directa observando o participando en la ocurrencia de incendios forestales?

Sí, varias veces. En el caso de, por ejemplo, eh, a ver, no me acuerdo muy bien el año cuando se quemó el cerro de Acopía que colinda con Pomanchi, también el cerro de Acopía que colinda con, ¿cómo se llama este pueblo? Unión Saway, que es el cerro don Juan. El otro es cuando se quemó el cerro de mi pueblo, que es colinda Acopia y con Mosoqllacta.

¿En la ocasión de esos incendios forestales, ¿cómo se enteró de su ocurrencia, mediante la observación del humo, por aviso de otras personas u otro medio?

Ah, bueno, yo en el caso mío, mi mamá es de Mosoqllacta y mi papá es mitad Acopia y mitad de chilcani. Bueno, tiene raíces chilcaneñas también acopianas. Entonces, yo tengo familiares en Acopía y por eso a veces voy, ¿no? Ayudarles, a visitarles así en

Ah, ya. Ahí te enteraste, digamos, en una conversación, algo, ¿no? O cuando no este yo fui ese día,

justamente tengo mi tía que tiene ovejas, entonces la cual, pues me dijo, "Ayúdame." Entonces yo fui a ayudarle y justo cuando estábamos arreando todas las ovejas, el cerro de no sé cómo se llama ese cerro que es al frente de acopía. Todo ese cerro quemado. Entonces volteamos las ovejas y nos lo vimos pues que se estaba quemando, ¿no? Y entonces fuimos a ayudar a pagar así, pero no se podía. Porque como hay estos arbustos así en ahí, claro. Entonces no se podía pagar y luego ya al día siguiente los bomberos fueron.

¿Recuerda si se identificó al responsable de ese incendio forestal?

No, nunca nadie dijo, se supo de quién había provocado el incendio. No, tampoco lo investigué, simplemente todos estábamos preocupados en apagar y y no investigamos quién lo ha hecho, nada.

Tras la ocurrencia de ese incendio forestal, ¿se han implementado iniciativas de reforestación por parte de la municipalidad u otras organizaciones, o la regeneración de la vegetación se produce de manera natural?

Hm. Bueno, en el caso de ese cerro o en la mayoría de los cerros de aca existen pues arbustos que son netamente naturales, era el colli, la chilca, así pues, no. Entonces ellos así por sí solo retoñan, pero en el caso de eh del incendio que te comento es que ha sido eh se ha quemado, no me recuerdo cuántos plantones de árboles, pero se ha quemado. Eucaliptos pinos, en la cual pinos ya no vuelven a retoñar porque solo son una vez, ¿no? caso de del eucalipto, sí, normal.

En relación con otros incendios ocurridos en la zona, ¿se ha logrado identificar a los

responsables, o generalmente no se determina quiénes los provocan?

Bueno, en el caso de mi pueblo, nosotros no quemamos mucho porque nosotros más cuidamos nuestro ambiente porque también tenemos animales, ¿no? La gran mayoría tiene sus ovejas y entonces necesitan pasto para que puedan comer y entonces no quemamos. Si quemamos es cuando digamos limpiamos los las malas hierbas, pero dentro de la chacra, pero

apartado todo, no es todo siempre. En caso de la otra vez cerca de mi pueblo que afectó este sí se encontró el responsable, pero solo dijeron eso era por un descuido y ya. Solo le dijeron que ya no lo vuelva a hacer así nada más.

Cuando ocurren incendios de gran magnitud, ¿las pérdidas se limitan a la vegetación o también afectan a la agricultura, la ganadería y la fauna silvestre?

Más es pérdida de pastizales para los animales y otro es de vez en cuando afecta mucho a los animales, pues que es el zorro, el perdiz y entre otros, porque como hay varios arbustos y entonces los animales suelen hacer sus propias casitas ahí, Claro. O niditos y entonces se quema todo y afecta bastante cuerpo.

Además de la información que circula verbalmente, ¿existe algún medio, como la radio, u otro canal de comunicación mediante el cual la comunidad se entera de la ocurrencia de un incendio forestal?

Mm. Bueno, sí, digamos, hay ocasiones en que se comunica en parlante, pero digamos en el caso de mi pueblo si recién está comenzando a arder así ni siquiera una hectárea así, entonces es elo llamamos así con voz personal, entonces eh ay no más vamos, ayudamos, lo apagamos.

¿Ha participado alguna vez de manera directa en la atención o mitigación de un incendio

forestal? Sí. Este, justamente eh era en el caso de que yo estaba cortando pasto para mis cuides y como que, a ver, unas dos tres cinco chacras más abajo, eso estaba quemándose, entonces tuve que ir. Entonces en mi pueblo hay maguyes, en casi en todo hay maguyes. Ajá. Sí, sí.

Entonces esos tenías que parar. Entonces la cuestión que los maguyes ya estaban secos y entonces no se podía pagar y entonces como yo estaba con botas entonces fácilmente se ha quemado la planta de mis botas.

¿Ha presenciado o tiene conocimiento de personas que hayan sufrido quemaduras, accidentes o incluso fallecimientos a causa de los incendios forestales?

No, porque e en el caso de este de mi pueblo no no vi más bien sí cuando se quemó esa parte de lo que te momento que fui a apagar es que sí se murieron los animales como el perdí, encontramos un zorro así, ¿ves que alguna Pero luego lo hemos Sí, sí, pero lo hemos tapado. Ah, lo hemos tapado debajo de la tierra. Lo hemos enterrado. Claro.

¿Ha observado alguna iniciativa de la municipalidad u otras instituciones orientada a la prevención de incendios forestales, como capacitaciones, entrega de herramientas para cortafuegos o difusión de mensajes informativos a través de la radio u otros medios?

En caso de mi pueblo no, no hay eh parte de las del municipio, no hay, solo tienen su defensa civil y digamos se está quemando alguna parcela o cualquier cosa, les llamas y ellos vienen a pagar. Eh, pero en el caso de Acopia tampoco porque solo hacen llamar en parle antes cuando es en temporada del mes de agosto. Entonces dicen, van a tener mucho cuidado así casi en la mayoría de los pueblos. Entonces más es lo que dice que no que no queme los pastizales. Y entonces en quechua dicen pues “ama apinkishu ninata” pero solo en parlante pero no hay otro medio de comunicación tampoco así capacitan

nada.

Para concluir, ¿podría compartir algún aprendizaje, enseñanza o percepción que haya adquirido respecto a los incendios forestales?

En caso de los incendios forestales, este, no es bueno quemar estos pastizales así, porque en caso de la tierra ah, se vuelve este no tiene muchos nutrientes porque cuando lo quemas ya no tiene muchos nutrientes, pero si tú lo juntas y lo el pasto y lo tapas con tierra es más nutritivo la tierra. Claro, ese sería, digamos, la enseñanza. Ajá. Porque cuando tú lo quemas la tierra, así el pastizal está junto con la tierra, se quema, entonces no es bueno así para poder sembrar así porque eso en caso de eso es muy no se puede voltear rápido la tierra. En este acá en Pomacanchi si hay ONGs que sí este como te digo, que sí socializan sobre el tema de incendios forestales. En caso de nosotros también el año pasado el 2024 hemos

socializado, hemos hecho charlas.

Existen espacios o programas virtuales orientados a la prevención de incendios forestales.

¿Podría mencionar qué organizaciones participan en estas iniciativas como ONGs?

Ay, no me recuerdo muy bien su nombre, pero es aca en Pomacanchi, del municipio de Pomacanchi. Ah, bueno, dos cuabras a la esquina. Plan International. Ajá. Sí, no, sí lo he visto en la plaza más al otro lado y de CEDEP AYLLU.

OBSERVACIONES DEL DIARIO DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista.

ANEXO 17. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA –Z17 , COMUNIDAD DE MISQUIYACO URPAYPUGIO

Fecha: 14 de noviembre 2025

Duración: 15 minutos

Lugar: Comunidad de Misquiyaco Urpapugio

Idioma : Quechua

Condición: Entrevista grabada con consentimiento informado

Tesisista : Paola Andrea Quispe Llihuac

Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

La entrevista se realizó la comunidad en un ambiente amplio. Antes de comenzar la entrevista se explicó el objetivo de investigación y se complementó el carácter voluntario y confidencial del participante.

¿Ha tenido la comunidad experiencia con incendios forestales en los últimos años?

Ha habido pues un incendio en la comunidad hace tiempo todo ha quemado esto todo forestal desde abajo

¿Recuerda quiénes han sido identificados como responsables de los incendios forestales?

No , eso no recuerdo ,se han negado pues no hubo nadie señalaron a un vecino que vive aquí arriba el fue el responsable tenia su terreno pues en un potrero tenia sus tierras y estaba quemando y al dia siguiente el aire empezó, no fue mi responsabilidad y en la asamblea dijimos que fue el responsable del incendio y como se había prendido bastante ,

era mucho él fue todo

¿Y el que dijo en la asamblea?

Dijo, yo no fui quien habrá sido el responsable eso dijo y hay nomas se ha quedado

¿Se aplicó alguna sanción a esa persona a raíz de su responsabilidad en el incendio forestal?

Claro, eso pues destruyo todo el pasto, todo se lo ha llevado de mi incluso se llevo todas mis plantas eran plantaciones de chirimoya, palta todo eso se ha quemado adentro es todo se ha quemado, al inicio era pequeño el fuego y después todo el cerro se lo ha llevado más y más aquí ya hemos apagado

¿De qué manera se notificó o se percibió la ocurrencia inicial del incendio forestal?

Eso fue por las señales, era claro el humo yo justo estaba aquí y lo que estaban allá arriba hemos empezado a reunirnos hemos conectado manguera y ya había agua y gracias a eso logramos apagar

¿Observó una participación numerosa de personas en las labores de apoyo durante el incendio forestal?

No solo tres comunidades, y los demás no vinieron no ayudaron es que aquí no hay mucha ayuda mutua “yanapaykuy ”

¿El incendio forestal afectó únicamente la vegetación o también tuvo impacto sobre los animales de crianza de la comunidad?

No , a los animales no afecto , eso fue hace 25 años yo ya tenía hijos eran pequeños y desde entonces ya no recuerdo otro incendio .Mas bien recuerdo que paso uno en Mollepata y todo se quemó allá arriba eso paso hace tres años allá había bastante tara y se

quemó mucho por cantidad y ahora no hay tara recién esta retoñando

¿Existe alguna persona, grupo o institución que brinde apoyo durante la ocurrencia de incendios forestales en la comunidad?

Nada, por gusto nomas vienen dicen va a ver ayuda tal y tal y nada y no llega ningún apoyo y allá han muerto pues animales escapando a la zanja, allá por donde esta la paja era de nosotros y nos dio miedo esa vez vinieron del consejo dijeron vamos a reponer vamos a solicitar y nada por gusto nomas solo hablan vienen y anotan nomas y no llega nada

¿Acuden otras instituciones, además de la comunidad local, para brindar apoyo durante los incendios forestales?

Y aparte nadie más viene, nadie habla sobre los incendios forestales y ellos no vienen para nada y saben.

¿Se conversa sobre los incendios forestales en la comunidad, por ejemplo, entre los miembros adultos o con los niños?

Yo no sé nada de eso, ellos ya son grandes y de los dos lados ya no sé nada mis hijos ya son grandes ellos ya viven en otro lado

¿Podría brindarnos más información sobre la comunidad de Misquiyaco, su organización, territorio y características principales?

Mas bien hace tiempito era hacienda en ñawuapata era hacienda de santos y con lo de Velazco se han ido y de ahí nosotros nos hemos quedado y convertimos todo esto en comunidad y en la hacienda habían animales ,caballos así la mitad se ha vendido así y lo demás se ha quedado para la comunidad aquí son dos distintos eran hacienda de Misquiyaco Urpapugio y aquí vivimos familias así nomás ,delgado sal justas ellos éramos

de otros lugares vinimos a cuidar los ganados de otra hacienda y los demás han venido de otras partes hemos venido de Mollepata, de Curahuasi de todas partes y lo demás ya después cuando faltó gente luego de lo de Velasco y le dieron terrenos. Los fundadores ya murieron, ahora solo bien sus hijos justo hoy murieron uno de ellos valer ahora se lo van a llevar a Limatambo él era antigüito.

APRECIACIONES DERIVADAS DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO

El participante mostro interés y predisposición para la entrevista.

I.10 Anexo: Presupuesto

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	P. U.		PRECIO
1	GASTOS DE PERSONAL					S/ 1,500.00
1.1	Asesoramiento externo	GLB	1	S/	1,500.00	S/ 1,500.00
2	MATERIALES					S/ 250.00
2.1	Materiales de escritorio	GLB	1	S/	200.00	S/ 200.00
2.2	Materiales de impresión	GLB	1	S/	50.00	S/ 50.00
3	EQUIPOS					S/ 11,400.00
3.1	Laptop	UND	1	S/	6,000.00	S/ 6,000.00
3.2	Grabadora	UND	1	S/	400.00	S/ 400.00
3.3	Equipo fotográfico	UND	1	S/	5,000.00	S/ 5,000.00
4	INVERSIONES					S/ 2,500.00
4.1	Capacitaciones	UND	5	S/	500.00	S/ 2,500.00
5	SERVICIOS					S/ 6,380.00
5.1	Internet	MES	5	S/	96.00	S/ 480.00
5.2	Encuadernado	UND	3	S/	300.00	S/ 900.00
5.3	Impresión	UND	10	S/	500.00	S/ 5,000.00
6	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO					S/ 180.00
6.1	Libros, revistas virtuales y afines	UND	12	S/	15.00	S/ 180.00
7	GASTOS GENERALES					S/ 8,400.00
7.1	Hospedaje	días	40	S/	60.00	S/ 2,400.00
7.2	Viáticos	MES	5	S/	1,200.00	S/ 6,000.00
TOTAL						S/ 30,610.00

Nota. Elaboración propia

I.11 Anexo: Documentación complementaria

I.11.1 Resolución de alcaldía N° N83-2024-A-MDP/A – Plan de contingencia ante incendios forestales 2024-2025



**Municipalidad Distrital de
Pomacanchi**
ACOMAYO - CUSCO - PERÚ
"Capital Ecológica de la Región Cusco"



REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083- 2024-A-MDP/A

Pomacanchi, 10 de abril del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI

000038

VISTOS.-

El informe N° 037-2024-MBUY-OGRS-SGGTUDU-GM/MDP, de fecha 03 de abril del 2024; informe N° 403-2024-JCRP-SGIDU/MDP, de fecha 04 de abril del 2024; informe N° 0118-2024-MMMT/OPP-C/MDP, de fecha 08 de abril del 2024; opinión legal N° 63-2024-ALE-DYM-MDP, de fecha 10 de abril del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley N° 30305, Ley de reforma constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el inciso 14.1 del artículo 14° de la precitada Ley señala que "Los gobiernos locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector;

Que, el artículo 14° del D.S. N° 048-2011-PCM, prevé que los Ministros, los Presidentes de Gobiernos Regionales y los Alcaldes, aseguran el desarrollo de adecuados canales de comunicación y construyen las herramientas de gestión necesarias, a efecto que los lineamientos de política sectorial y las acciones operativas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, según corresponda, guarden armonía y se ejecuten oportuna y coherentemente en la gestión del SINAGERD. Para dicho fin materializan sus responsabilidades y competencias en tareas o





Plaza de Armas N° 100 914 711597
municipalidadpomacanchi2023@gmail.com

Municipalidad Distrital de Pomacanchi Gestión 2023 - 2026

¡ Kuska Ñawpaqman Puririsun !



Gestión 2023 - 2026

Municipalidad Distrital de Pomacanchi

ACOMAYO - CUSCO - PERÚ
"Capital Ecoturística de la Región Cusco"



00003

actividades en los respectivos planes sectoriales, regionales y locales, de operaciones o de contingencia, según corresponda". Dicha obligación alcanza a las empresas del Estado, a los operadores de concesiones públicas, a los organismos reguladores a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, según lo previsto en el numeral 34.3 del artículo 34° y el numeral 39.1 del artículo 39° del mencionado Reglamento y el numeral 17.3 del artículo 17° de la Ley N° 29664;



Que, el numeral 6.1 de la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de contingencia", señala: el equipo técnico realizará la presentación de la propuesta del Plan al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres correspondiente o a quien corresponda, para su aprobación. Los planes de contingencia son aprobados por el funcionario del más alto nivel, ministro, presidente del Gobierno Regional o alcalde, etc. Según el tipo de plan, con la resolución correspondiente;



Que, mediante informe N° 037-2024-MBUY-OGRS-SGGTUDU-GM/MDP, de fecha 03 de abril del 2024, emitido por el Ing. Marco Breitner Uska Yucra, Encargado de la Oficina de Gestión del Riesgo y Seguridad - Defensa Civil, quien solicita aprobación con documento resolutivo el "Plan de Contingencia ante incendios forestales en el distrito de Pomacanchi 2024 - 2025", para atención de emergencias o desastres a nivel del distrito, en virtud a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD;

Que, mediante informe N° 403-2024-JCRP-SGIDU/MDP, de fecha 04 de abril del 2024, emitido por el Ing. Julio Cesar Ríos Pfochohuanca, Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, quien remite informe para la aprobación con documento resolutivo el "Plan de Contingencia ante incendios forestales en el distrito de Pomacanchi 2024 - 2025";

Que, mediante informe N° 0118-2024-MMMT/OPP-C/MDP, de fecha 08 de abril del 2024, emitido por la CPC. Melvin Mercedes Mamani Ttito, Jefe de Planificación, Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad, quien remite disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan de Contingencia ante incendios forestales en el distrito de Pomacanchi 2024 - 2025, quien otorga una disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles);



Que, opinión legal N° 63-2024-ALE-DYM-MDP, de fecha 10 de abril del 2024, emitido por el Abg. Donato Yanque Martínez, Asesor Legal Externo, quien emite opinión legal y opina por la procedencia de su aprobación al haberse cumplido con el procedimiento y documentación correspondiente conforme a ley, por lo que debe proseguir con el trámite que le corresponde y se emita la resolución pertinente del Plan de Contingencia ante incendios forestales en el distrito de Pomacanchi 2024 - 2025 y debiendo de remitirse la resolución correspondiente;

Que, el Plan de Contingencia para la atención de incendios forestales es un instrumento técnico de planificación y gestión y tiene como finalidad establecer los lineamientos y procedimientos técnicos para la prevención, control y liquidación de los incendios forestales y considera los procesos de: coordinación, alerta, movilización, respuesta y rehabilitación frente a la ocurrencia de incendios forestales en el distrito;

Estando en las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Plaza de Armas N° 100 914 711597
municipalidadpomacanchi2023@gmail.com



SE RESUELVE:

000036

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, "EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2024 - 2025 DEL DISTRITO DE POMACANCHI", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad – Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pomacanchi el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Oficina de Gestión de Riesgo y Seguridad – Defensa Civil para su conocimiento y fines respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI
ACOMAYO - CUSCO
Feliciano Fuentes Quispe
ALCALDE
DNI: 24291193

I.11.2 Carta N° 272-2025-JEDS-GM-MDL/A.



GERENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Limatambo, 11 de diciembre del 2025

CARTA N° 272-2025-JEDS-GM-MDL/A.

Srta.

Paola Andrea Quispe Lihucac

Cel. 947598747

Presente. -

Asunto: REMITE INFORMACION REQUERIDA

Referencia: Solicitud de información de fecha 02 de octubre 2025

Previo un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Limatambo, Provincia de Anta-Cusco, me es grato dirigirme a usted, para REMITIR LA INFORMACION SOLICITADA, los que se remite en TREINTA Y OCHO (38) FOLIOS, mediante los Informes de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres (Informe N° 121-2025-OGRD-GWCB/MDL), informe de la Oficina de Presupuesto Planificación y Racionalización (Informe N° 0258-2025-MDL-OPPR) y ADJUNTO ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2025-MDL/A, Resolución de Alcaldía y Otros.

Sin otro particular, y seguros de contar con su comprensión y atención diligente, y a la espera de las coordinaciones necesarias, me suscribo de usted.

Atentamente,


CPC Nayra Cruz Del Mar Santa Cruz
GERENTE MUNICIPAL

I.11.3 Informe N° 121 -2025 -OGRD-GWCB/MDL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO ANTA-CUSCO

OFICINA DE DEFENSA CIVIL 2023-2026.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



INFORME N° 121-2025-OGRD-GWCB/MDL



AL : **CPC. JUAN ENRIQUE DEL MAR SANTA CRUZ**
Gerente Municipal

DE : **ING. GUIDO W. CCAHUA BLAS.**
Responsable de Oficina de Gestión de Riesgos de
Desastre-OGRD.

ASUNTO : **REMITO INFORMACION REQUERIDA.**

REF. : **CARTA DE FECHA 02/10/2025.**

FECHA : **LIMATAMBO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

Por medio del presente me dirijo Usted para poner de su conocimiento que; habiendo recibido el documento en copia simple Carta de **Paola Andrea Quispe Lihuac**, con registro de ingreso por Mesa de Partes N° 3480 de fecha 02/10/2025, Cuya petición es alcanzar información que involucra a nuestra área, debo precisar que el mencionado documento llegó a mi despacho el día 20/11/2025; sin embargo, debo cumplir lo solicitado por haberme cursado el Memorándum Múltiple N° 085-2025-JEDS-GM-MDL/A, ponderando en los acápites 02 y 05 del contenido de la carta:

Primero. - Respecto al acápite 2, requerimiento de reportes e informes sobre Incendios Forestales ocurridos en el Distrito.

- Alcanzo Códigos de SINPAD.
- Planes de acción inmediata.

Segundo. - Con relación al acápite 5, Material de Comunicación Institucional, notas de prensa, comunicados, afiches o campañas de Sensibilización, sobre Incendios Forestales.

- Notas de prensa.
- Comunicados.
- Afiches sobre incendios forestales.

Es todo cuanto puedo informar y, mediante su despacho alcanzar al interesado lo requerido.

Atentamente.

GUIDO W. CCAHUA BLAS
OFICINA DE DEFENSA CIVIL

REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	239669	Fecha / Hora del Evento:	11/07/2025 17:15:00
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO		
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	13/07/2025 13:40:00
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES		
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES		
Lugar			
Centro Poblado:	CHONTA		
Barrio:		Anexo:	
		Sector:	
		Urbanización:	
Casero:		Punto de Referencia:	DE LIMATAMBO 1 HORA Y 45 MINUTOS POR URACA
Tipo de Transporte:	CAMIONETA		
Observación de necesidad:	SE NESECITA SENCIBILIZAR A LA POBLACION YA QUE COMENZARON CON LOS INCENDIOS		
Observación de Actividad:	SE OBSERVA QUE SIGUE HUMEANDO PERO SE ESTA MONITOREANDO CON LOS POBLADORES DEL SECTOR		
Observaciones:	EL INCENDIO SE ESTA MONITOREANDO YA QUE DONDE SE ENCUENTRA ES INACSECIBLE EL INGRESO DAÑOS ES FAUNA SILVESTRE incendio de unos 16 hectareas		

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Equipo Edan	SI
Evaluadores Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI

MAPA

Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
-----------------------	--------	------	------	-------



Registrados Correctamente	3057	18	775673.5441614143	8500391.107310522
---------------------------	------	----	-------------------	-------------------



REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	241318	Fecha / Hora del Evento:	17/08/2025 18:15:00
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO		
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	18/08/2025 10:10:00
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES		
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES		
Lugar			
Centro Poblado:	URACA		
Barrio:	Anexo:	Sector:	PANTEONMOCCO Urbanización:
Casero:	Punto de Referencia:	DE LA PLAZA DE ARMAS HACIA LA EMERGENCIA ES DE 45 MINUTOS HACIA EL SECTOR	
Tipo de Transporte:	CAMIONETA		
Observación de necesidad:	LAS PERSONAS QUE NO SON CONCIENTES LO QUE PROVOCAN AL GENERAN UN INCENDIO AFECTANDO EL ECOSISTEMA		
Observación de Actividad:	LOS COMUNEROS SE CUBREN PARA NO DENUNCIAR AL QUE OCACIONA EL INCENDIO ES POR ESO QUE SIGUE HABIENDO INCENDIOS		
Observaciones:	SE QUEMO AL REDEDOR DE LA VIVIENDA AFECTANDO SUS SERVICIOS HIGIENICOS Y MANGUERAS Y LA VIVIENDA		

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Personas Afectadas	1
Evaluación Del Riesgo	SI
Evaluadores Edan	SI
Equipo Edan	SI
Viviendas (Unidad)	1



MAPA

Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
Registrados Correctamente	2953	18	773563.1459022234	8503855.966643332

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA DE" at the top and "AGRICULTURA" at the bottom, with a central emblem.

REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	241598	Fecha / Hora del Evento:	22/08/2025 09:37:00				
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO						
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	23/08/2025 09:45:00				
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES						
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES						
Lugar							
Centro Poblado:	PIVIL						
Barrio:		Anexo:	COCHACOCAYU C YANUPAMPA Y PALTAYNUYUC	Sector:	HUANCARIRE	Urbanización:	
Casero:		Punto de Referencia:	DE LA PLAZA DE ARMAS DE LIMATAMBO HACIA EL LUGAR ES DE 2 HORAS DE RUTA YA QUE SE YIENE QUE IR POR EL DISTRITO DE ANCAHUASI PARA LLLEGAR AL INCENDIO				
Tipo de Transporte:	CAMIONETA						
Observación de necesidad:	LA POBLACION NO APOYA EN LOS INCENDIOS SOLO SE QUEDAN MIRANDO						
Observación de Actividad:	LAS PERSONAS SON INCONCIENTE AL PROVOCAR LOS INCENDIOS FORESTALES						
Observaciones:	SE VERIFICO AFECTACION DE FAUNA SILVESTRE Y UN TOTAL DE 54 HAS SE INCENDIO						

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Equipo Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI
Evaluaadores Edan	SI

MAPA



Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
------------------------------	---------------	-------------	-------------	--------------

Registrados Correctamente	3517	18	778087.1979977277	8500017.080571651
---------------------------	------	----	-------------------	-------------------



REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	241966	Fecha / Hora del Evento:	31/08/2025 11:00:00
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO		
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	01/09/2025 09:39:00
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES		
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES		
Lugar			
Centro Poblado:	CHINCHAYBAMBA		
Barrio:	Anexo:	Sector:	Urbanización:
	KCUCHIORCCO	LAS FLORES CHINCHAYBAMB A	
Casero:	Punto de Referencia:	DE LA PLAZA DE ARAMAS DEL DISTRITO A 15 MINUTOS AL LUGAR DEL EVENTO	
Tipo de Transporte:	CAMIONETA		
Observación de necesidad:	HERRAMIENTAS DE INCENDIOS FORESTALES YA QUE CON EL USO SE ROMPIERON		
Observación de Actividad:	MONITOREO CONSTANTE DESPUES DE LA LIQUIDACION DEL INCENDIO		
Observaciones:	LOS DAÑOS OCACIONADOS POR ROCE SIGUEN CON LAS QUEMAS YA QUE LAS PERSONAS SON MUY INCONCIENTE		

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Equipo Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI
Evaluadores Edan	SI

MAPA

Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
-----------------------	--------	------	------	-------

Registrados Correctamente	2605	18	775031.0097981915	8507567.024166454
---------------------------	------	----	-------------------	-------------------



REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	242746	Fecha / Hora del Evento:	15/09/2025 16:30:00
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO		
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	16/09/2025 08:51:00
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES		
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES		
Lugar			
Centro Poblado:	URACA		
Barrio:		Anexo:	
		Sector:	URACAPAMPA
		Urbanización:	
Casero:		Punto de Referencia:	DE LA PLAZA DE ARMAS DE LIMATAMBO HACIA EL LUGAR DEL INCENDIO FORESTAL ES DE 25 MINUTOS HASTA URACAPAMPA
Tipo de Transporte:	CAMIONETA		
Observación de necesidad:	SE OBSERVO LOS SEÑORES DE MAYOR DE EDAD QUE NO TIENEN LA INFORMACION NESESARIA LO QUE OCACIONAN YA QUE SUS FAMILIARES NO LES INFORMAN		
Observación de Actividad:	SE NESECITA KIT DE HERRAMIENTAS YA QUE LO QUE CONTAMOS YA NO SIRVEN PORQUE CON EL USO SE VOLVIO OBSOLETO		
Observaciones:	SE OBSERVO DAÑOS DE MANGUERAS PARA RIEGO DE SUS CULTIVOS DE PALTO DONDE SU MAGUERA UN TOTAL 1000 MTS DE MANGUERA DE 1 PULGADA		

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Personas Afectadas	2
Evaluadores Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI
Equipo Edan	SI



MAPA

Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
Registrados Correctamente	2516	19	773894.4240485812	8505931358914042



REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	246036	Fecha / Hora del Evento:	12/11/2025 16:00:00
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO		
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	14/11/2025 11:59:00
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES		
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES		
Lugar			
Centro Poblado:	CHOQUEMARCA		
Barrio:	Anexo:	Bañohuayco	Sector:
			PISTIBAMBA
Urbanización:			
Casero:	Punto de Referencia:	sector de bañohuayco donde se suscito el incendio forestal en horas de la tarde donde afecto 5 hectáreas solo fauna silvestre donde fueron 4 PNP, 2 serenos de la municipalidad y la OGRD donde se liquido el fuego en su totalidad	
Tipo de Transporte:	CAMIONETA		
Observación de necesidad:	la inconciencia de las personas que hacen su roce		
Observación de Actividad:	la poblacion que no apoyan		
Observaciones:	los daños fueron fauna silvestre		

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Equipo Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI
Evaluadores Edan	SI

MAPA



Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
------------------------------	---------------	-------------	-------------	--------------

Registrados Correctamente	2910	18	776560.9917720008	8506460.958268173
---------------------------	------	----	-------------------	-------------------



REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	246499	Fecha / Hora del Evento:	19/11/2025 14:00:00		
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO				
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	21/11/2025 07:59:00		
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES				
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES				
Lugar					
Centro Poblado:	CHOQUEMARCA				
Barrio:		Anexo:		Sector:	
Urbanización:					
Casero:		Punto de Referencia:	DE LA PLAZA DE ARMAS DE LIMATAMBO HACIA CHOQUEMARCA 1 HORA Y 30 MINUTOS Y 30 MINUTOS DE CAMINATA		
Tipo de Transporte:	CAMIONETA				
Observación de necesidad:	SE SOLICITA DE APOYO DE KIT DE HERRAMIENTAS YA QUE NO CONTAMOS CON HERRAMIENTAS				
Observación de Actividad:	LA INCONCIENSA DE LA POBLACION EN HACER SUS ROCES Y AFECTANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL ECOSISTEMA				
Observaciones:	SE OBSERVO QUE EL INCENDIO AFECTO LA FAUNA SILVESTRE COMO LA CHACHACOMA Y EUCALIPTO				

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Equipo Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI
Evaluadores Edan	SI

MAPA

Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
-----------------------	--------	------	------	-------

Registrados Correctamente	3788	18	782201.0164986562	8507619.30780561
---------------------------	------	----	-------------------	------------------



REPORTE SINPAD - Evaluación Rápida

Cod. Sinpad:	246713	Fecha / Hora del Evento:	24/11/2025 15:30:00		
Ubicación:	CUSCO / ANTA / LIMATAMBO				
N° Formulario:	EVA-000000001	Fecha / Hora de Evarap:	25/11/2025 08:51:00		
Tipo de Peligro:	INCENDIOS FORESTALES				
Peligro Secundario:	INCENDIOS FORESTALES				
Lugar					
Centro Poblado:	MAUKALLACTA				
Barrio:		Anexo:		Sector:	TINKIRUMIYUC
				Urbanización:	
Casero:		Punto de Referencia:	DE LA PLAZA DE ARMAS A 05 MINUTOS AL LUGAR DE LA EMERGENCIA		
Tipo de Transporte:	CAMIONETA				
Observación de necesidad:	HERRAMIENTAS ANTE INCENDIOS FORESTALES				
Observación de Actividad:	APOYO DE LA POBLACION				
Observaciones:	FAUNA SILVESTRE LO QUE EL INCENDIO FORESTAL AFECTO				

Daños / Acciones y Necesidades Inmediatas

Necesidad	Cantidad / Seleccionado
Equipo Edan	SI
Evaluación Del Riesgo	SI
Evaluadores Edan	SI

MAPA

Coordenadas del mapa:	Altura	Zona	Este	Norte
-----------------------	--------	------	------	-------



Registrados Correctamente	2678	18	777146.8800091168	8508147.125302374
---------------------------	------	----	-------------------	-------------------



I.11.4 Resolución de alcaldía N° 152-2025 -A- MDL/A



Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 152-2025-A-MDL/A

Limatambo, 25 de junio del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO

VISTO:

EL INFORME N° 084 – 2025-OGRD/GWCD/MDL, proveniente de la Oficina de Gestion de Riesgos y Desastres – Defensa Civil, mediante el cual solicita conformación de Equipo Técnico para elaborar instrumentos Técnicos en Gestión de Riesgo de Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, con Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) como Sistema Institucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligro a minimizar los efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes procesos e Instrumentos de Gestión de Riesgo y Desastres.

Que, el numeral 14.3 del Art. 14 de la Ley N° 29664 dispone que los Gobiernos Regionales y y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad agregando que esta función es indelegable.

Que, así mismo el numeral 11.3 del Art. 11 del D.S. 048 – 2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplan con las siguientes funciones; identifican el nivel de Riesgo existentes en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva de Riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las Instituciones competentes SINAGERD, así mismo el numeral 11.6 dispone que generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD lo cual será sistematizado e integrada para la Gestión Prospectiva y correctiva.

Que, el literal d del Art. 12 de la Ley del SINAGERD establece que es función de CENEPRED, asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permiten la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastre.

Que, el Literal b del Art. 13 de la Ley de SINAGERD, establece que es función del INDECI desarrollar coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación promoviendo su implementación. Evaluación de Riesgo EVAR, Programa Nacional de Actividades , Plan y prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) Plan de Prevención; Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria, Planes, Planes de Rehabilitación y Planes de Contingencia.

Plaza de Armas S/N
Limatambo - Anta - Cusco
municipalidaddelimatambo@gmail.com



Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar



Que, mediante el INFORME N° 084 – 2025-OGRD/GWCD/MDL, proveniente de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres – Defensa Civil, mediante el cual solicita conformación de Equipo Técnico para elaborar instrumentos Técnicos en Gestión de Riesgo de Desastres. A fin de salvaguardar la integridad de la población el patrimonio de las personas y del Estado, conforme establece la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, establecer lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno en el Marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento, proporcionar procedimiento técnicos y administrativos que facilitan la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de procesos de GRD, para el efectivo funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Que, por estas consideraciones y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD su Reglamento aprobado, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y la Resolución Jefatural N° 082-2016- CENEPRED Y estando a las facultades que concede este despacho, de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes y de las facultades conferidas por el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR**, la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para elaborar instrumentos técnicos de Gestión de Riesgo de Desastres (prospectiva, correctiva y reactiva) estudio de Evaluación de Riesgo EVAR, Programa Anual de Actividades de 2025 Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria Planes de Rehabilitación y Plan de Contingencia, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- **PRESIDENTE** : GERENTE MUNICIPAL
- **PRIMER MIEMBRO** : JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA – UF
- **SEGUNDO MIEMBRO** : SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.
- **TERCER MIEMBRO** : SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- **CUARTO MIEMBRO** : JEFE DE LOGISTICA
- **SEXTO MIEMBRO** : JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTES OGRD – DEFENSA CIVIL

ARTICULO SEGUNDO. – **DISPONER**, que el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, efectúe el monitoreo de las acciones a desarrollar por el Equipo Técnico a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - **ENCÁRGUESE**, a la Oficina de Secretaría General notificar la presente Resolución de Alcaldía a los miembros integrantes del Equipo de Trabajo para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

C.C:
- Gerencia Municipal
- OGRD
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Prof. Enrique Qulspe Qulspe
DNI: 23980148
ALCALDE

Plaza de Armas S/N
Limatambo - Anta - Cusco
municipalidaddelimatambo@gmail.com



Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 182-2025-A-MDL/A

Limatambo, 20 de agosto del 2025

VISTO:

El INFORME No 083-2025-OGRD/GWCB-MDL, Proveniente el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el cual remite PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Municipalidad Distrital de Limatambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los órganos de gobierno local, como tal ejercen funciones de gobierno y gestión dentro de un régimen de autonomía política, económica y administrativa en materia de su competencia, corroborado con lo establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, expresando que la finalidad de los gobiernos locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)"

Que, con la Esta resolución aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno"

Plaza de Armas S/N
Limatambo - Anta - Cusco

municipalidaddelimatambo@gmail.com



GESTIÓN 2023-2026

Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

Que, mediante RM N° 327-2019-PCM Aprueba el Lineamientos para el registro y uso de información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.

Que, mediante el INFORME No 083-2025-OGRD/GWCB-MDL, Proveniente del Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el cual remite PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Municipalidad Distrital de Limatambo, para su aprobación mediante acto resolutivo, para los lineamientos de continuidad operativa de gestión de riesgos y desastres.



Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido por los numerales 6) y 17) del artículo 20°, y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Municipalidad Distrital de Limatambo, de acuerdo a los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa".

ARTÍCULO SEGUNDO.– **ENCARGAR**, a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, remitir a las instancias competentes, copia de la presente resolución y del plan que aprueba.

ARTICULO TERCERO.– **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Gerente Municipal, al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y demás instancias correspondientes en el ámbito de sus competencias funcionales

ARTICULO CUARTO.– **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad www.munilimatambo.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
- Gerencia Municipal
- RR.DD.
- Intermedios
- Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTAS - CUSCO
Prof. Enrique Quispe Quispe
DNI: 23980148
ALCALDE

**I.11.5 Material comunicación difundido por el área de relación públicas de la
municipalidad distrital de Limatambo**

PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES ESTÁ EN TUS MANOS

¡CUIDADO!

**Provocar un incendio
forestal, es DELITO penado
con CÁRCEL DE 4 A 6 AÑOS y
una MULTA de 10 UIT hasta
5000 UIT.***

*(Ley N° 29763, D.S. 018 - 2015 - MINAGRI, Art. 207 y Ley N° 29263, Art. 310,
modificado por el Artículo Único del Decreto Legislativo N° 1237)

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR:

116

BOMBEROS

105

POLICÍA

106

SAMUE

115

COER



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
| Hagamos HISTORIA



ORGRDS
CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA REGIONAL
(COER) CUSCO
☎ (084) 237520
@ORGRDSCusco



Municipalidad de Limatambo 2023-2026

18 de agosto · 🌐

#BicentenarioLimatambo | CHARLA SOBRE INCENDIOS FORESTALES 🔥

A través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la municipalidad hacemos extensivo la invitación para la Charla sobre Incendios Forestales.

- ✅ Fecha: Miércoles 20 de agosto
- ✅ Hora: 9.00 a.m.
- ✅ Lugar: Auditorio de la Municipalidad de Limatambo

Defensa Civil, tarea de todos! 🙌👨🔥

#b... Ver más



Tú, Milkon Takeshi ZS, Jhon Tito Hinojosa y 20 personas más

6

Me gusta

Comentar

Compartir



Escribe un comentario...



I.11.6 Memorándum múltiple N°085-2025 -JEDS-GM-MDL/A.



GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDUM MULTIPLE N° 085-2025-JEDS-GM-MDL/A

De: CPC. Juan Enrique DEL MAR SANTA CRUZ
Gerente Municipal.

A: Secretaria General
Oficina de Gestión Riesgos y Desastres
Oficina de Presupuesto Planificación y Racionalización

Asunto: Remitir Información Solicitada

Referencia: Carta de fecha 02 de octubre del 2025

Fecha: Limatambo, 20 de noviembre del 2025.

Previo un saludo a Uds. se **DISPONE**, para que emita la información solicitada, en cumplimiento de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CON FINES DE REALIZAR INVESTIGACION DE LA RECURRENTE, para sus debidas acciones y conocimiento se ADJUNTA EN UN (01) FOLIO la carta cursada a la entidad.

- ✓ Secretaria General (**documentos pedidos 01**)
- ✓ Oficina de Gestión Riesgos y Desastres (**documentos pedidos 2.y 5**)
- ✓ Oficina de Presupuesto Planificación y Racionalización (**documentos pedidos (3y4)**)

Es lo que se DISPONE para su cumplimiento, bajo responsabilidad funcional y administrativa,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
CPC. Juan Enrique Del Mar Santa Cruz
DNI: 25002542
GERENTE MUNICIPAL

I.11.7 Solicitud de acceso a la información pública

Limatambo, jueves 02 octubre

SEÑOR(A):

Enrique Quispe Quispe

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Limatambo

Presente.-



ASUNTO: Solicitud de acceso a la información pública

De mi especial consideración:

Yo, Paola Andrea Quispe Lihucac, identificada con DNI N.º 70841460, bachiller en Ciencias de la Comunicación, me dirijo a usted con el debido respeto para solicitar, en el marco de la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el acceso a documentos relacionados con la gestión municipal frente a los incendios forestales en el distrito de Limatambo.

La presente solicitud se enmarca en el desarrollo de mi investigación académica titulada:

"Análisis comunicacional de las narrativas locales sobre los incendios forestales en el contexto de las comunidad campesina de Miskiyaco Urpaypugio (Limatambo –Anta) – Región Cusco 2024", que vengo elaborando con fines de investigación.

En tal sentido, solicito se me proporcione copia (física y/o digital) de los siguientes documentos:

1. Actas y resoluciones del Concejo Municipal (2023–2025) en las que se haya tratado el tema de incendios forestales, gestión de riesgos o medio ambiente.
2. Informes y reportes de Defensa Civil/Gestión de Riesgos sobre incendios forestales ocurridos en el distrito, así como planes de acción inmediata.
3. Planes municipales vigentes (Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, Plan Ambiental u otros) que incluyan medidas relacionadas con incendios forestales.
4. Presupuestos y gastos municipales (2023–2025) destinados a la prevención, control o atención de incendios forestales.
5. Material comunicacional institucional (notas de prensa, comunicados, afiches o campañas de sensibilización) emitidos por la municipalidad sobre incendios forestales.

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 27806, el plazo máximo de entrega es de 7 días hábiles, prorrogable excepcionalmente hasta por 5 días adicionales, previa justificación.

En ese sentido, agradeceré que la información solicitada me sea remitida en el plazo establecido por ley, de manera preferente en formato digital y/o física para facilitar su uso académico.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido con la mayor consideración.

Atentamente,

Paola Andrea Quispe Lihucac

DNI N.º 70841460

Teléfono: 933000003

Correo electrónico: leleli380@gmail.com

I.11.8 Informe N° 0258-2025-MDL-DPPR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



INFORME N° 0258-2025-MDL-DPPR



A : **CPC. Juan Enrique, DEL MAR SANTA CRUZ**
 GERENTE MUNICIPAL DE LA MDL
 DE : **CPC. Lisbeth, CHOQUENAIRA TINTA**
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
 ASUNTO : **INFORMACION SOLICITADA**
 REFERENCIA : **MEMORANDUM MULTIPLE N°085-2025-JEDS-GM-MDL/A**
 FECHA : **Limatambo, 02 de diciembre del 2025**

Por medio del presente tengo a bien de dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a su digno despacho con la finalidad de responder al Memorandum Múltiple N°085-2025-JEDS-GM-MDL /A

Mediante solicitud de acceso a la información pública, el administrado requirió lo siguiente:

1. Proporcionar los planes municipales vigentes, tales como el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Ambiental u otros que incluyan medidas relacionadas con incendios forestales.
2. Proporcionar la información sobre los presupuestos y gastos municipales del 2023 al 2025 destinados a la prevención, control o atención de incendios forestales.

Sobre los Planes Municipales Vigentes

En cumplimiento de lo solicitado, se informa que la Municipalidad Distrital de Limatambo viene trabajando con las medidas relacionadas con incendios forestales, con los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Anta al 2025.
- Plan de Contingencia de Incendios Forestales de la Municipalidad Distrital de Limatambo.

Dichos documentos incluyen lineamientos y acciones relacionadas con la prevención y mitigación de incendios forestales, en el marco de las políticas de riesgo y medio ambiente.

Presupuestos y Gastos 2023-2025 para la Prevención y Atención de Incendios Forestales

Revisada la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y consulta amigable se detalla:

Año 2023: Las partidas presupuestales destinadas a actividades vinculadas a la gestión del riesgo y atención de actividades de emergencia se consideraron acciones generales, con meta 14 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES con una asignación presupuestal de 158,161.00 soles y con ejecución del 87.33% no existiendo una partida específica destinada exclusivamente a incendios forestales.

Año 2024: Se asignaron recursos en la meta correspondiente a orden público, atención de actividades de emergencia. Con meta 11 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, con una asignación presupuestal de 225,895.00 y con ejecución del 94.24% sin embargo, no se cuenta con una clasificación presupuestal exclusiva para prevención o atención de incendios forestales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



Año 2025: A la fecha, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) no contempla una asignación específica vinculada a incendios forestales; la actividad correspondiente se encuentra dentro de programas generales de atención de actividades de emergencia. Con meta 14 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES con una asignación presupuestal de 57,639.00 soles y con ejecución del 98.26%

La información solicitada ha sido compilada de acuerdo con los documentos e información presupuestal disponible. Los planes municipales vigentes se encuentran aprobados y contienen lineamientos relacionados con la prevención de incendios forestales. Respecto al presupuesto, no existen partidas específicas, pero las acciones relacionadas se enmarcan dentro de las metas generales de atención de actividades de emergencia.

ADJUNTO

- MARCO PRESUPUESTAL 2023
- MARCO PRESUPUESTAL 2024
- MARCO PRESUPUESTAL 2025
- ENLACE DEL PDCL DE LA PROVINCIA DE ANTA <https://www.gob.pe/institucion/munianta/informes-publicaciones/3510811-plan-de-desarrollo-concertado-2019-2025>

Es todo cuanto informo para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente

.....
 CPC Esbeth CHOQUENAIRA TINTA
 JEFA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 03 - ANTA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO [300704]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PRODPYRY ACT/ADOPR FN DVF GRPF Cat Gto / Grn SubGto SubGtoDet EspDet		PiA	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
0014 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 23 016 0036										
Mtra. 00001 - 0229131 ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES LOCAL - 100.000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO										
5 GASTOS CORRIENTES		107,856	158,161	138,122.88	138,122.88	138,122.88	20,038.12	20,038.12	20,038.12	87.33 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		19,300	17,592	17,592.00	17,592.00	17,592.00				100.00 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL - UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			1,135	1,135.00	1,135.00	1,135.00				100.00 %
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		7,000	17,258	17,258.00	17,258.00	17,258.00				100.00 %
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		15,000	1,533	1,533.00	1,533.00	1,533.00				100.00 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		15,000	33,787	33,787.00	33,787.00	33,787.00				100.00 %
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		36,000	36,000	24,500.00	24,500.00	24,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	68.06 %
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2,956	2,956	1,517.88	1,517.88	1,517.88	1,438.12	1,438.12	1,438.12	51.35 %
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		800	600	500.00	500.00	500.00	100.00	100.00	100.00	83.33 %
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		7,000	7,000				7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00 %
2.3.2 8.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS		5,000	40,300	40,300.00	40,300.00	40,300.00				100.00 %
TOTAL META 0014		107,856	158,161	138,122.88	138,122.88	138,122.88	20,038.12	20,038.12	20,038.12	87.33 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		107,856	158,161	138,122.88	138,122.88	138,122.88	20,038.12	20,038.12	20,038.12	87.33 %
TOTAL PLIEGO:		107,856	158,161	138,122.88	138,122.88	138,122.88	20,038.12	20,038.12	20,038.12	87.33 %

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 03 - ANTA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO [300704]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
SEC.FUNC PROPIRY ACTIAOBR FN DVP GRPP		Cat Glo / Gn SubCn SubGndet Exp EspDet								
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		Meita: 00001 - 0229131 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; LOCAL: 100.000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO								
0011 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; LOCAL: 100.000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO		137.969	196.599	188.683.98	188.566.05	183.966.05	7.915.02	8.032.95	12.632.95	93.57 %
5 GASTOS CORRIENTES		600	600	600.00	600.00	600.00				100.00 %
2.1.1 9.1 4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		36.000	36.385	38.383.33	38.266.66	38.266.66	1.67	118.34	118.34	99.69 %
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		2.956	2.956	2.504.22	2.502.96	2.502.96	451.78	453.04	453.04	84.67 %
2.1.3 1.1 15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE		7.000	7.000	2.333.33	2.333.33	2.333.33	4.666.67	4.666.67	4.666.67	33.33 %
2.1.4 1.1 6 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		19.300	29.200	28.406.00	28.406.00	28.406.00	794.00	794.00	794.00	97.28 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		2.000	1.228	1.228.00	1.228.00	1.228.00	0.20	0.20	0.20	100.00 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		7.000	21.297	21.296.80	21.296.80	21.296.80	0.10	0.10	0.10	100.00 %
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		12.000	5.500	5.500.00	5.500.00	5.500.00				93.72 %
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		20.000	73.239	73.238.90	73.238.90	68.638.90	2.000.60	2.000.60	2.000.60	88.36 %
2.3.2 7.1 11 SERVICIOS DIVERSOS		31.113	17.194	15.193.40	15.193.40	15.193.40				
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL										
TOTAL META 0011		137.969	196.599	188.683.98	188.566.05	183.966.05	7.915.02	8.032.95	12.632.95	93.57 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		137.969	196.599	188.683.98	188.566.05	183.966.05	7.915.02	8.032.95	12.632.95	93.57 %
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		Meita: 00001 - 0229131 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; LOCAL: 100.000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO								
0011 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; LOCAL: 100.000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO		29.296	29.296	29.296.00	28.918.00	28.918.00		378.00	378.00	98.71 %
5 GASTOS CORRIENTES		29.296	29.296	29.296.00	28.918.00	28.918.00		378.00	378.00	98.71 %
2.3.2 7.1 11 99 SERVICIOS DIVERSOS			29.296	29.296.00	28.918.00	28.918.00		378.00	378.00	98.71 %
TOTAL META 0011			29.296	29.296.00	28.918.00	28.918.00		378.00	378.00	98.71 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08			29.296	29.296.00	28.918.00	28.918.00		378.00	378.00	98.71 %
TOTAL PLIEGO:		137.969	225.895	217.979.98	217.484.05	212.884.05	7.915.02	8.410.95	13,010.95	94.24 %

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 - CUSCO
PROVINCIA : 03 - ANTA
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO [300704]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
SEC.FUNC. PRODRPY ACTUAIDBR FN DVF GRPF Cat Glo / On SubGr SubGrDet Esp ExpDet									
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
0014 0068 3000001 5006144 ATENCION DE EMERGENCIAS 20 016 0036									
Meta: 00001 - 0229131 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES; LOCAL- 40,000,000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO									
5	35,000	46,487	46,485.80	46,485.80	46,485.80	1.20	1.20	1.20	100.00 %
GASTOS CORRIENTES	15,000	14,597	14,596.50	14,596.50	14,596.50	0.50	0.50	0.50	100.00 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,009	1,008.50	1,008.50	1,008.50	0.50	0.50	0.50	99.95 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,360	1,360.00	1,360.00	1,360.00				100.00 %
2.3.1 98.1 98 OTROS BIENES		640	640.00	640.00	640.00				100.00 %
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	20,000	20,281	20,280.80	20,280.80	20,280.80	0.20	0.20	0.20	100.00 %
2.3.2 7.11 98 SERVICIOS DIVERSOS		8,600	8,600.00	8,600.00	8,600.00				100.00 %
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL									100.00 %
TOTAL META 0014	35,000	46,487	46,485.80	46,485.80	46,485.80	1.20	1.20	1.20	100.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07	35,000	46,487	46,485.80	46,485.80	46,485.80	1.20	1.20	1.20	100.00 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
0014 0068 3000001 5006144 ATENCION DE EMERGENCIAS 20 016 0036									
Meta: 00001 - 0229131 ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES; LOCAL- 40,000,000; CUSCO, ANTA, LIMATAMBO									
5		11,152	11,152.00	12,152.00	10,152.00		-1,000.00	1,000.00	91.03 %
GASTOS CORRIENTES		10,152	10,152.00	10,152.00	10,152.00				100.00 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,000	1,000.00	2,000.00			-1,000.00	1,000.00	0.00 %
2.3.2 7.11 98 SERVICIOS DIVERSOS		11,152	11,152.00	12,152.00	10,152.00		-1,000.00	1,000.00	91.03 %
TOTAL META 0014		11,152	11,152.00	12,152.00	10,152.00		-1,000.00	1,000.00	91.03 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		11,152	11,152.00	12,152.00	10,152.00		-1,000.00	1,000.00	91.03 %
TOTAL PLIEGO:	35,000	57,639	57,637.80	58,637.80	56,637.80	1.20	-998.80	1,001.20	98.26 %

I.11.9 Ordenanza municipal N°004-2025 - MDL/A.



GESTIÓN 2023-2026

Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2025-MDL/A

Limatambo, 20 de Mayo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO.

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinario de fecha 19 de mayo del 2025, donde se aprueba el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Limatambo, y el Informe N° 060-2025-GRD-JMZ/MDL, de fecha 24 de abril del año 2025 del Responsable de Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre Ing. Jabier Moreano Zarate, y el Proveído N° 3074 de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica Y, administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en su artículo 9°, numeral 8), señala que "Son atribuciones del concejo municipal, aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos", y el artículo 40°, establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, de acuerdo al Capítulo V - Gobiernos Regionales y Locales y al artículo 14° - Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, inciso 14.1 de la Ley N° 29664; los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la política nacional de gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia a lo establecido por la presente Ley y su Reglamento

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11°, las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

Plaza de Armas S/N
Limatambo - Anta - Cusco

municipalidaddelimatambo@gmail.com





Municipalidad de
Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

GESTIÓN 2023-2026

Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos, los Órganos y Unidades Orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...).

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Informe N° 060-2025-OGRD-JMZ/MDL, de fecha 24 de abril del año 2025, el Responsable de Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre Ing. Jabier Moreano Zarate, solicita la aprobación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, para lo cual adjunta un reglamento en folios 07 con el contenido de lo solicitado. El cual fue revisado y evaluado por la Analista Legal de la oficina de Secretaría General.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° numeral 8), Artículo 20° numeral 4) y 5) y Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con el voto por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** el REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO, que consta de 12 artículos; el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, adoptar las acciones correspondientes para el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. - **DEJAR SIN EFECTO**, cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General notificar a la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres para dar cumplimiento de la presente Ordenanza, y a la Oficina de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente Ordenanza en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Limatambo.

Dado en la sede de la Municipalidad Distrital de Limatambo, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTTA - CUSCO
Prof. Enrique Quispe Quispe
DNI: 23881118
ALCALDE

Plaza de Armas S/N
Limatambo - Anta - Cusco
municipalidaddelimatambo@gmail.com



GESTIÓN 2023-2026

Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 182-2025-A-MDL/A

Limatambo, 20 de agosto del 2025

VISTO:

El INFORME No 083-2025-OGRD/GWCB-MDL, Proveniente el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el cual remite PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Municipalidad Distrital de Limatambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los órganos de gobierno local, como tal ejercen funciones de gobierno y gestión dentro de un régimen de autonomía política, económica y administrativa en materia de su competencia, corroborado con lo establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, expresando que la finalidad de los gobiernos locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)"

Que, con la Esta resolución aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno"

Plaza de Armas S/N
Limatambo - Anta - Cusco

municipalidaddelimatambo@gmail.com



Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

Que, mediante RM N° 327-2019-PCM Aprueba el Lineamientos para el registro y uso de información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.

Que, mediante el INFORME No 083-2025-OGRD/GWCB-MDL, Proveniente del Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, mediante el cual remite PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Municipalidad Distrital de Limatambo, para su aprobación mediante acto resolutivo, para los lineamientos de continuidad operativa de gestión de riesgos y desastres.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido por los numerales 6) y 17) del artículo 20°, y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA de la Municipalidad Distrital de Limatambo, de acuerdo a los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa".

ARTÍCULO SEGUNDO.– **ENCARGAR**, a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, remitir a las instancias competentes, copia de la presente resolución y del plan que aprueba.

ARTICULO TERCERO.– **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Gerente Municipal, al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y demás instancias correspondientes en el ámbito de sus competencias funcionales

ARTICULO CUARTO.– **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaria General y la Oficina de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad www.munilimatambo.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

C.C.:
• Gerencia Municipal
• JPL DTE
• Intendencia
• Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Prof. Enrique Qulspe Qulspe
DNI: 23980148
ALCALDE

I.11.10 Ordenanza municipal N°005-2025 - MDL/A.



Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

43

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2025-MDL/A

Limatambo, 20 de mayo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO.

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de mayo del 2025, donde se aprueba el Reglamento Interno de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Limatambo y, el Informe Nro. 059-2005-OGRD-JMZ/MDL del Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y el Proveído Nro. 3075 de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 Ley de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 19° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINACERD), señala: "11.11) Los Sistemas Regionales de Defensa Civil tiene la siguiente estructura: b.- Los Gobiernos Locales y los Grupos de Trabajo, aludidos por el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley N° 29664;

Que, cabe advertir que, mediante Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, se aprueban los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil, el mismo que en su numeral 6.1.3 establece: "El Alcalde Constituye, preside y convoca la PDCD, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades





Municipalidad de
LIMATAMBO
Generando bienestar

GESTIÓN 2023-2026

42

públicas con representación en el ámbito distrital, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley. La PDCD, desarrolla su accionar de acuerdo al nivel de emergencia establecida en las normativas del SINAGERD; y está integrada por: i) La Secretaría Técnica de la PDCD, será asumida por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, o quien haga sus veces; ii) Participan de forma obligatoria a los titulares o representantes con poder de decisión de organizaciones sociales, debidamente reconocidas, que contribuyan a la Gestión Reactiva, por ejemplo: organizaciones de base, religiosas, comunitarias, entre otras; iii) Representantes de las organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales, vinculadas a la Gestión Reactiva; y) Representantes de las organizaciones del voluntariado regionales, acreditados de acuerdo a los mecanismos establecidos por INDECI; iv) Representantes de las entidades de primera respuesta, de acuerdo a la Ley; Asimismo, el objeto de Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil, es normar la organización, constitución, funcionamiento y evaluación de las Plataformas de Defensa Civil, en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, bajo el ámbito de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), precisa lo siguiente: que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan y dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, en el numeral 19.1 del artículo I 9° del Reglamento de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) precisa, que las plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante el Informe N° 059-2025-OGRD-JMZ/MDL, de fecha 24 de abril del 2025, emitido por el Responsable de Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre, solicita la elaboración de la Resolución de Aprobación del Reglamento Interno de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Limatambo, para lo cual plantea una propuesta de reglamento; asimismo menciona que es un instrumento fundamental para la gestión de las emergencias la cual ayudara a parametrizar las obligaciones y funciones de los integrantes lo cual resulta importante al momento de articular acciones con las entidades integrantes. El reglamento fue evaluado y revisado por la Analista Legal de la oficina de Secretaría General.



Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° numeral 8), Artículo 20° numeral 4) y 5) y Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con el voto por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LIMATAMBO.

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el REGLAMENTO INTERNO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LIMATAMBO, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, el mismo que consta de cuatro (04) Títulos y sus respectivos artículos; y Disposiciones Finales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, adoptar las acciones correspondientes para el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.



ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General notificar a la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres dar el cumplimiento de la presente Ordenanza, y a la Oficina de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente Ordenanza en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Limatambo.

Dado en la sede de la Municipalidad Distrital de Limatambo, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
ANTA - CUSCO
Prof. Enrique Quispe Quispe
DNI-23980348
ALCALDE

I.12 Anexo: Resolución ministerial Área De Conservación Privada Pumawasi R.M. N° 015-2020-MINAM

El Peruano

Firmado Digitalmente por:
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS
EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU
Fecha: 19/01/2020 06:10:44

El Peruano / Jueves 16 de enero de 2020

NORMAS LEGALES

23

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM; y, las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, aprobadas por Resolución Presidencial N° 199-2013-SERNANP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer el Área de Conservación Privada "Kuntur Wachana", por un periodo de diez (10) años, sobre la superficie de 1289.13 ha, área parcial del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 02054058 de la Oficina Registral N° X - Sede Cusco, ubicada en el distrito y provincia de Calca del departamento de Cusco; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Establecer como objetivo general del Área de Conservación Privada "Kuntur Wachana" el conservar la diversidad biológica de los bosques de queuña y otras especies nativas como el Chachacomo y Unca, además del matorral y pajonal húmedo, y sus especies de flora y fauna representativas, contribuyendo a la continuidad de los procesos ecológicos; de acuerdo a lo consignado en su Ficha Técnica.

Artículo 3.- Las obligaciones que se derivan del reconocimiento de la citada Área de Conservación Privada son inherentes a la superficie reconocida como tal y el reconocimiento del área determina la aceptación por parte de los propietarios de las condiciones especiales de uso que constituyen cargas vinculantes para todas aquellas personas que, durante la vigencia del reconocimiento del Área de Conservación Privada, sean titulares o les sea otorgado algún derecho real sobre el mismo.

Artículo 4.- Disponer que la propietaria del predio citado en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial inscriba en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, las cargas de condiciones especiales de uso del Área de Conservación Privada "Kuntur Wachana", reconocida por un periodo de diez (10) años, según el siguiente detalle:

1. Usar el predio para los fines de conservación por los cuales ha sido reconocido.
2. Brindar al representante del SERNANP, o a quien éste designe, las facilidades que estén a su alcance para la supervisión del área de conservación privada.
3. Cumplir con el Plan Maestro (Ficha Técnica), el mismo que tiene una vigencia de cinco (5) años renovables.
4. Presentar al SERNANP un Informe Anual de avances respecto al cumplimiento de lo establecido en el Plan Maestro (Ficha Técnica).
5. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG, así como los compromisos asumidos ante el SERNANP y demás normas que se emitan al respecto.

Artículo 5.- Lo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial no implica la convalidación de algún derecho real alguno sobre el área reconocida, así como tampoco constituye medio de prueba para ningún trámite que pretenda la formalización de la propiedad ante la autoridad competente.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente

1845776-1

Reconocen el Área de Conservación Privada "Pumawasi", perteneciente a la Comunidad Campesina Pomacanchi, ubicada en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo, departamento del Cusco

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 015-2020-MINAM**

Lima, 14 de enero de 2020

Vistos, el Oficio N° 570-2019-SERNANP-J y el Informe N° 820-2019-SERNANP-DDE, del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP; el Informe N° 00013-2020-MINAM/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y el expediente de la solicitud presentada por el presidente de la Comunidad Campesina Pomacanchi, para el reconocimiento del Área de Conservación Privada "Pumawasi"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68 de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, estas pueden ser de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SINANPE; de administración regional, denominadas áreas de conservación regional; y, áreas de conservación privada;

Que, el artículo 12 de la citada Ley establece que los predios de propiedad privada podrán, a iniciativa de su propietario, ser reconocidos por el Estado, en todo o en parte de su extensión, como Área de Conservación Privada, siempre que cumplan con los requisitos físicos y técnicos que ameriten su reconocimiento;

Que, en este contexto, el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, establece que las Áreas de Conservación Privada son aquellos predios de propiedad privada que por sus características ambientales, biológicas, paisajísticas u otras análogas, contribuyen a complementar la cobertura del SINANPE, aportando a la conservación de la diversidad biológica e incrementando la oferta para investigación científica y educación, así como de oportunidades para el desarrollo del turismo especializado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el literal c) del artículo 42 y el numeral 71.1 del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, las Áreas de Conservación Privada se reconocen mediante Resolución Ministerial, a solicitud del propietario del predio, con previa opinión favorable del SERNANP, en base a un acuerdo con el Estado, a fin de conservar la diversidad biológica, en parte o la totalidad de dicho predio, por un periodo no menor a diez (10) años renovables;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 199-2013-SERNANP, se aprueban las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, que tienen por objeto regular el procedimiento para el reconocimiento y gestión de las Áreas de Conservación Privada, así como precisar los roles y responsabilidades del SERNANP y de los propietarios de los predios reconocidos como áreas de conservación privada;

Que, el artículo 5 de las referidas Disposiciones Complementarias señala que podrán ser reconocidos como área de conservación privada los predios que cumplan con las siguientes condiciones: a) que contengan una muestra del ecosistema natural característico del ámbito donde se ubican y por lo tanto de la diversidad biológica representativa del lugar, incluyendo aquellos que a pesar de haber sufrido alteraciones, sus hábitats naturales y la diversidad biológica representativa se encuentra en

proceso de recuperación; b) que de contar con cargas o gravámenes, estas no impidan la conservación de los hábitats naturales a los que el propietario se ha comprometido; y, c) que no exista superposición con otros predios; asimismo, establece que el propietario tiene la opción de solicitar el reconocimiento sobre la totalidad o parte de un predio como área de conservación privada, por un periodo no menor de diez (10) años, renovable a solicitud del mismo, o a perpetuidad, en tanto se mantengan los compromisos de conservación;

Que, en el marco del segundo párrafo del artículo 3 del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM, que establece las disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas, el expediente técnico del Área de Conservación Privada constituye su Plan Maestro, siempre y cuando contenga como mínimo el listado de las obligaciones y restricciones a las que se compromete el propietario y la zonificación de la misma;

Que, asimismo, de conformidad con los artículos 7 y 15 de las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, los propietarios procederán a inscribir en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP las condiciones especiales de uso del Área de Conservación Privada; en concordancia con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, y en los numerales 1 y 5 del artículo 2019 del Código Civil;

Que, el presidente de la Comunidad Campesina Pomacanchi, solicitó el reconocimiento del Área de Conservación Privada "Pumawasi", por el periodo de diez (10) años sobre la superficie parcial del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 05000117 del registro de propiedad inmueble de la Oficina Registral N° X - Sede Cusco, ubicado en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo, departamento del Cusco;

Que, mediante Resolución Directoral N° 09-2019-SERNANP-DDE de fecha 14 de mayo de 2019, la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP aprueba el inicio del procedimiento para el reconocimiento por un periodo de diez (10) años, del Área de Conservación Privada "Pumawasi", sobre un área parcial del predio antes indicado;

Que, la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, a través del Informe N° 820-2019-SERNANP-DDE, señala que mediante cartas s/n registradas el 1 y 18 de octubre de 2019, el presidente de la Comunidad Campesina Pomacanchi presentó al SERNANP la Ficha Técnica Final de la propuesta de Área de Conservación Privada "Pumawasi", emitiendo opinión favorable sobre dicho documento; asimismo, precisa que el objetivo general del reconocimiento es conservar la cobertura vegetal del pajonal andino que soporta las poblaciones de vicuñas, como aporte a la conservación del ecosistema de puna del distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo, departamento de Cusco; indicándose, además, que el área propuesta para ser reconocida como Área de Conservación Privada comprenderá 861.01 ha del referido predio;

Que, en tal sentido, el SERNANP concluye que la propuesta de Área de Conservación Privada cumple con los requisitos previstos en las Disposiciones aprobadas por la Resolución Presidencial N° 199-2013-SERNANP, contando con una superficie de 861.01 ha, ubicada en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo, departamento del Cusco;

Que, la demarcación y límites del Área de Conservación Privada "Pumawasi" se detallan en la Memoria Descriptiva remitida por el SERNANP con el Oficio N° 570-2019-SERNANP-J;

Que, en ese sentido, resulta procedente emitir la presente Resolución Ministerial reconociendo el Área de Conservación Privada "Pumawasi", la misma que cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica de este Ministerio;

Con el visado del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG; el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM; y las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, aprobadas por Resolución Presidencial N° 199-2013-SERNANP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer el Área de Conservación Privada "Pumawasi", por un periodo de diez (10) años, sobre la superficie de 861.01 ha, área parcial del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 05000117 de la Oficina Registral N° X - Sede Cusco, perteneciente a la Comunidad Campesina Pomacanchi, ubicada en el distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo, departamento del Cusco; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Establecer como objetivo general del Área de Conservación Privada "Pumawasi" el conservar la cobertura vegetal del pajonal andino que soporta las poblaciones de vicuñas, como aporte a la conservación del ecosistema de puna del distrito de Pomacanchi, provincia de Acomayo, departamento de Cusco; de acuerdo a lo consignado en su Ficha Técnica.

Artículo 3.- Las obligaciones que se derivan del reconocimiento de la citada Área de Conservación Privada son inherentes a la superficie reconocida como tal y el reconocimiento del área determina la aceptación por parte de la propietaria de las condiciones especiales de uso que constituyen cargas vinculantes para todas aquellas personas que, durante la vigencia del reconocimiento del Área de Conservación Privada, sean titulares o les sea otorgado algún derecho real sobre el mismo.

Artículo 4.- Disponer que la propietaria del predio citado en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial inscriba en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, las cargas de condiciones especiales de uso del Área de Conservación Privada "Pumawasi", reconocida por un periodo de diez (10) años, según el siguiente detalle:

1. Usar el predio para los fines de conservación por los cuales ha sido reconocido.
2. Brindar al representante del SERNANP, o a quien éste designe, las facilidades que estén a su alcance para la supervisión del área de conservación privada.
3. Cumplir con el Plan Maestro (Ficha Técnica), el mismo que tiene una vigencia de cinco (5) años renovables.
4. Presentar al SERNANP un Informe Anual de avances respecto al cumplimiento de lo establecido en el Plan Maestro (Ficha Técnica).
5. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG, así como los compromisos asumidos ante el SERNANP y demás normas que se emitan al respecto.

Artículo 5.- Lo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial no implica la convalidación de algún derecho real alguno sobre el área reconocida, así como tampoco constituye medio de prueba para ningún trámite que pretenda la formalización de la propiedad ante la autoridad competente.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente

1845772-1

I.13 Anexo: Resolución ministerial Área De Conservación Privada Misquiyaco R.M. N° 246-2021-MINAM



Firmado digitalmente por:
MAJANI SALINAS Alfredo
FAU 20402000058 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29/12/2021 16:11:13-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES CAMPOS James
Raphael FAU 20402000058 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29/12/2021 14:09:38-0500



Resolución Ministerial **N° 246-2021-MINAM**

Lima, 29 de diciembre de 2021

Vistos, el Oficio N° 347-2021-SERNANP-J y los Informes N° 876-2021-SERNANP-DDE y N° 322-2021-SERNANP-OAJ, del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP; el Memorando N° 00985-2021-MINAM/VMDERN del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; el Informe N° 00624-2021-MINAM/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente; el expediente de la solicitud presentada por la Comunidad Campesina Misquiyaco-Urpapugio, para el reconocimiento del Área de Conservación Privada "Misquiyaco"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68 de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, éstas pueden ser de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SINANPE; de administración regional, denominadas áreas de conservación regional; y, áreas de conservación privada;

Que, el artículo 12 de la citada Ley, prevé que los predios de propiedad privada podrán, a iniciativa de su propietario, ser reconocidos por el Estado, en todo o en parte de su extensión, como área de conservación privada, siempre y cuando cumplan con los requisitos físicos y técnicos que ameriten su reconocimiento;

Que, en este contexto, el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, establece que las áreas de conservación privada son aquellos predios de propiedad privada que por sus características ambientales, biológicas, paisajísticas u otras análogas, contribuyen a complementar la cobertura del SINANPE, aportando a la conservación de la diversidad biológica e incrementando la oferta para investigación científica y educación, así como de oportunidades para el desarrollo del turismo especializado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el literal c) del artículo 42 y el numeral 71.1 del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, las áreas de conservación privada se reconocen mediante Resolución Ministerial, a solicitud del propietario del predio, con previa opinión favorable del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, en base a un acuerdo con el Estado, a fin de conservar la diversidad biológica, en parte o la totalidad de dicho predio, por un periodo no menor a diez (10) años renovables;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP, se aprueban las



Firmado digitalmente por:
QUISPIALAYA ARMAS Jaime
FAU 20402000058 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29/12/2021 16:48:47-0500

Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, que tienen por objeto regular el procedimiento para el reconocimiento y gestión de las áreas de conservación privada, así como precisar los roles y responsabilidades del SERNANP y de los propietarios de los predios reconocidos como áreas de conservación privada;

Que, el artículo 6 de las referidas Disposiciones Complementarias señala que podrán ser reconocidos como área de conservación privada los predios que cumplan con las siguientes condiciones: a) que no exista superposición con otros predios; b) que de contar con cargas o gravámenes, estas no impidan la conservación de los hábitats naturales a los que el solicitante se compromete a conservar; y, c) que la totalidad o parte de un predio sobre el cual se solicita el reconocimiento contenga una muestra del ecosistema natural característico del ámbito donde se ubican, y por lo tanto de la diversidad biológica representativa del lugar, incluyendo aquellos que a pesar de haber sufrido alteraciones sus hábitats naturales y la diversidad biológica representativa se encuentran en proceso de recuperación;

Que, por su parte, el artículo 7 del mismo cuerpo normativo, indica que el propietario de un predio tiene la opción de solicitar el reconocimiento por un periodo no menor de diez (10) años, renovable a solicitud del mismo, o a perpetuidad, en tanto se mantengan los compromisos de conservación;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de áreas Naturales Protegidas, el segundo párrafo del artículo 3 del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM, que establece disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas, y el artículo 18 de las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, la Ficha Técnica del Área de Conservación Privada constituye su Plan Maestro, que contiene como mínimo el listado de obligaciones y las restricciones a las que se compromete el propietario y la zonificación de la misma;

Que, de conformidad con el artículo 17 de las citadas Disposiciones Complementarias, una vez publicada la Resolución Ministerial que reconoce el Área de Conservación Privada en el Diario Oficial "El Peruano", el SERNANP inscribirá las obligaciones contenidas en la misma, bajo el rubro de cargas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, y en los numerales 1 y 5 del artículo 2019 del Código Civil;

Que, dentro de ese contexto normativo, el representante legal de la Comunidad Campesina Misquiyaco-Urpypugio solicita el reconocimiento del Área de Conservación Privada "Misquiyaco", por un periodo de diez (10) años, sobre la superficie parcial de mil setecientos noventa y siete hectáreas y nueve mil cien metros cuadrados (1797.91 ha.) del predio de propiedad de dicha Comunidad Campesina, inscrito en la Partida Electrónica N° 05000563 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cusco, de la Zona Registral N° X - Sede Cusco de la SUNARP, ubicado en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco;

Que, mediante Resolución Directoral N° 23-2021-SERNANP-DDE de fecha 23 de julio de 2021, rectificado mediante Resolución Directoral N° 36-2021-SERNANP-DDE, la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP aprueba el inicio del procedimiento para el reconocimiento por el periodo de diez (10) años del Área de Conservación Privada "Misquiyaco", constituida sobre el área parcial del predio antes indicado;

Que, mediante Informe N° 876-2021-SERNANP-DDE, la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, señala que mediante Carta N° 12-2021/CCMU presentada el 09 de noviembre de 2021, la Comunidad Campesina titular de la propuesta cumple con remitir al SERNANP la Ficha Técnica definitiva de la propuesta del Área de Conservación Privada "Misquiyaco", en el cual se precisa que el objetivo general de la misma es conservar el bosque relicto "tasta" (*Escallonia myrtilloides*) y "chachacomo" (*E. resinosa*) de la Comunidad Campesina de Misquiyaco-Urpypugio distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco;



Firmado digitalmente por:
QUISPILAYA ARMAS Jaime
FAU 20402000058 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2021 18:48:55-0500

Que, a través del precitado informe, y el Informe N° 322-2021-SERNANP-OAJ, el SERNANP emite opinión favorable para el reconocimiento del Área de Conservación Privada propuesta;

Que, por lo expuesto, resulta procedente emitir la presente Resolución Ministerial reconociendo el Área de Conservación Privada "Misquiyaco", conforme a la propuesta efectuada por el SERNANP;

Con el visado del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG; la Resolución Ministerial N° 167-2021-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada, aprobadas por Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer el Área de Conservación Privada "Misquiyaco", por un período de diez (10) años, sobre la superficie de mil setecientos noventa y siete hectáreas y nueve mil cien metros cuadrados (1797.91 ha.), área parcial del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 05000563 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cusco, de la Zona Registral N° X – Sede Cusco, de propiedad de la Comunidad Campesina Misquiyaco-Urpaypugio, ubicado en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco; delimitado de acuerdo al mapa detallado y la memoria descriptiva que contiene el listado de puntos, los mismos que como Anexos forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Establecer como objetivo general del Área de Conservación Privada "Misquiyaco" conservar el bosque relicto de "tasta" (*Escallonia myrtilloides*) y "chachacomo" (*E. resinosa*) de la Comunidad Campesina de Misquiyaco-Urpaypugio distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco.

Artículo 3.- Las obligaciones que se derivan del reconocimiento de la citada Área de Conservación Privada son inherentes a la superficie reconocida como tal y el reconocimiento del área determina la aceptación por parte de los propietarios de las condiciones especiales de uso que constituyen cargas vinculantes para todas aquellas personas que, durante la vigencia del reconocimiento del Área de Conservación Privada, sean titulares o les sea otorgado algún derecho real sobre el mismo.

Artículo 4.- Disponer que el SERNANP inscriba en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, las cargas de condiciones especiales de uso del Área de Conservación Privada "Misquiyaco", reconocida por un periodo de diez (10) años, según el siguiente detalle:

1. Usar el predio para los fines de conservación por los cuales ha sido reconocido.
2. Brindar al representante del SERNANP, las facilidades que estén a su alcance para la supervisión del Área de Conservación Privada.
3. Cumplir con su Ficha Técnica (Plan Maestro), la misma que tiene una vigencia de 5 años renovables.
4. Presentar al SERNANP un informe anual respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ficha Técnica (Plan Maestro).
5. Comunicar por escrito al SERNANP en caso de: a) cambio de domicilio legal del propietario o del representante legal en un periodo máximo de un mes; b) cambio de representante legal y/o transferencia de propiedad (en un periodo máximo de tres (03) meses, de efectuada la operación, adjuntando la copia simple del



Firmado digitalmente por:
QUISPIALAYA ARMAS Jaime
FAU 20402060658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2021 16:49:04-0500

- contrato de compra venta, o testamento, adelanto de herencia, entre otros, así como los datos de los nuevos propietarios (nombre y apellido completo, DNI, dirección legal, correo electrónico, número telefónico o celular).
6. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley N° 26834, la Ley de Áreas Naturales Protegidas y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2001-AG, así como los compromisos asumidos ante el SERNANP y demás normas que se emitan al respecto.

Artículo 5.- Lo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial no implica la convalidación de algún derecho real sobre el área reconocida, así como tampoco constituye medio de prueba para ningún trámite que pretenda la formalización de la propiedad ante la autoridad competente.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rubén José Ramírez Mateo
Ministro del Ambiente



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ MATEO Ruben Jose
FAU 20402900058 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/12/2021 23:06:04-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPIALAYA ARMAS Jaime
FAU 20402900058 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/12/2021 10:46:10-0500